

ANÁLISIS SECTORIAL OTE – COPL





Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Análisis de la competitividad, productividad y sostenibilidad del sector agrario

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad proponente:

Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria.
Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha facilitado los datos y contactos oportunos para la realización de entrevistas y encuestas necesarias para la elaboración de la presente obra. Además, ha realizado el seguimiento del proceso evaluador y la revisión del presente informe y también ha llevado a cabo el diseño inicial de la evaluación junto con el equipo evaluador. La ejecución de las labores de evaluación y su resultado ha correspondido exclusivamente al equipo evaluador de TRAGSATEC, contratado mediante encargo a medio propio personificado para el apoyo a la realización de actividades de evaluación del plan estratégico de la PAC 2023-2027 y actuaciones de apoyo para el seguimiento del carbono orgánico del suelo en la agricultura española.

La publicación de esta obra se ha financiado con recursos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO: 003-25-159-3

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Contenido

Lista de Gráficas	4
Lista de Tablas	6
1. Resumen	7
2. Metodología	11
3. Caracterización del sector	16
4. Información sobre las ayudas PAC	31
5. Costes de producción / estimación de márgenes	39
6. Comercio exterior	50
7. Consumo y calidad agroalimentaria	75
8. Conclusiones generales	79
9. Limitaciones del estudio	80
10. Bibliografía	82
11. Glosario de términos	83

Lista de Gráficas

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas	19
Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas.....	20
Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas	22
Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas	24
Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE	25
Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas	28
Gráfica 7- Superficie media bruta de las explotaciones por UDE	29
Gráfica 8- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío....	30
Gráfica 9- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma	34
Gráfica 10- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE.....	35
Gráfica 11- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros	36
Gráfica 12- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.	37
Gráfica 13- Ayuda total media (miles de euros) por UDE	38
Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones a nivel nacional.....	44
Gráfica 15- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional	45
Gráfica 16- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por comunidad autónoma en 2022	47
Gráfica 17- Evolución del precio de los principales cereales en España en el periodo 2013-2022.....	48
Gráfica 18- Evolución del precio de las principales oleaginosas y proteaginosas en España para el periodo 2019-2022.	49
Gráfica 19- Evolución del comercio exterior de cereales (millones de euros) 2008-2022	52
Gráfica 20- Evolución del comercio exterior de cereales (millones de toneladas) 2008-2022	53
Gráfica 21- Evolución de las exportaciones de cereales 2019-2022.....	54

Gráfica 22- Evolución de las importaciones de cereales 2019-2022.....	55
Gráfica 23- Evolución del comercio exterior de leguminosas grano (millones de euros) 2008-2022	57
Gráfica 24- Evolución del comercio exterior de leguminosas (millones de toneladas) 2008-2022	58
Gráfica 25- Evolución de las exportaciones de leguminosas 2019-2022	59
Gráfica 26- Evolución de las importaciones de leguminosas 2019-2022	60
Gráfica 27- Evolución del comercio exterior de proteaginosas (millones de euros) 2008-2022	62
Gráfica 28- Evolución del comercio exterior de proteaginosas (millones de toneladas)2008-2022	63
Gráfica 29- Evolución de las exportaciones de proteaginosas 2019-2022	64
Gráfica 30- Evolución de las importaciones de proteaginosas 2019-2022.....	65
Gráfica 31- Evolución del comercio exterior de semillas oleaginosas (millones de euros) 2008-2022	67
Gráfica 32- Evolución del comercio exterior de semillas oleaginosas (millones de toneladas) 2008-2022	68
Gráfica 33- Evolución de las exportaciones de semillas oleaginosas (millones de euros) 2019-2022	69
Gráfica 34- Evolución de las importaciones de semillas oleaginosas (millones de euros) 2019-2022	70
Gráfica 35- Evolución del comercio exterior de tortas (millones de euros) 2008-2022	71
Gráfica 36- Evolución del comercio exterior de tortas (millones de toneladas) 2008-2022	72
Gráfica 37- Evolución de las exportaciones de tortas 2019-2022	73
Gráfica 38- Evolución de las importaciones de tortas (Millones de euros) 2019-2022	74
Gráfica 39- Consumo en hogares de oleaginosas, proteaginosas y leguminosas (toneladas)	75
Gráfica 40- Consumo humano y animal de cereales (miles de toneladas en equivalente grano).....	76
Gráfica 41- Producción ecológica de cereales oleaginosas proteaginosas y legumbres (toneladas)	78

Lista de Tablas

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados	13
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y producción (miles de toneladas de cereales excepto arroz) por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022. .	18
Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo	26
Tabla 4- Superficie media bruta de las explotaciones por UDEs	27
Tabla 5- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022	33
Tabla 6- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.....	39
Tabla 7- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones	40
Tabla 8- Evolución por CCAA del VAN por UTA de las explotaciones	41
Tabla 9- Evolución por CCAA VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones	42
Tabla 10- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE	43
Tabla 11- Evolución de los costes totales por comunidad autónoma.....	46

1. Resumen

En un estudio previo, enmarcado en la programación del objetivo específico 2 “Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad” del PEPAC, y durante la fase de diagnóstico y evaluación de necesidades, se llevó a cabo un análisis específico en 2020 para las diferentes OTEs (datos de 2017 en agrícolas y 2019 en ganaderas), incluida la OTE COPL¹ (Ficha sectorial OTE-COPL²), para poder orientar la posterior estrategia de intervención de la PAC 2023-2027, en base a dichas necesidades detectadas. Este estudio tiene como objetivo actualizar este análisis sectorial como herramienta para contribuir a identificar los sectores con baja productividad y en dificultades, dado que en la fase inicial del diagnóstico se trasladó a etapas posteriores el debate sobre este aspecto, pero resulta un tema clave en el marco de las evaluaciones del PEPAC. A través de este estudio se actualizará la evolución de los indicadores empleados en el análisis de la situación de partida, de forma que la tendencia y situación final de los mismos, así como la consideración de los indicadores en su conjunto, permita identificar los aspectos que están suponiendo dificultades o incidiendo en la baja productividad. En respuesta a las solicitudes del Grupo Directivo de Evaluación³, se busca proporcionar una caracterización más precisa del contexto sectorial, y también más cercana al año de referencia para inicio del PEPAC, o línea de base sobre la que este incidirá, permitiendo así una mejor identificación de los sectores en dificultad.

El sector de los cereales juega un papel estratégico para nuestro país, que se caracteriza por su gran base y distribución territorial, de ahí la importancia que tiene en su conexión con el medio rural y, por ser además soporte fundamental de la alimentación humana y animal⁴. Por otro lado, los cultivos proteicos (oleaginosas, leguminosas y proteaginosas) son un pilar fundamental para lograr sistemas agrarios más sostenibles,

¹ COPL. Cereales, oleaginosas, proteaginosas y leguminosas.

² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector de los COPL. Ficha sectorial. [informesectorialotecopl_junio2020.pdf \(mapa.gob.es\)](https://mapa.gob.es/informesectorialotecopl_junio2020.pdf).

³ El Grupo directivo de evaluación está compuesto, al menos, por personal técnico responsable de la evaluación del PEPAC de la autoridad de gestión del PEPAC y de las autoridades regionales de gestión (y la unidad técnica de la autoridad de gestión de las intervenciones supraautonómicas). Se reúne para tratar aspectos generales de la evaluación y para tratar cada evaluación más concretamente. Los objetivos principales del grupo son: Crear un diálogo estructurado con las personas que van a elaborar las evaluaciones, planificar y acordar el diseño de las actividades de evaluación, planificar las actividades de apoyo técnico y de capacitación, acordar orientaciones comunes para el desarrollo de las evaluaciones, coordinar los trabajos para llevar a cabo el Plan de evaluación, realizar el seguimiento del proceso de evaluación del PEPAC y de la ejecución del Plan de evaluación, abordar/discutir los resultados de las evaluaciones, identificación de posibles necesidades de modificación del PEPAC, supervisión de las recomendaciones de las evaluaciones que se hayan incluido como modificaciones del PEPAC, entre otros.

⁴ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Información general sobre el sector de los cereales. [Sector de los cereales \(mapa.gob.es\)](https://mapa.gob.es/Sector%20de%20los%20cereales).

sustentar el tejido industrial en zonas rurales y fijar su población, así como contribuir en materia de seguridad y nutrición alimentaria⁵.

El número de explotaciones se redujo un 1,59% durante el periodo analizado, pasando de 113.584 explotaciones en 2020 a 111.776 explotaciones en 2022. Además, mientras la superficie en la OTE aumentó un 0,8% en 2022 con respecto 2020, la producción del sector descendió un 28,6% en ese mismo periodo. En este sentido, teniendo en cuenta que las explotaciones <8 UDE en su conjunto, representan un 40,9% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización bajo en este sector en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%), pero se encuentra por encima de los sectores ganaderos (23,5%)⁶ evaluados. Por otro lado, el porcentaje de personas jurídicas medio (8,1% aproximadamente) se encuentra próximo a la media del resto de sectores agrícolas analizados (7,5%), pero por debajo de los sectores ganaderos (23,3%). Aunque se observa un elevado envejecimiento de los titulares (63,3 años en 2022), la tendencia en la edad media es decreciente en los últimos años. Finalmente, el porcentaje de mujeres titulares (35,3%) se sitúa por debajo de la media en comparación con el resto de sectores agrícolas analizados (37,8%), pero ligeramente por encima de los ganaderos (30,6%).

En cuanto a la rentabilidad media de las explotaciones expresada en VAN/UTA, el promedio para la OTE se sitúa en 2022 en 34.394,9 €, situándose aproximadamente en línea con la media nacional (34.330,8 € en 2022). Además, la evolución de este VAN/UTA durante el periodo analizado (2018-2022) muestra un aumento del 36,8%. Por otro lado, las explotaciones con menor dimensión económica muestran en este periodo analizado un promedio de VAN/UTA menor (16.305,0 € en 8-25 UDE en 2022) que aquellas explotaciones de mayor dimensión (66.688,6 € en 100-500 UDE y 63.269,1 € en >500 UDE en 2022). Además, teniendo en cuenta el VAN/UTA promedio a nivel nacional para todo el periodo analizado (31.772,6 € para 2018-2022), se sitúa por encima de la media nacional en todos los estratos excepto en el estrato 8-25 UDE. En cuanto al peso que las ayudas suponen sobre el VAN, representa un 27,7% de media a lo largo de todo el periodo de estudio 2018-2022. Finalmente, se trata de un sector con un uso de la tierra poco intensivo, ya que su VAN/SAU promedio mostraba en 2022 un valor de 490,6 €/ha, situándose muy por debajo de la media nacional (1.389,9 €/ha).

Otro factor que puede impactar en la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. De este modo, los costes totales medios en 2022 para la OTE COPL se situaban muy por debajo de la media nacional para todas las OTEs (84.190,3 €) con un valor de 50.036,6 €. En cuanto a su evolución, los costes totales en 2022 con respecto al comienzo del análisis en 2018 aumentaron un 34,1%. Sin

⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Información general sobre el sector de las oleaginosas, leguminosas y proteaginosas. [Información general de los sectores \(mapa.gob.es\)](https://mapa.gob.es/informacion-general-de-los-sectores).

⁶ Las OTEs agrícolas y ganaderas analizadas son las siguientes: arroz, colp, olivar, vitivinicultura, cítricos, frutales no cítricos, frutos secos, horticolas, algodón, tabaco, ovino-caprino carne, ovino-caprino leche, vacuno de carne, vacuno de leche, porcino y avicultura.

embargo, el precio de los principales cultivos de cereales, oleaginosas y proteaginosas se ha incrementado en mayor proporción (entre el 65% y el 159%) que los costes.

En cuanto a la ayuda PAC total percibida en 2022 en el sector, fue de 1.215,3 millones de euros. Del total de ayudas percibidas en esta OTE en el periodo analizado, el 89,8% del importe va destinada para ayudas desacopladas y el 6,2% se corresponde con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un menor peso, suponiendo el 3,1% y 0,9% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. En este sentido, hay que resaltar que el sector disponía en este periodo de programación de una “Ayuda asociada a los cultivos proteicos” y una “Ayuda asociada a las legumbres de calidad”⁷. Además, un 94,6% del total de explotaciones de esta OTE recibieron algún tipo de ayuda en 2022, situándose por encima de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los sectores ganaderos (56%) analizados. Por otro lado, el importe medio de ayuda total por explotación en 2022 ascendía a 11.494 €, representando aproximadamente un 33,1% de la dimensión económica total de la OTE. Finalmente, estos valores medios de ayuda total por explotación en 2022 se encuentran en la media de los sectores agrícolas analizados (11.084 €), pero considerablemente por debajo que los ganaderos (19.659 €).

En el ámbito del comercio exterior, el sector COPL muestra una marcada dependencia de las importaciones, que se acentúa en campañas de inclemencias climatológicas, principalmente sequía, que reducen la producción nacional. En 2022, dentro del grupo de cereales, el maíz representó el 61,4 % del volumen importado, seguido del trigo blando con un 24,3 %. Los principales países de origen fueron Ucrania, Brasil y Francia.

En el caso de las semillas oleaginosas, el haba de soja supuso el 83,9 % del total importado, procedente principalmente de Brasil, Estados Unidos y Francia. En las tortas oleaginosas, la de soja concentró el 80,4 % del volumen total, con Argentina, Brasil y Alemania como principales proveedores.

Respecto a las proteaginosas, el guisante representó el 80,9 % de las importaciones en 2022, con origen principalmente en Rusia, Letonia y el Reino Unido. En el grupo de leguminosas, el garbanzo aportó el 32 % del total, seguido de la lenteja con un 38,1 %, procedentes de Argentina, Estados Unidos y Canadá.

En cuanto a la calidad diferenciada, el sector cuenta con 12 figuras de calidad (D.O.P. e I.G.P.): 11 correspondientes a legumbres y 1 a cereales. En 2022, la producción protegida alcanzó 1.984,6 toneladas de legumbres, con 130 industrias inscritas, y 2.766,6 toneladas de cereales, con 6 industrias inscritas.

⁷ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

La producción ecológica muestra una evolución positiva en el conjunto del sector. Entre 2015 y 2022, la producción ecológica de cereales (sin incluir arroz) aumentó un 86,5 %, hasta alcanzar 331.645 toneladas, lo que representa el 1,8 % de la producción total nacional. La producción ecológica de proteaginosas y leguminosas aumentó en un 95 % en ese mismo periodo, y las oleaginosas crecieron un 119 %.

En cuanto al consumo, que en su mayoría se destina a alimentación animal, los datos del Panel de Consumo Alimentario muestran que entre 2015 y 2022 el consumo de aceite de girasol se redujo un 17,2 %, mientras que el de guisantes aumentó un 7,1 % y el de garbanzos y lentejas creció un 13,3 %.

En 2022, el consumo per cápita fue de 2,71 litros/persona/año en aceite de girasol, 1,40 kg en garbanzos, 0,98 kg en lentejas y 0,22 kg en guisantes.

Por otro lado, el consumo de cereales para alimentación humana aumentó un 6%, y el destinado a alimentación animal se incrementó un 10,7 % entre las campañas 2016/17 y 2022/23.

2. Metodología

Los datos empleados para determinar la evolución de cada uno de los sectores durante el periodo 2020-2022 han sido obtenidos de la base de datos de explotaciones BDEX⁸. “El principal objetivo de creación de la BDEX es la clasificación de las explotaciones agrarias y ganaderas en sectores. Se considera “explotación” a un CIF/NIF con todas sus hectáreas asociadas y/o sus explotaciones ganaderas independientemente de la localización geográfica de las mismas” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021⁹). Las explotaciones incluidas en la BDEX de cada ejercicio proceden de la Solicitud Única correspondiente (R10), del Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) y del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA). Esta base de datos ha permitido obtener información tanto de las características básicas de las explotaciones (número, superficie, titularidad, dimensión, edad y sexo de los titulares, etc.) como de las ayudas recibidas (Ayuda Desacoplada, Ayuda Asociada, Ayuda FEADER SIGC, Ayuda FEADER no SIGC y Ayuda FEAGA no SIGC) desagregada principalmente por regiones y dimensión económica (UDEs). Para completar la caracterización del sector, se obtuvieron datos de producción en toneladas para el periodo analizado (2020-2022) del Anuario de Estadística del MAPA¹⁰.

Para la clasificación en sectores se utiliza la misma metodología que para clasificar las explotaciones desde el punto de vista técnico económico en el conjunto de los países de la UE, y que se utiliza en la Red Contable Agraria Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en adelante RECAN. La Red Contable Agraria Nacional es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agraria Común (PAC) produce en ellas. Desde el ejercicio contable 2015, RECAN se rige por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1217/2009 del Consejo. En este sentido, se trata de una base de datos armonizada a nivel europeo y con una muestra representativa de explotaciones obtenidas a partir de la estratificación de la población por Comunidad Autónoma, Intervalos de Dimensión Económica (UDE) y Orientación Técnico Económica (OTES). Sin embargo, la población objeto de estudio en RECAN está formada por explotaciones agrarias que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 € de Dimensión Económica, por lo que no incluye las explotaciones de menor tamaño.

⁸ Base de Datos de Explotaciones (BDEX). (2020-2022.). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

⁹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.

¹⁰ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística (estadística digital). Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](https://anuario-estadistica.mapa.gob.es/)

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de las explotaciones se ha realizado utilizando datos de RECAN¹¹ (Red Contable Agraria Nacional) correspondientes al periodo 2018-2022. El indicador principal empleado para estimar la rentabilidad de las explotaciones ha sido el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” (SE425), que proporciona datos precisos de la productividad de la mano de obra. Además, se ha ponderado el peso de las ayudas percibidas (SE606 + SE624) por explotación sobre este indicador VAN/UTA, para tener una primera aproximación de su impacto económico en los sectores agrícolas y ganaderos de nuestro país. Además, se ha calculado también el “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”, reflejando el valor añadido generado por cada unidad de superficie dedicada a actividades agrícolas.

Otro factor que se ha considerado para analizar la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. Así, en el sector de COPL, las variables de la RECAN empleadas para analizar la estructura de costes han sido “Costes específicos” (SE281), “Costes variables generales” (SE336) y costes fijos tales como “amortizaciones” (SE360) y “factores externos (tierra, capital y trabajo)” (SE365). La metodología aplicada empleando como base RECAN no permite la identificación de costes específicos para el regadío.

Además, se ha tenido en cuenta la evolución de los precios de los productos agrícolas, en este caso de COPL, cuyos datos se obtuvieron del Observatorio de Mercados de la Unión Europea¹² y del informe interactivo de precios medios nacionales del MAPA¹³. El análisis de la evolución de precios permitió identificar su impacto en el margen de beneficios de las explotaciones a lo largo del periodo analizado.

Para el análisis del comercio exterior se emplearon los datos extraídos de Datacomex¹⁴, considerando tanto el valor económico como el volumen de las importaciones y exportaciones. Los códigos TARIC utilizados se clasificaron en cereales, oleaginosas, proteaginosas, leguminosas y tortas de oleaginosas, lo que permitió seguir las partidas por separado.

Finalmente, en relación con el consumo y la calidad agroalimentaria, se ha estudiado la evolución del consumo en hogares mediante los datos obtenidos del Panel de Consumo

¹¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Red Contable Agraria Nacional (RECAN)*. Recuperado de [Red Contable Agraria Nacional \(RECAN\)](#)

¹² Portal de datos Agri-food Markets. Comisión Europea.(s.f.). Recuperado de [Agri-food data portal | Agricultural markets](#)

¹³ Observatorio de Mercados de la Unión Europea. (s.f.). Comisión Europea. Recuperado de [Informe Precios Medios Nacionales](#)

¹⁴ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). *Datacomex*. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

Alimentario¹⁵ y de los Balances de Cereales en España¹⁶. Asimismo, se ha analizado la producción amparada por figuras de calidad, correspondientes al año 2022¹⁷.

Respecto a la producción ecológica, se han utilizado los datos provenientes de los "Informes estadísticos anuales de producción ecológica"¹⁸ publicados por el MAPA. Se ha estudiado la evolución de la producción 2015-2022. Comparándola con la producción total nacional de cereales según los datos del Anuario de estadística¹⁹.

Todas las gráficas y tablas incluidas en este análisis han sido elaboradas por el propio equipo evaluador a partir de los datos obtenidos de las fuentes mencionadas anteriormente. Los años a los que corresponden los datos y las fechas específicas de obtención de los datos aparecen detalladas al pie de cada gráfico o en la Tabla 1.

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados

Base de Datos de Explotaciones (BDEX) Años: 2020-2022 Obtención datos: 1/09/2024	• Número de explotaciones • Superficie bruta total • Titularidad de las explotaciones • Dimensión económica • Edad media de los jefes de explotación • Sexo de los jefes de explotación • Superficie media bruta (SUP Bruta) • Superficie media neta de tierras de cultivo (SupTC) • Superficie media de cultivos permanentes (SupCP) • Superficie media neta de pastos (SupPT), • Superficie media neta de la explotación de pastos descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos (SupPT-CAP). • Ayuda Desacoplada • Ayuda Asociada • Ayuda FEADER SIGC • Ayuda FEADER no SIGC
--	---

¹⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

¹⁶ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2017). *Balances de cereales de España. Campañas 2016-17* [PDF]. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado de [Balances cereales en España](#)

¹⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios, Año 2022*. Recuperado de [Datos de las D.O.P., I.G.P. y E.T.G. de Productos Agroalimentarios](#)

¹⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

¹⁹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística (estadística digital). Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](#)

	• Ayuda FEAGA no SIGC
<u>Anuario de estadística del MAPA</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 15/04/2025	• Producción
<u>Red Contable Agraria Nacional (RECAN)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 03/10/2024	• Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) • VAN/UTA - Ayuda/UTA • Ayudas/VAN • Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU) • Costes totales • Costes específicos de alimentación • Otros costes específicos del ganado, incluidos veterinarios. • Costes variables generales • Amortizaciones • Factores externos
<u>Comisión Europea: Portal de datos Agri-food Markets</u> Años: 2013-2022 Obtención datos: 23/01/2025	• Precios
<u>Informe Interactivo de Precios Medios Nacionales</u> Años: 2019-2022 Obtención datos: 23/01/2025	• Precios
<u>Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE (DATACOMEX)</u> Años: 2015-2022	• Valor económico (euros) y volumen de importaciones y exportaciones (toneladas).

Obtención datos: 16/10/2024	
<u>Panel del consumo alimentario</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 1/11/2024	Consumo en hogares (toneladas)
<u>Trade statistics for international business development (TRADEMAP)</u> Año: 2022 Obtención de datos: 16/04/2025	Ranking de los principales países exportadores e importadores
<u>Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios AÑO</u> Año: 2022 Obtención de datos: 16/04/2025	- Productos bajo regímenes de calidad - Producción bajo régimen de calidad (toneladas) - Superficie total inscrita bajo regímenes de calidad (hectáreas)
<u>Informes estadísticos anuales de producción ecológica</u> Años: 2022 Obtención de datos: 1/11/2025	- Producción ecológica estimada (toneladas) - Superficie dedicada a producción ecológica (hectáreas)

3. Caracterización del sector

El análisis sectorial llevado a cabo en 2020 (datos de 2017) indicaba que *“El nº de explotaciones que integran esta OTE es el segundo más elevado, por detrás del olivar, con 127.222.”*. En nuestro análisis, como se puede observar en la Gráfica 1, el número de explotaciones que integran la OTE de COPL en el año 2022 asciende a 111.776, un 1,59% menos que en el año 2020. Por tanto, se observa una pérdida considerable de explotaciones (15.446) en 2020 con respecto a 2017, pero posteriormente este descenso se ralentiza durante el periodo de análisis que comprende 2020-2022. En cuanto a su distribución por comunidades autónomas en 2022, destaca Castilla y León, con 36.668 explotaciones, que representan un 32,8% del total, seguida por Castilla-La Mancha (21,1%) y Aragón (13,2%), mientras que Canarias y Cantabria presentan el menor número de explotaciones. A su vez, en línea con el número de explotaciones, la Tabla 2 muestra que la comunidad que presenta una mayor superficie y producción en 2022 es Castilla y León (2,40 millones de hectáreas y 6,55 millones de toneladas), seguida de Castilla-La Mancha (1,62 millones de hectáreas y 3,45 millones de toneladas) y Aragón (0,92 millones de hectáreas y 3,03 millones de toneladas). Además, en relación con su evolución, aunque la superficie se ha incrementado a nivel nacional un 0,8% en el periodo 2020-2022, la producción disminuyó un 28,6% en ese mismo periodo (Tabla 2).

En cuanto al número de explotaciones por estrato de dimensión económica, como se muestra en la Gráfica 2, el mayor número de explotaciones se concentra, en general, en los estratos intermedios, representando el estrato 2-8 UDE un 28,9% del total (31.691 explotaciones en 2022), seguido del estrato de 8-25 UDE (26,5%) y 25-100 UDE (23,9%). Por el contrario, el estrato >500 UDE mostraba el menor número de explotaciones a través del periodo de estudio 2022 (159 explotaciones en 2022). Por otro lado, teniendo en cuenta las explotaciones < 8 UDE en su conjunto, representan un 40,9% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización bajo en este sector en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas evaluadas (51,1%), pero alto en comparación con las ganaderas (23,5%). Finalmente, en cuanto a su evolución, es importante resaltar que la mayor pérdida de explotaciones se produce en los estratos de una dimensión económica intermedia (2-8 UDE, 8-25 UDE y 25-100 UDE), mientras que en los estratos de menor y mayor dimensión (<2 UDE y >100 UDE) el número de explotaciones aumenta ligeramente durante el periodo de estudio (Gráfica 2).

Con respecto a la titularidad de las explotaciones, como se observa en la Gráfica 1, predominan las personas físicas (91,9% en 2022) frente a las jurídicas (8,1% en 2022), pero se observa un ligero incremento del 0,6% en la proporción de estas últimas a lo largo del periodo de estudio. En este sentido, en la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017) se mostraba que *“Del total de titulares, el 93,3% son personas físicas, porcentaje más elevado entre las OTE correspondientes a los cultivos herbáceos anuales”*, por lo que esta tendencia decreciente ya venía observándose en años anteriores al periodo de estudio 2020-2022. De este modo, el porcentaje de personas

jurídicas medio (8,1% aproximadamente) se encuentra próximo a la media del resto de sectores agrícolas analizados (7,5%), pero por debajo de los sectores ganaderos (23,3%). Centrándonos en aquellas comunidades más representativas desde el punto de vista productivo, aunque mantienen niveles elevados de personas físicas, estas proporciones muestran ligeras variaciones entre comunidades (Gráfica 1). Así, se observa que en Castilla y León el porcentaje de personas físicas asciende hasta el 94%, mientras que en Andalucía se sitúa en el 86%.

Finalmente, en cuanto a los titulares por dimensión económica, el mayor porcentaje de personas físicas se concentran en estratos de menor dimensión económica, mientras que, por el contrario, los estratos de mayor dimensión económica (100-500 UDE y >500 UDE), presentan los mayores porcentajes de personas jurídicas a lo largo de todo el periodo, representando en 2022 aproximadamente un 77% y un 20%, respectivamente (Gráfica 2).

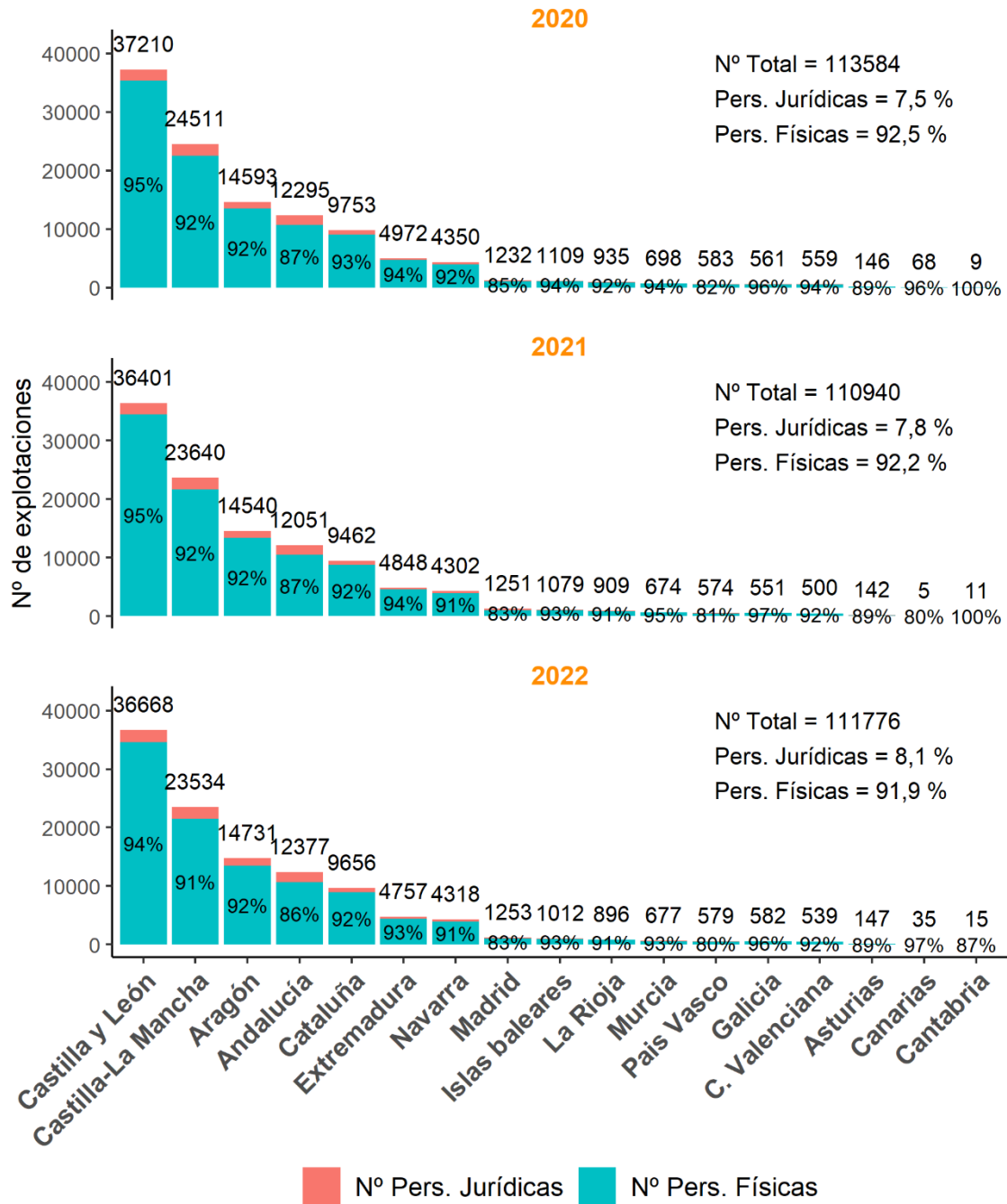
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y producción (miles de toneladas de cereales excepto arroz) por comunidades autónomas para el periodo 2020-2022.

CCAA	Superficie (miles de ha)				Producción (miles de toneladas)			
	2020	2021	2022	Var (%)	2020	2021	2022	Var (%)
Andalucía	543,3	534,2	546,7	0,6	2.029,3	1.737,7	1.284,0	-36,7
Aragón	899,8	912,9	916,1	1,8	3.791,0	3.988,8	3.028,7	-20,1
Asturias	0,5	0,5	0,6	29,9	1,4	1,3	1,5	6,1
C. Valenciana	16,3	20,8	15,9	-2,0	76,1	75,9	51,4	-32,5
Canarias	0,2	0,0	0,1	-53,2	2,0	2,0	2,1	4,8
Cantabria	0,4	0,5	0,5	29,4	1,7	2,9	2,7	52,8
Castilla y León	2.321,5	2.333,7	2.400,1	3,4	9.907,2	9.213,3	6.545,7	-33,9
Castilla-La Mancha	1.667,9	1.626,3	1.621,5	-2,8	4.811,4	4.274,9	3.449,8	-28,3
Cataluña	238,0	237,0	239,8	0,7	1.749,5	1.687,5	1.357,7	-22,4
Extremadura	179,7	172,2	177,1	-1,4	1.117,9	1.059,2	744,4	-33,4
Galicia	4,0	4,1	4,4	8,7	149,2	151,1	151,9	1,8
Islas baleares	14,9	13,5	11,3	-24,5	48,8	47,1	47,2	-3,4
La Rioja	32,3	32,7	32,2	-0,2	269,4	234,5	223,8	-16,9
Madrid	118,9	119,7	118,4	-0,4	263,6	261,2	279,5	6,0
Murcia	60,3	56,1	57,3	-4,9	137,9	94,0	112,3	-18,6
Navarra	156,8	160,2	161,2	2,8	996,6	940,8	836,8	-16,0
País Vasco	33,1	33,6	35,3	6,8	289,4	273,7	184,3	-36,3
Total	6.287,9	6.258,0	6.338,6	0,8	25.642,4	24.045,6	18.303,6	-28,6

Fuente: Elaboración propia con datos de BDEX (superficie) y del Anuario de Estadística del MAPA (producción)

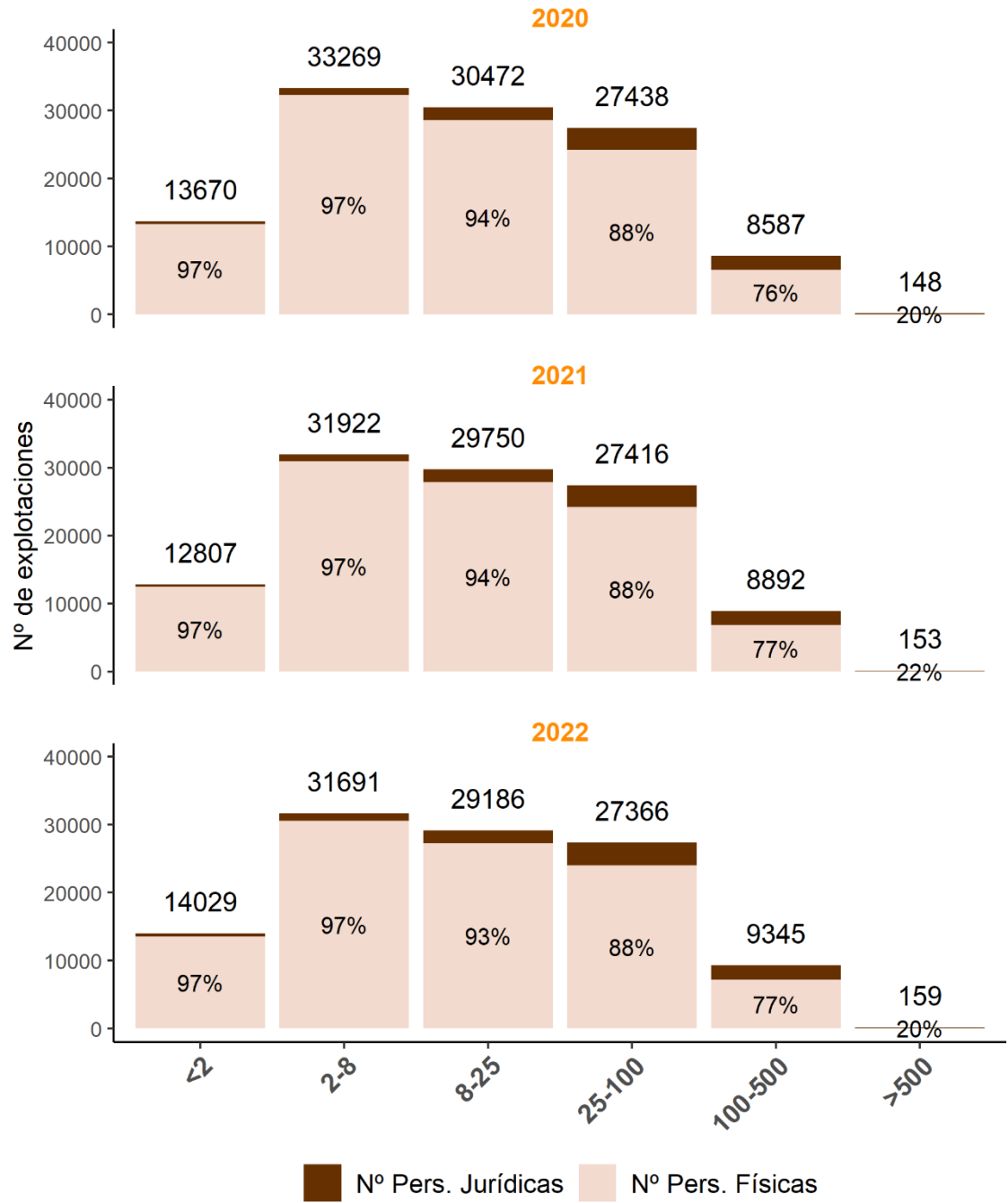
Obtención de datos (27/08/2025)

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas

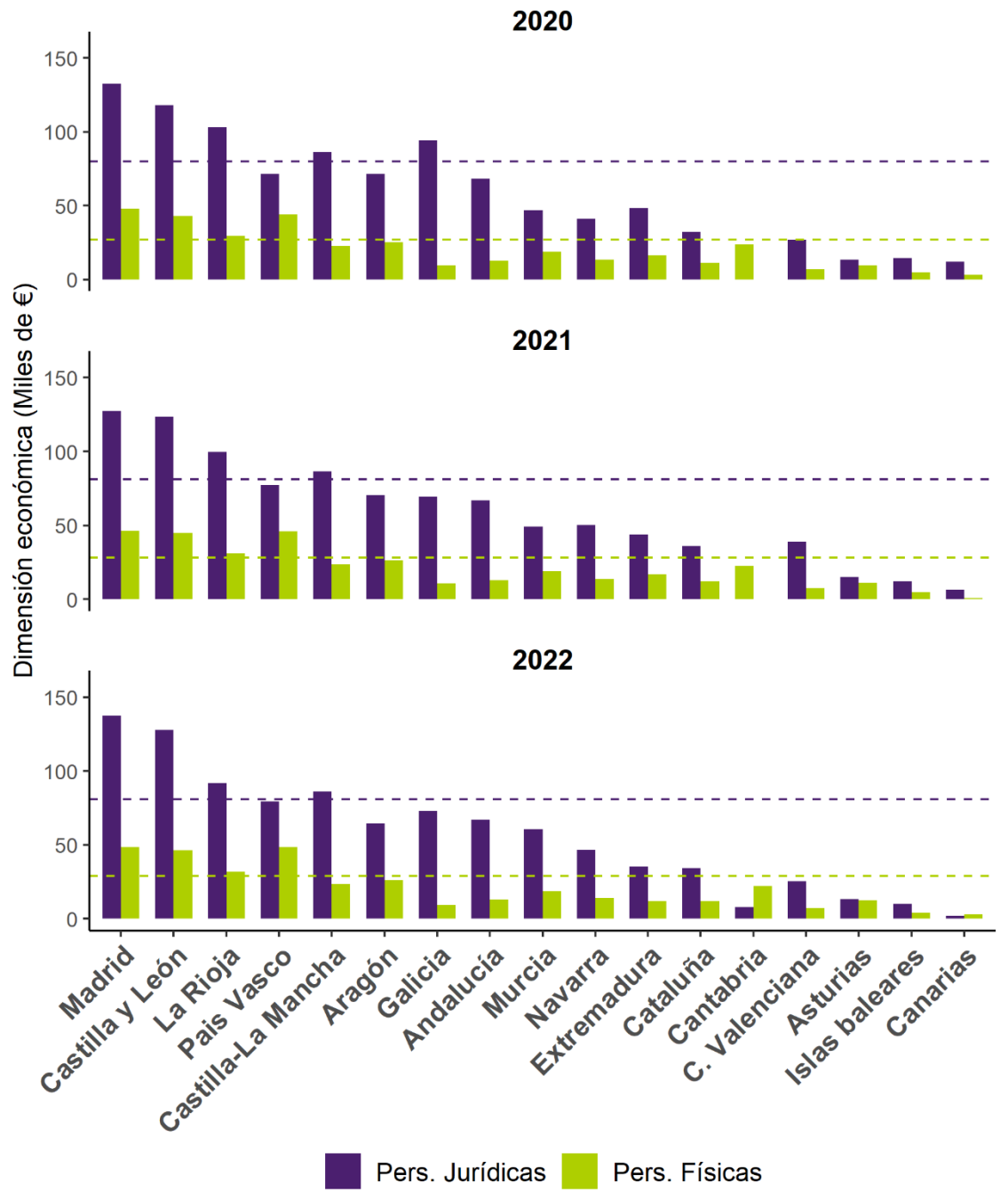


Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

La ficha sectorial de 2020 (datos de 2017) para este sector indicaba que *“Las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica cuentan con una mayor dimensión económica, con una media de 81.095 €/explotación, casi el triple de la media del sector (28.832 €/explotación)”*. La dimensión económica media total registrada en 2022 fue de 33.079,5 €, suponiendo 28.794,1 € en el caso de los titulares de personalidad física y 81.390,8 € para el caso de las jurídicas, mostrando en ambos casos, un ascenso constante a través del periodo 2020-2022. Además, este patrón se observa en todas las comunidades autónomas a excepción de algunas comunidades con explotaciones poco representativas como Cantabria y Canarias, en las cuales la dimensión económica de las personas físicas superaba las jurídicas.

En cuanto al efecto por comunidades autónomas (Gráfica 3), Madrid y Castilla y León son las comunidades que mayores valores registran en 2022 para ambas titularidades físicas (48.377,88 € y 46.556,7 €) y jurídicas (137.321,1 € y 127.931,0 €), mientras que Canarias muestra los valores más bajos. Por otro lado, en general, los valores de dimensión económica media se han mantenido constantes a través del periodo de estudio, excepto para las personas jurídicas de algunas comunidades poco productoras como Canarias o Galicia.

Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

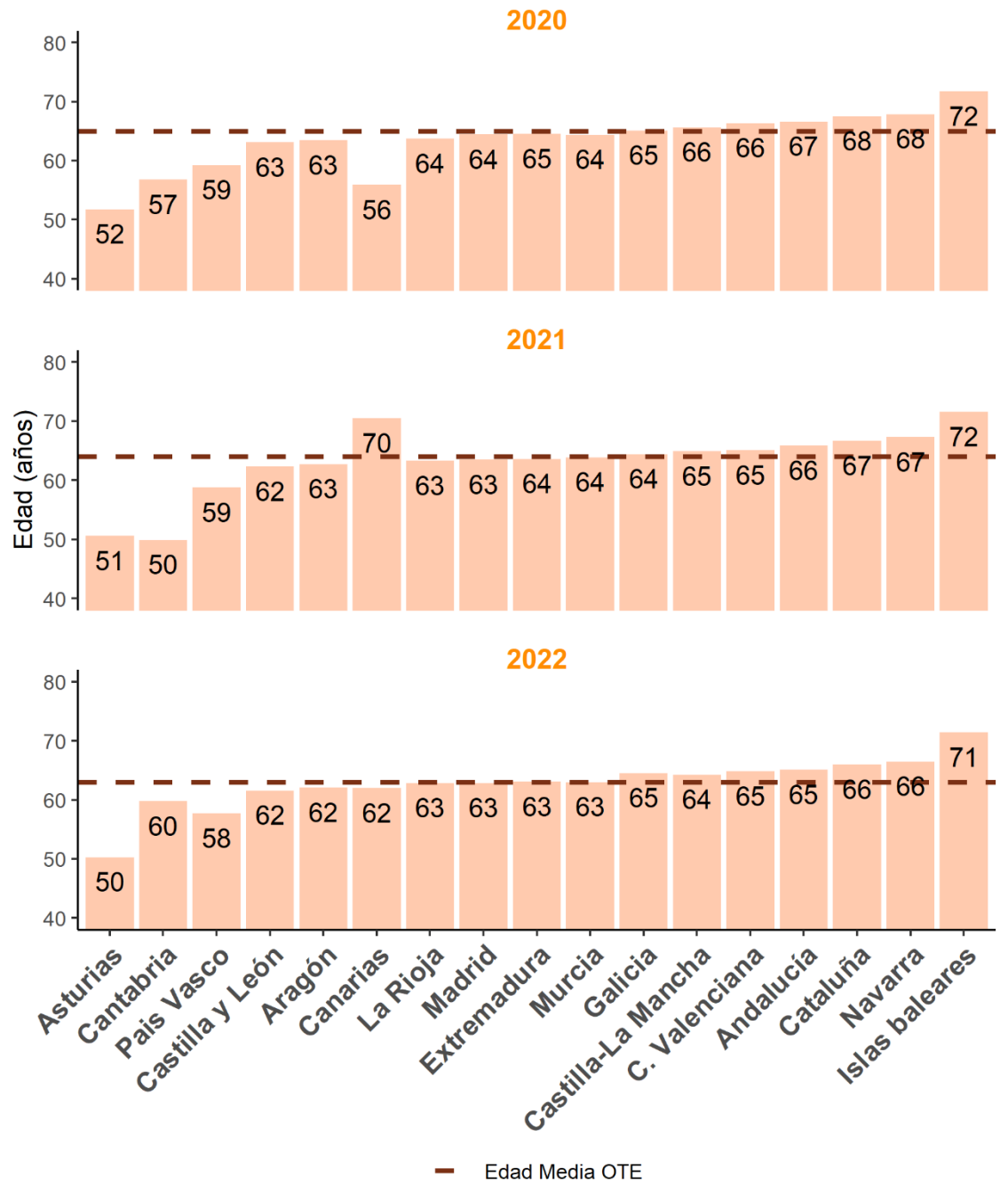
El análisis de la información demográfica muestra que se trata de un sector envejecido, con una edad media para la OTE de 63,3 años en 2022, pero que presenta una ligeramente tendencia decreciente en la edad promedio de sus titulares en comparación con 2020 (64,8 años). En este sentido, se trata de un sector con la media de edad por encima del resto de sectores tanto agrícolas (61,1 años) como ganaderos (54,9 años) analizados. Además, en el análisis sectorial llevado a cabo en 2020 (datos de 2017), se indicaba que *“La edad media de los titulares de la OTE COPL es de 63 años, por encima de la edad media del conjunto de los sectores agrarios (60,56 años), siendo uno de los sectores más envejecidos”*.

Esta tendencia puede observarse también en el análisis por comunidades autónomas (Gráfica 4). Así, comunidades con gran peso en la producción como Cataluña (66 años) o Andalucía (65 años) mostraban en 2022 edades medias más avanzadas en comparación con otras comunidades también representativas como Castilla y León (62 años) o Aragón (62 años), menos envejecidas. Finalmente, Islas Baleares por su parte, aunque no se considera una comunidad con un peso significativo en esta OTE, destaca por ser la comunidad con la edad media más avanzada en todo el periodo de estudio (71 años).

En cuanto al efecto de la dimensión económica sobre la edad, como se puede observar en la Gráfica 5, en general, los estratos de menor dimensión económica (67 años en <2 UDE y 2-8 UDE) están considerablemente más envejecidas que los de mayor dimensión (52 años en 100-500 UDE y 56 años en >500 UDE). Además, este patrón se mantiene constante a lo largo de todo el periodo de estudio.

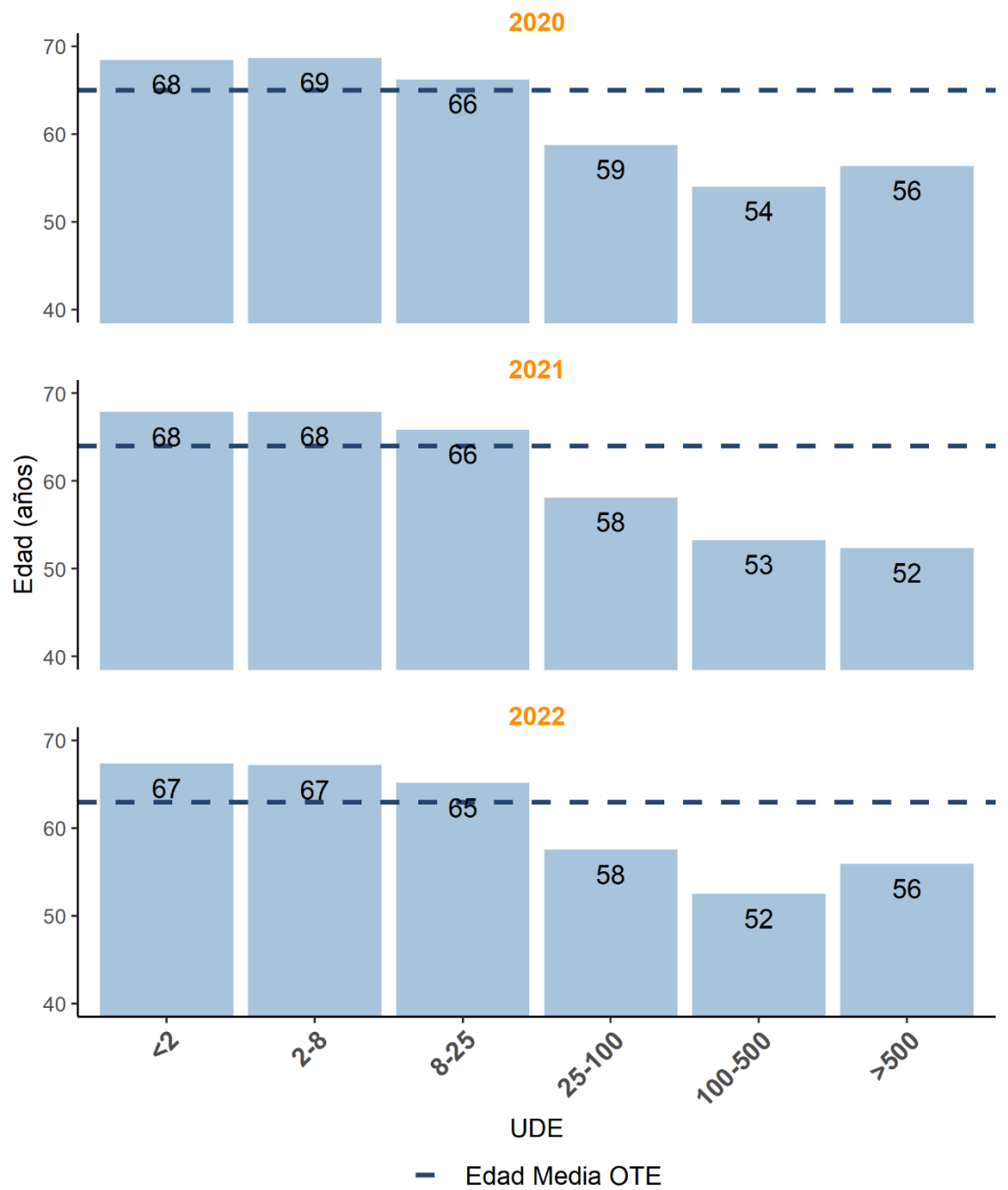
En lo que a la distribución por sexos se refiere (Tabla 3), este sector presenta una moderada masculinización, con una media del 64,7% de jefes de explotación hombres respecto al 35,3% de mujeres. situándose aproximadamente en la media de otros sectores agrícolas evaluados. Además, estos porcentajes observados se mantienen constantes durante el periodo 2020-2022 analizado. No obstante, hay que destacar que el número de mujeres titulares se sitúa por debajo de la media en comparación con el resto de sectores tanto agrícolas (37,8%), pero por encima en comparación con los sectores ganaderos (30,6%) analizados.

Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo

Año	Sexo	
	Hombre	Mujer
2020	64,7	35,3
2021	64,7	35,3
2022	64,7	35,3
Total	64,7	35,3

Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (30/10/2024)

Con respecto a las características de las explotaciones que conforman la OTE COPL, la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017), indicaba que *“La superficie bruta media de las explotaciones COPL es de 51,23 ha/explotación, que se eleva hasta 156,19 ha en el caso de explotaciones cuya titularidad es una persona jurídica, y la superficie neta (una vez aplicado el CAP –coeficiente de admisibilidad de pastos-) es de 49,3 ha/explotación. Dentro de las OTEs agrícolas, la del sector COPL es la que tiene mayor número de hectáreas por explotación.”*. En este análisis, las superficies media bruta y neta en 2022 son de 56,7 ha y 54,8 ha, respectivamente. Además, ambas superficies muestran un ligero aumento (2,44% y 3,02%, respectivamente) con respecto al principio del periodo de estudio en 2020, tendencia creciente que, por tanto, ya había comenzado en 2017. Así, La OTE COPL es la tercera OTE agraria con mayor superficie bruta asociada a sus explotaciones, solo por detrás de las OTEs ganaderas ovino y caprino de leche (79,9 ha)) y vacuno de carne (73,4 ha).

El análisis detallado de las explotaciones cuya titularidad corresponde a personas jurídicas, muestra una superficie media bruta nacional que asciende a las 148,5 ha en 2022, presentando una variación significativa entre comunidades autónomas (Gráfica 6). Así, en el año 2022, Murcia con 304,2 ha de media, Castilla-La Mancha con 223 ha y Madrid con 205,3 ha son las que mayor valor reflejan a lo largo de todo el periodo de estudio. Por otro lado, aunque no se consideran comunidades importantes desde el punto de vista productivo, Galicia, Asturias y Canarias fueron las comunidades autónomas que menor superficie bruta media registraron en esta OTE a lo largo del periodo de estudio.

La superficie asociada predominante en la OTE son las tierras de cultivo, que representan el 90,1% de la superficie media bruta nacional y un 96,8% de la neta, con una representación residual de otras superficies asociadas en la mayoría de las comunidades autónomas excepto Murcia, que presenta una superficie neta de pastos (SupPT-CAP) significativa.

Si se tienen en cuenta las superficies medias brutas por estrato de dimensión económica (Tabla 4), podemos observar que existe una relación directa entre la superficie y la dimensión económica de las explotaciones. Así, como se observa en la Gráfica 7 la UDE

>500 es la que más hectáreas de superficie por explotación de todas las tipologías registra (985,5 ha), y estas decrecen exponencialmente hasta la <2 UDE, que muestra las dimensiones más pequeñas (3,7 ha).

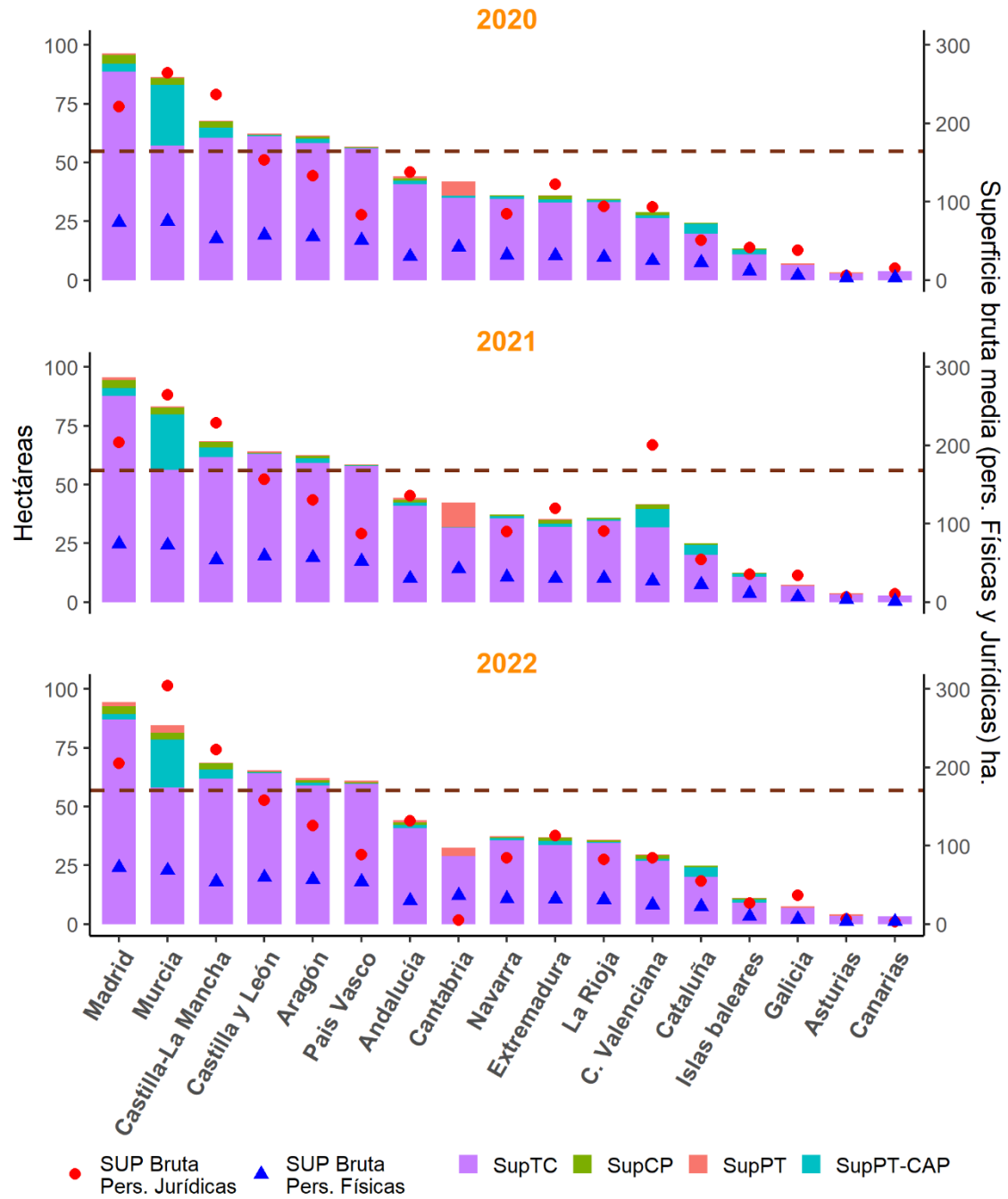
En cuanto a las superficies de regadío, de la superficie media neta en el año 2022, solo el 11,9% corresponde a regadío (una media de 6,5 ha), un 0,44% más que en 2020 (6,08 ha de media). Sin embargo, a pesar del crecimiento, la cobertura de riego en este sector se sitúa muy por debajo de la media del conjunto de sectores agrícolas analizados (50,9%). A su vez, como se muestra en la Gráfica 8, el porcentaje de regadío varía significativamente entre comunidades autónomas, mostrando en 2022, por ejemplo, mayores porcentajes Cataluña (23%), Extremadura (20%) o Aragón (17%) en comparación con otras comunidades productoras como Castilla y León (12%), Andalucía (9%) o Castilla-La Mancha (7%). Finalmente, como era de esperar, comunidades poco representativas del norte como Galicia, Asturias y País Vasco presentan porcentaje de regadío próximos al 0%.

Tabla 4- Superficie media bruta de las explotaciones por UDEs

UDE	2020	2021	2022	Media
<2	3,8	3,9	3,7	3,8
2-8	10,9	10,6	10,7	10,7
8-25	31,6	31,0	30,8	31,2
25-100	94,5	93,8	93,4	93,9
100-500	252,8	250,7	250,0	251,1
>500	982,8	969,3	985,5	979,2
Media	55,4	56,4	56,7	56,2

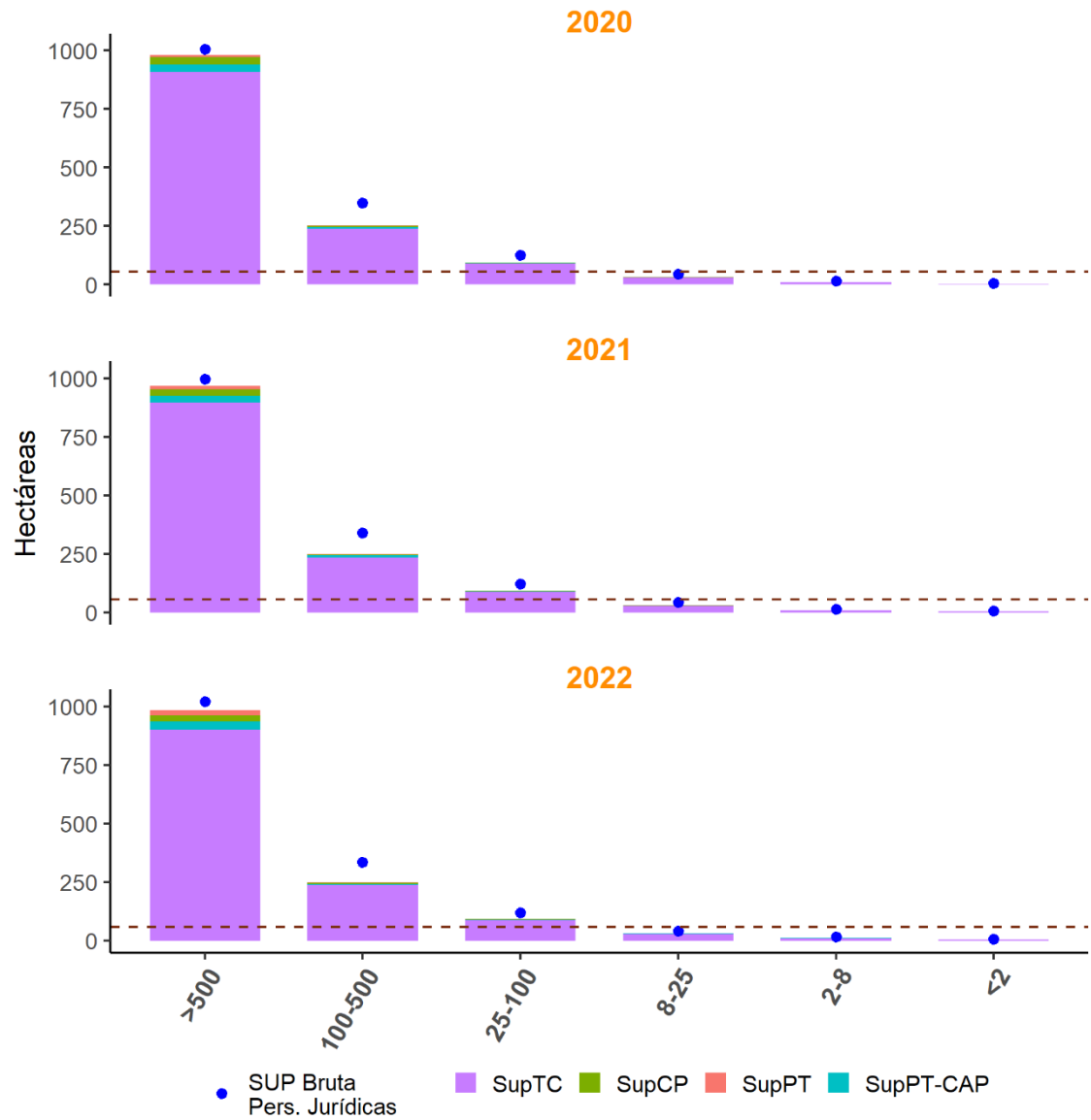
*Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)*

Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)
La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.
SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 7- Superficie media bruta de las explotaciones por UDE



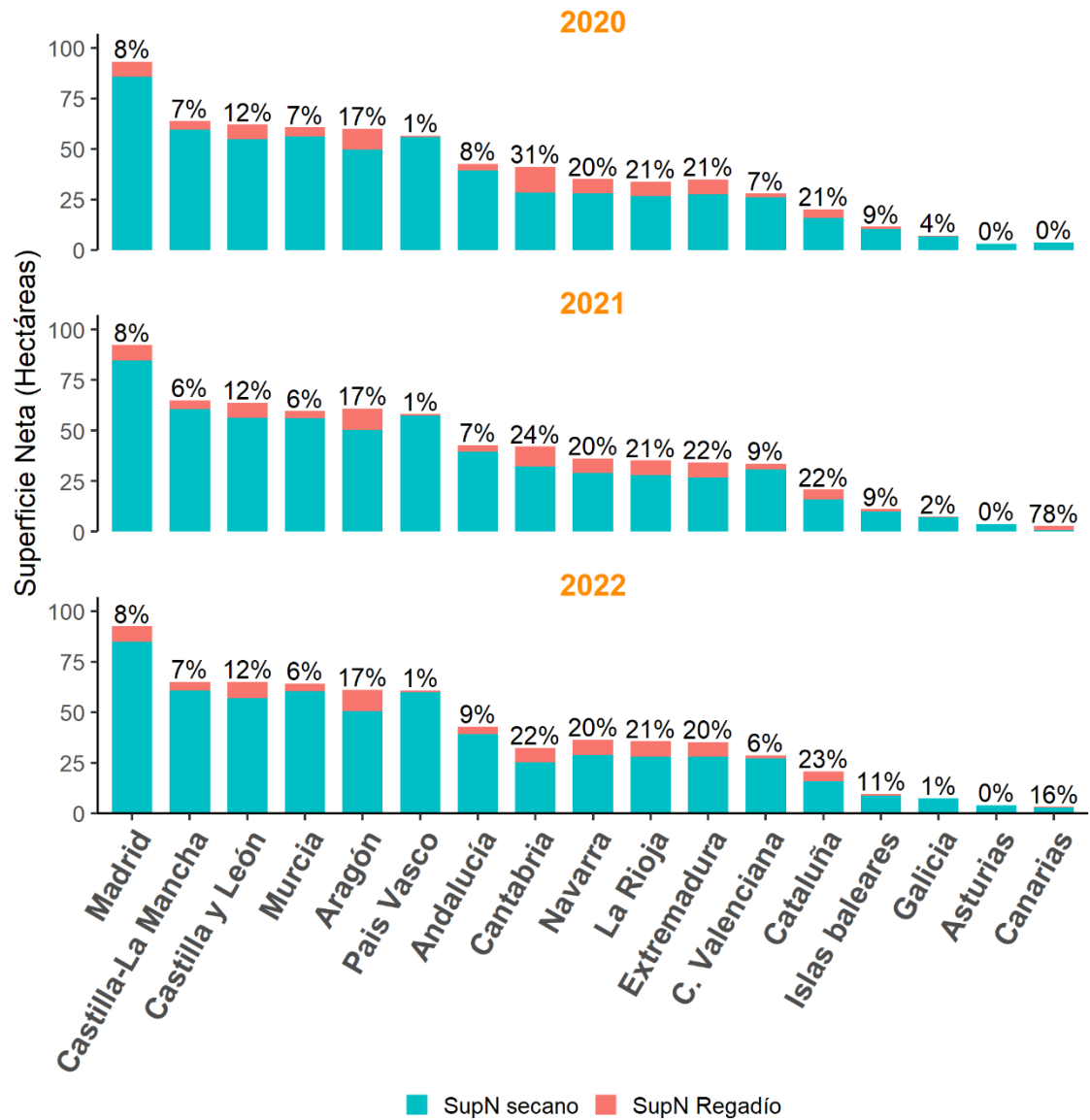
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.

SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 8- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

4. Información sobre las ayudas PAC

Todos los datos relativos a las ayudas PAC y su evolución durante el periodo 2020-2022 se han obtenido de nuevo de la base de datos BDEX. Las ayudas que recoge la base de datos se agrupan en Ayudas Desacopladas, Ayudas Asociadas, Ayudas FEADER SIGC, Ayudas FEADER no SIGC y Ayudas FEAGA no SIGC. Además, debe considerarse que, aunque se asigna una OTE al sector predominante, puede haber más producciones o sectores que reciban ayudas en la OTE tanto agrícolas como ganaderas.

Del número total de explotaciones descritas previamente para el año 2022 (111.776), recibieron ayudas 105.736 explotaciones, lo que supone un 94,6% del total de explotaciones de esta OTE. Sin embargo, en 2020 y 2021, se registró un porcentaje ligeramente más alto de explotaciones con ayudas, suponiendo el 96,5% y 96,2%, respectivamente, de las explotaciones contabilizadas en esos años (Tabla 5). En este sentido, en la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017), se indicaba que *“Del total de las explotaciones de la BDExp (127.222) que integran esta OTE, reciben ayudas el 94%, es decir, 119.672 explotaciones”*. Por tanto, estos porcentajes de explotaciones con ayudas observados durante el periodo de estudio se sitúan por encima de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los sectores ganaderos (56%) analizados.

Como se muestra en la Gráfica 10, al analizar la distribución de las ayudas según la dimensión económica de las explotaciones, se observa un aumento del porcentaje de explotaciones que reciben ayudas a medida que se incrementa la dimensión económica. De este modo, en 2022, el 77% de las explotaciones con una dimensión económica inferior a 2 UDE recibieron ayudas, mientras que este porcentaje se sitúa prácticamente en el 100% en las explotaciones de >25 UDE (Gráfica 10).

Por otro lado, como se muestra en la Gráfica 9, las comunidades autónomas que registran un mayor número de explotaciones con ayudas en términos absolutos en 2022 son Castilla y León (35.462), Castilla-La Mancha (22.168) y Aragón (14.289). Si analizamos la distribución centrándonos en el porcentaje de explotaciones que reciben ayudas en comparación con el total de explotaciones contabilizadas en la comunidad autónoma, Aragón y Castilla y León continúan siendo las regiones con mayor porcentaje de explotaciones beneficiarias de ayudas, registrando en el 2022 un 97% en ambos casos. Le siguen País Vasco y Navarra con porcentajes del 96,5% y 96,3% ese mismo año. A este respecto, cabe destacar la alta cobertura de ayudas en esta OTE, de las 17 CCAA con explotaciones, sólo dos comunidades poco representativas desde el punto de vista productivo como Islas Baleares y Asturias (42,8% y 32%) registran un porcentaje de ayudas inferior al 70% (Gráfica 9).

La ayuda total percibida asciende a 1.169,9 millones de euros, 1.168,5 millones de euros y 1.215,3 millones de euros relativo a los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente (Tabla 5). Como podemos observar, el aumento de las ayudas en esta OTE al final del periodo (2022) ha sido de aproximadamente del 3,9% con respecto al comienzo del periodo analizado (2020). Estos importes están en línea con aquellos

descritos en el análisis sectorial de 2020 (datos de 2017), en el cual se indicaba que *“La ayuda total percibida por esta OTE es de 1.165 M€. El 92,10% de este importe corresponde a la ayuda desacoplada, el 3,16% a la ayuda asociada y el resto proviene de desarrollo rural.”*, lo que demuestra una cierta estabilidad en la cuantía total de apoyo a la OTE a lo largo de los últimos años. Por otro lado, del total de ayudas percibidas en esta OTE en 2022, el 89,8% del importe va destinada para ayudas desacopladas y el 6,2% se corresponde con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un menor peso, suponiendo el 3,1% y 0,9% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. Finalmente, hay que resaltar que el sector disponía en este periodo de programación de una “Ayuda asociada a los cultivos proteicos” y una “Ayuda asociada a las legumbres de calidad”²⁰.

Como se muestra en la (Gráfica 9), En el año 2022 las comunidades autónomas que recibieron un importe mayor de ayuda fueron Castilla y León (455,4 millones de euros), Castilla-La Mancha (241,7 millones de euros) y Aragón (180,3 millones de euros). Por el contrario, comunidades poco representativas como Canarias (76.437 €) Cantabria (111.800 €), y Asturias (281.226 €) se encuentran entre aquellas que recibieron un menor importe total de ayudas. Por tanto, estos datos concuerdan y están relacionados con los valores de superficie por comunidades autónomas expuestos en la Tabla 2.

El importe medio de ayuda total por explotación durante el periodo analizado ascendía a 10.678,2 € y 11.494 € en 2020 y 2022, respectivamente, lo que representaba aproximadamente en ambos casos un 33,1% de la dimensión económica total de la OTE para esos mismos años, por lo que podemos concluir que el importe medio de las ayudas ha mostrado un progresivo aumento a lo largo de los tres años evaluados (Tabla 5). En este sentido, teniendo en cuenta que el análisis sectorial de 2020 (datos de 2017) indicaba *“El importe medio de ayuda por explotación es de 9.742 €, por debajo de la OTEs ganaderas y de las OTEs agrícolas de cultivos herbáceos, excepto raíces y tubérculos (fundamentalmente en regadío).”*, podemos concluir que la tendencia creciente observada en el importe medio de ayudas venía desarrollándose desde años previos a este periodo. Finalmente, como se apuntaba ya en esta ficha sectorial previa, estos valores medios de ayuda total por explotación en 2022 se encuentran en línea con la media de los sectores agrícolas analizados (11.084 €), pero por debajo de los sectores ganaderos (19.659 €) analizados.

Las comunidades autónomas con un importe medio mayor de ayudas por explotación en 2022 son País Vasco (16.314 €) Madrid (16.065 €) y Murcia (14.149 €), frente a los menores importes de Galicia (2.528 €) Canarias (2.730 €) e Islas Baleares (3.799€). En relación con el porcentaje que el importe medio de ayudas supone sobre la dimensión económica de la explotación, Canarias, Extremadura y Andalucía registran los mayores porcentajes (83%, 77,6% y 60,3%, respectivamente), mientras que, por el contrario,

²⁰ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

Asturias, La Rioja y Madrid, registran los menores porcentajes (22%, 22,3% y 24%, respectivamente). Por otro lado, el importe medio de ayuda en aquellas comunidades más productoras fue de 12.983,3 € en Castilla y León, 12.625€ en Aragón y 10.904,1 € en Castilla-La Mancha. Además, el porcentaje que estas ayudas suponen sobre la dimensión económica en 2022 fue sensiblemente menor en Castilla y León (24%) que en Castilla-La Mancha (35%) y Aragón (42%).

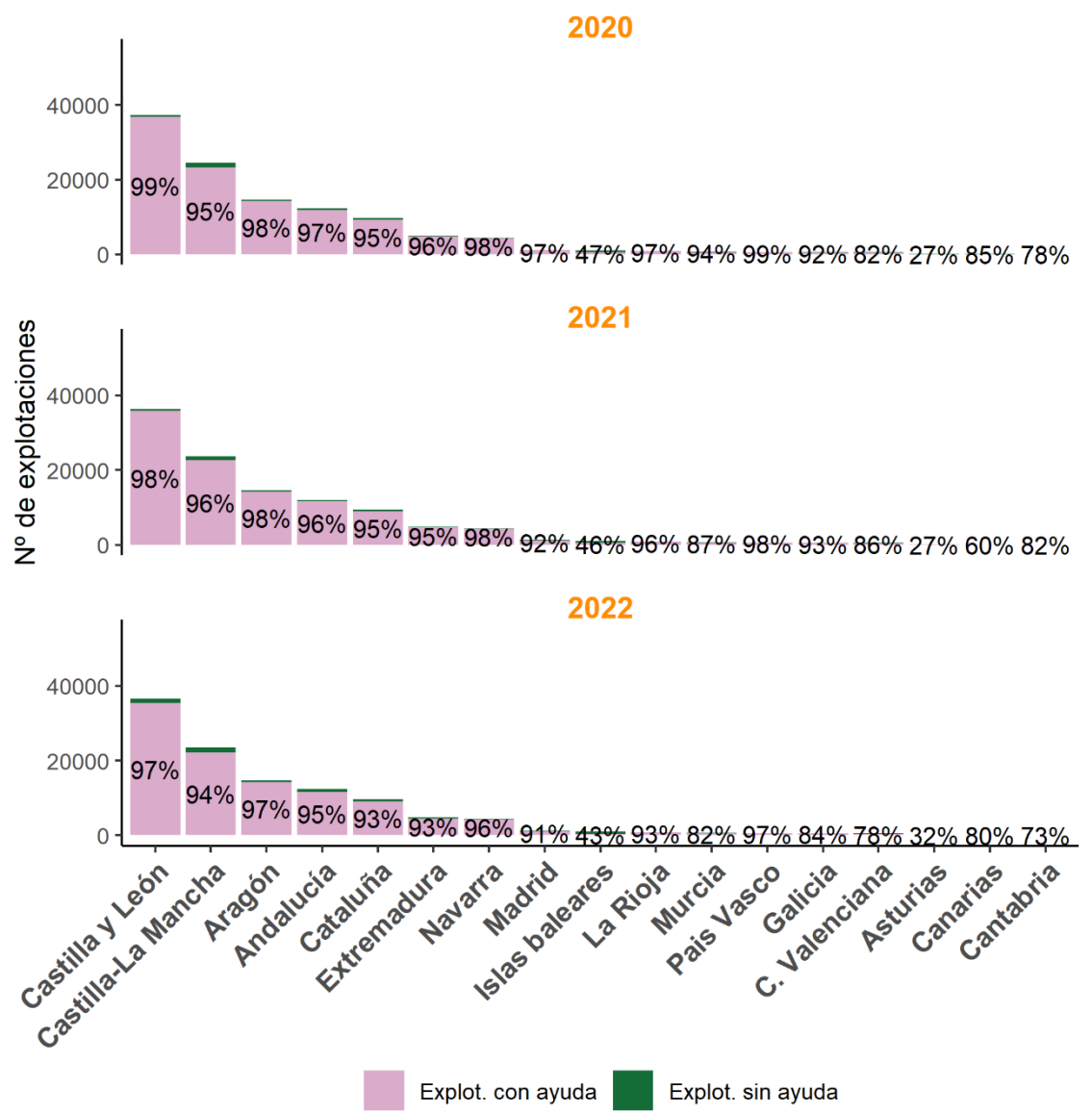
Como se observa en la Gráfica 13, el importe medio de ayuda total por explotación aumentaba proporcionalmente con el incremento de la UDE, alcanzando en 2022 una media 1.261 € para las explotaciones <2 UDE, llegando a los 47.332 € en las explotaciones de 100 a 500 UDE y a los 181.400€ en las explotaciones de >500 UDE. En cuanto al porcentaje que este importe medio representa sobre la dimensión económica de la explotación, se observa la tendencia contraria, con una disminución progresiva del porcentaje a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones, variando entre el 104,2% en explotaciones < 2 UDE y el 24,3% en las de > 500 UDE.

Tabla 5- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022

	2020	2021	2022
Explotaciones con ayuda (%)	96,5	96,2	94,6
Ayuda desacoplada (Millones de €)	1.034,7	1.054,7	1.091,4
Ayuda acoplada (Millones de €)	37,1	36,6	38,1
Ayuda FEAGA no SIGC (Millones de €)	24,1	9,3	10,9
Ayuda FEADER SIGC (Millones de €)	44,5	57,9	57,8
Ayuda FEADER no SIGC (Millones de €)	29,5	10,0	17,2
Ayuda total (Millones de €)	1.169,9	1.168,6	1.215,4
Promedio de ayuda (€/explotación)	10.678,2	10.947,8	11.494,4
Ayuda/DE (%)	33,1	32,5	33,1

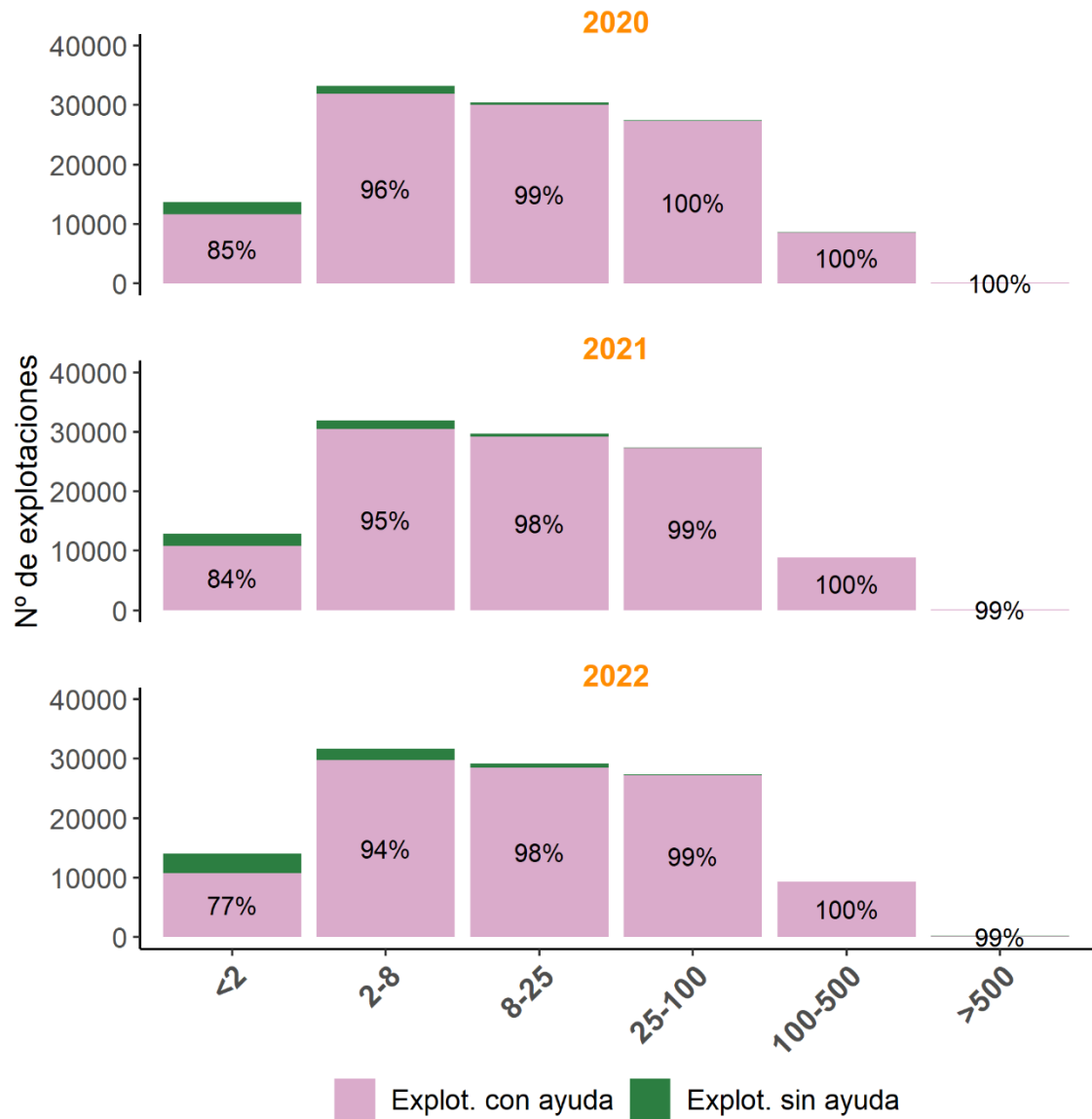
DE: dimensión económica

Gráfica 9- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma



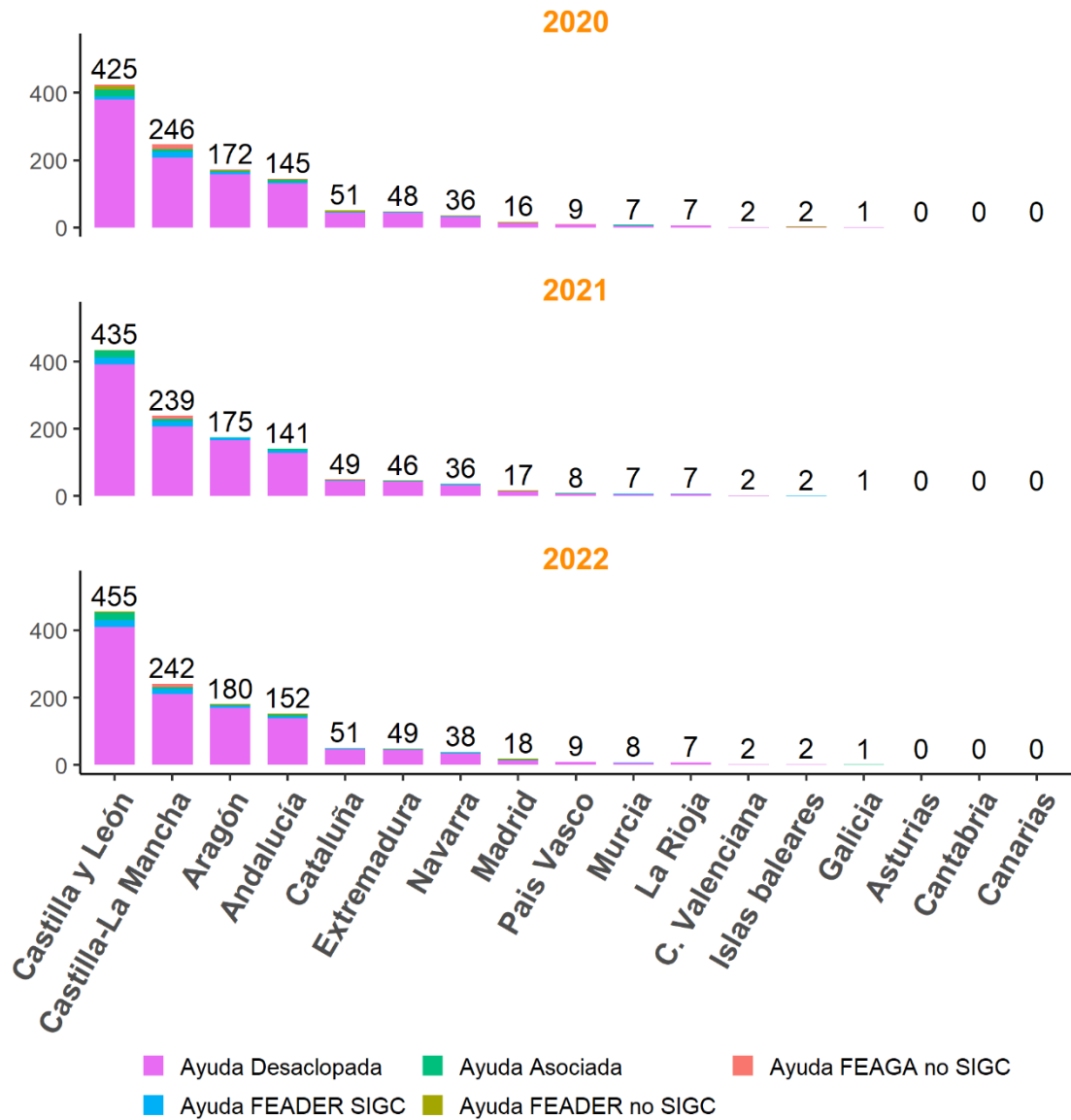
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 10- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE



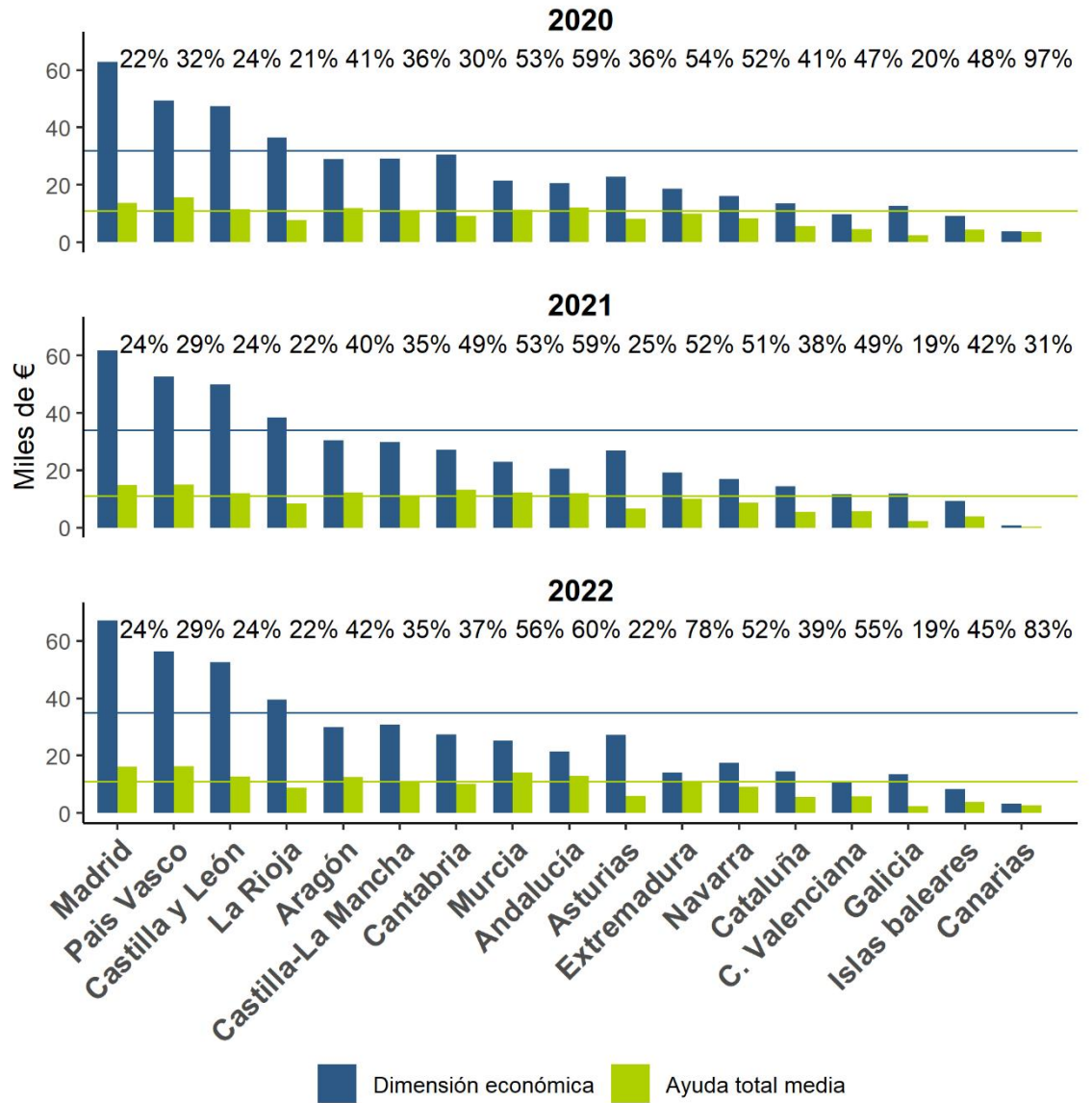
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 11- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros



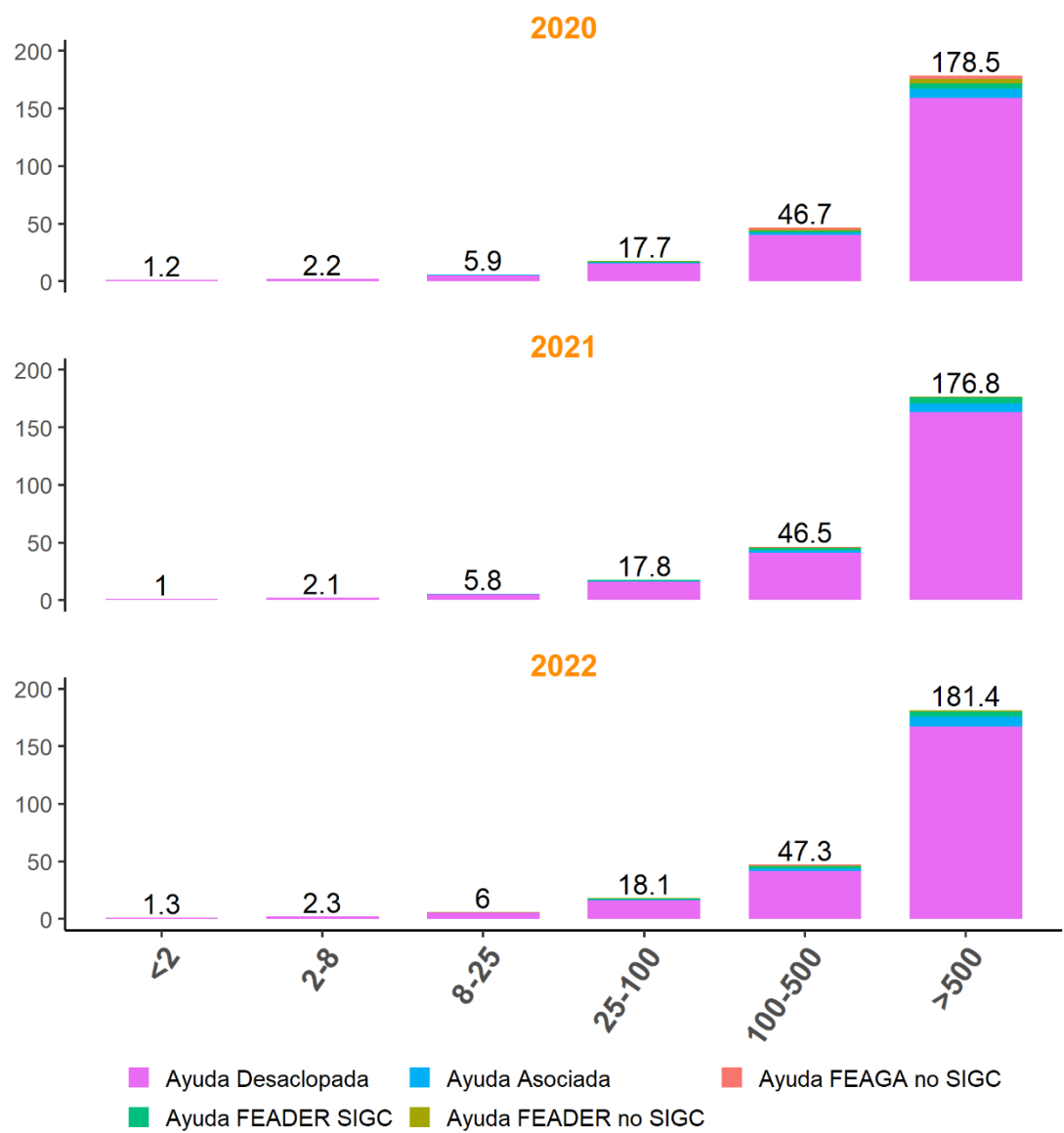
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 12- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)
Las líneas horizontales representan la media nacional.

Gráfica 13- Ayuda total media (miles de euros) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

5. Costes de producción / estimación de márgenes

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de la explotación se ha realizado utilizando datos de la RECAN correspondientes al periodo 2018-2022. En primer lugar, para desarrollar este análisis de rentabilidad se considera como indicador principal el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” de las explotaciones. De este modo, como se muestra en la Tabla 6, el VAN/UTA promedio para el conjunto de las OTEs a nivel nacional se sitúa en 2022 en los 34.330,8 €, lo que supone un aumento del 16,7% con respecto a 2018 (29.411,9 €). En cuanto a la OTE COPL, la rentabilidad expresada en términos de VAN/UTA promedio se sitúa en 2022 en 34.394,9 €, manteniéndose en la media nacional (Tabla 7). Además, la evolución de este VAN/UTA durante el periodo analizado muestra un aumento del 36,8 % a lo largo del periodo desde 2018 hasta 2022.

Tabla 6- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs

	VAN/UTA (€/UTA)	VAN/SAU (€/ha)	Costes Totales (€)
2018	29.411,9	1.043,4	59.593,1
2019	30.613,1	1.145,9	67.852,5
2020	31.686,2	1.288,2	71.750,9
2021	32.581,5	1.351,3	73.912,5
2022	34.330,8	1.389,9	84.190,3
Media	31.772,6	1.241,5	71.597,6

La Tabla 7 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas en cada uno de los estratos de dimensión económica. Como ya se ha descrito previamente en la metodología, hay que resaltar que en el análisis no se consideran explotaciones con una Producción Estándar Total menor de 8.000 € (8 UDE). A este respecto, las explotaciones con una menor rentabilidad en 2022 se sitúan en el estrato 8-25 UDE (16.305,0 €), mientras que la mayor rentabilidad se encuentra en el estrato 100-500 UDE (66.688,6 €) y >500 UDE (63.269,1 €). En cuanto a la evolución de la rentabilidad del VAN/UTA a lo largo del periodo de estudio (2018-2022) es positiva en todos los estratos excepto en el de mayor UDE (>500 UDE), en el cual tiene una evolución negativa del 20,7%. Por otro lado, teniendo en cuenta el VAN/UTA promedio a nivel nacional para todo el periodo analizado (31.772,6 € para 2018-2022), se sitúa por encima de la media nacional en todos los estratos excepto en el más pequeño 8-25 UDE (15.764,7 € en 2018-2022).

Como se observa en la Tabla 7, el peso de las ayudas en el VAN representa un 47,4 % de media a lo largo de todo el periodo de estudio (2018-2022) y, a su vez, el porcentaje que supone en 2022 (40,8 %) es menor que en 2018 (53,9 %). En cuanto al efecto de

la dimensión económica, aunque se observan variaciones en el patrón, en general, el porcentaje que la ayuda supone sobre el VAN fluctúa se incrementa ligeramente con el aumento de la dimensión económica. Así, en 2022, las ayudas representan un 50,8% sobre el VAN en el estrato de 8-25 UDE, mientras que en el estrato >500 UDE suponen un 54,6% (Tabla 7).

Tabla 7- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones

VAN/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	14.079,2	12.966,9	15.937,5	19.534,7	16.305,0	15.764,7
25-100	30.406,2	28.672,7	35.725,6	44.253,6	39.884,8	35.788,6
100-500	43.451,1	45.375,9	55.894,0	76.783,0	66.688,6	57.638,5
> 500	79.782,8	55.113,7	91.649,5	93.269,6	63.269,1	76.617,0
Media	25.138,9	23.982,7	30.031,7	37.995,8	34.394,9	30.308,8

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	5.333,9	4.681,5	8.084,4	12.265,4	9.501,7	7.973,4
25-100	14.346,7	11.901,0	18.484,9	27.496,1	24.230,2	19.291,8
100-500	22.904,5	22.628,3	30.485,3	50.968,2	38.620,9	33.121,4
> 500	33.461,7	17.205,2	48.731,5	47.528,4	31.321,8	35.649,7
Media	11.576,9	10.091,1	15.688,1	24.067,9	20.362,7	16.357,3

Ayudas/VAN en %						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	62,1	63,9	49,3	37,2	41,7	50,8
25-100	52,8	58,5	48,3	37,9	39,2	47,3
100-500	47,3	50,1	45,5	33,6	42,1	43,7
> 500	58,1	68,8	46,8	49,0	50,5	54,6
Media	53,9	57,9	47,8	36,7	40,8	47,4

La Tabla 8 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas por comunidades autónomas. En este análisis hay que tener en cuenta que algunas comunidades autónomas como C. Valenciana, Galicia, Islas Baleares y La Rioja presentaban un número de explotaciones menor a 10 en todos los años analizados, lo que puede alterar significativamente la interpretación de sus valores promedio. En este sentido, las comunidades que presentan un VAN/UTA mayor en 2022 son Murcia (77.189,4 €), Aragón (56.528,5 €) y Navarra (47.925,2 €), mientras que, por

el contrario, Comunidad Valenciana (7.075,1 €), Galicia (16.617,8 €) e Islas Baleares (19.106,8 €) presentan los valores más bajos. Además, hay que resaltar que otras comunidades importantes desde el punto de vista productivo como Castilla y León (26.855,4 €) y Andalucía (31.764,2 €) presentan un VAN/UTA en 2022 por debajo de la media nacional. Por último, se produce un aumento generalizado de la rentabilidad a lo largo de todo el periodo en todas las comunidades autónomas excepto Andalucía, que disminuye un 14,5%.

Tabla 8- Evolución por CCAA del VAN por UTA de las explotaciones

CCAA	VAN/UTA (€/UTA)					Media
	2018	2019	2020	2021	2022	
Andalucía	37.159,1	37.746,5	33.706,6	37.706,3	31.764,2	35.616,5
Aragón	37.456,9	32.656,9	47.162,5	69.924,8	56.528,5	48.745,9
C. Valenciana	22.770,4	138,1	15.963,7	25.001,0	7.075,1	14.189,7
Castilla-La Mancha	24.568,8	24.624,6	32.799,6	52.365,7	41.442,9	35.160,3
Castilla y León	23.326,5	20.186,7	25.949,8	25.470,4	26.855,4	24.357,8
Cataluña	19.474,4	16.746,4	18.673,2	22.096,4	26.167,4	20.631,6
Extremadura	13.069,8	11.862,7	11.902,6	13.064,5	25.835,5	15.147,0
Galicia	-572,3	38.608,2	17.223,5	8.525,2	16.617,8	16.080,5
Islas Baleares	10.770,6	24.592,6	14.948,7	17.106,8	19.106,8	17.305,1
La Rioja	35.628,7	35.703,6	34.665,1	64.655,6	41.437,8	42.418,2
Madrid	9.324,1	9.633,8	11.826,5	22.071,7	19.600,3	14.491,3
Murcia	65.780,1	46.410,4	62.484,1	52.787,5	77.189,4	60.930,3
Navarra	41.378,7	35.626,5	54.085,0	62.349,8	47.925,2	48.273,1
País Vasco	43.722,9	40.007,0	41.102,8	74.355,1	43.917,6	48.621,1
Media	25.138,9	23.982,7	30.031,7	37.995,8	34.394,9	30.308,8

Nota: C. Valenciana, Galicia, Islas Baleares y La Rioja presentan un nº de explotaciones < 10.

En cuanto al peso que las ayudas suponen sobre el VAN en 2022 (Tabla 9), las comunidades que presentan un mayor porcentaje de peso sobre el VAN son Comunidad Valenciana (149,8%) e Islas Baleares (81,3%), mientras que La Rioja (26,0%), Castilla-La Mancha (30,5%) muestran los menores porcentajes. Centrándonos en aquellas comunidades más representativas, destaca el mayor peso que presentan las ayudas sobre el VAN en Andalucía (52,2%) o Castilla y León (51,7%) en comparación con Aragón (36,4%) y, especialmente, Cataluña (30,9%) y la ya citada Castilla-La Mancha.

Tabla 9- Evolución por CCAA VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	13.174,5	17.991,3	17.687,1	20.635,4	15.198,8	16.937,4
Aragón	15.709,4	9.675,3	24.166,3	48.038,2	35.947,7	26.707,4
C. Valenciana	13.254,4	-10.658,5	15.963,7	10.831,2	-3.524,0	5.173,4
Castilla-La Mancha	13.846,1	11.644,1	18.920,9	38.848,6	28.801,1	22.412,2
Castilla y León	10.381,3	7.477,2	12.589,9	12.103,3	12.964,1	11.103,2
Cataluña	8.640,8	7.751,9	10.273,9	12.277,6	18.070,8	11.403,0
Extremadura	7.407,5	6.619,6	7.009,5	7.750,9	16.629,0	9.083,3
Galicia	-3.034,3	11.571,4	12.351,3	3.853,8	10.637,7	7.076,0
Islas Baleares	-4.739,9	5.874,8	-1.309,1	-4.164,7	3.565,5	-154,7
La Rioja	16.366,6	18.761,3	24.626,5	51.564,8	30.646,3	28.393,1
Madrid	5.287,5	3.952,6	4.722,2	15.188,9	12.114,3	8.253,1
Murcia	14.339,9	19.181,7	16.609,8	16.967,7	37.896,8	20.999,2
Navarra	20.065,1	20.039,2	31.654,9	45.905,0	31.749,2	29.882,7
País Vasco	22.737,5	23.826,2	23.016,6	59.146,1	28.545,4	31.454,4
Media	11.576,9	10.091,1	15.688,1	24.067,9	20.362,7	16.357,3

Ayudas/VAN en %						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	64,5	52,3	47,5	45,3	52,2	52,4
Aragón	58,1	70,4	48,8	31,3	36,4	49,0
C. Valenciana	41,8	7818,2	0,0	56,7	149,8	1613,3
Castilla-La Mancha	43,6	52,7	42,3	25,8	30,5	39,0
Castilla y León	55,5	63,0	51,5	52,5	51,7	54,8
Cataluña	55,6	53,7	45,0	44,4	30,9	45,9
Extremadura	43,3	44,2	41,1	40,7	35,6	41,0
Galicia	-430,2	70,0	28,3	54,8	36,0	-48,2
Islas Baleares	144,0	76,1	108,8	124,3	81,3	106,9
La Rioja	54,1	47,5	29,0	20,2	26,0	35,4
Madrid	43,3	59,0	60,1	31,2	38,2	46,3
Murcia	78,2	58,7	73,4	67,9	50,9	65,8
Navarra	51,5	43,8	41,5	26,4	33,8	39,4
País Vasco	48,0	40,4	44,0	20,5	35,0	37,6
Media	53,9	57,9	47,8	36,7	40,8	47,4

Nota: C. Valenciana, Galicia, Islas Baleares y La Rioja presentan un nº de explotaciones < 10.

Con el objetivo de valorar la intensificación en el uso de la tierra, se ha estimado la variable “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”. En este sentido, como se muestra en la Tabla 6, el VAN/SAU promedio a nivel nacional para el conjunto de todas las OTEs se sitúa en 2022 en los 1.389,9 €/ha, lo que supone un aumento del 33,2% en relación con el año 2018 (1.043,4 €/ha). Por otro lado, para el OTE COPL, en concreto, (Tabla 10), el VAN/SAU promedio muestra en 2022 un valor de 490,6 €/ha, que se encuentra muy por debajo de la media nacional. Además, el VAN/SAU en este sector muestra un aumento del 45,8% con respecto a 2018 (336,4 €). Finalmente, en general, la intensidad en el uso de la tierra constantes y sin grandes variaciones entre diferentes estratos de dimensión económica a través del periodo de estudio (Tabla 10).

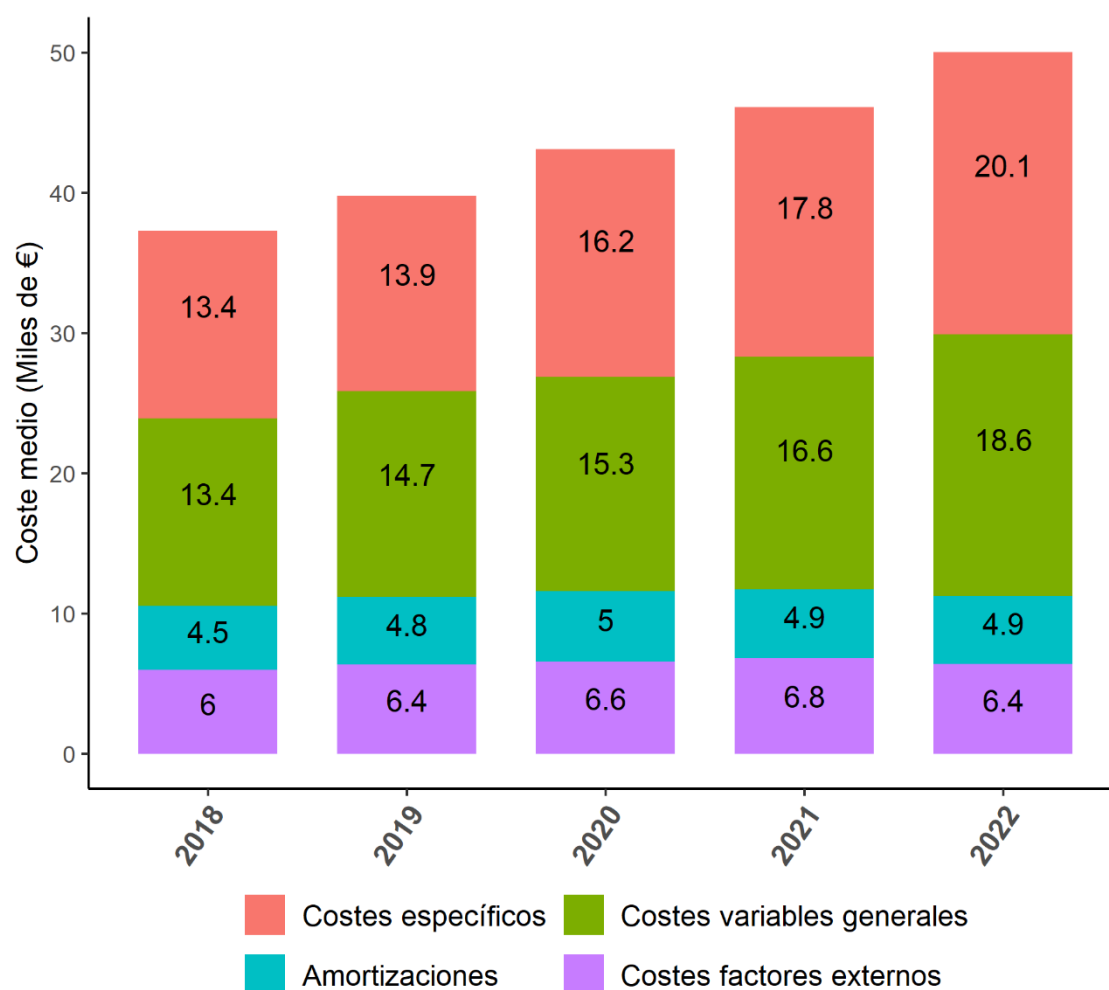
Tabla 10- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE

Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	311,1	284,8	379,9	468,7	463,6	381,6
25-100	347,4	317,4	382,8	474,6	509,2	406,3
100-500	353,8	306,8	339,1	476,0	484,5	392,0
> 500	255,1	259,7	297,9	490,4	432,6	347,1
Media	336,4	305,4	368,2	473,7	490,6	394,9

Otro factor que puede impactar en la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad²¹. De este modo, como se observa en la Tabla 5, el coste total medio para el conjunto de las OTEs a nivel nacional se situaba 84.190,3 €, lo que supone un aumento del 41,3 % en comparación con 2018 (59.593,1 €). Con el foco en la OTE COPL, los costes totales medios en 2022 se situaban por debajo de esta media nacional descrita alcanzando un valor de 50.036,65 € (Gráfica 14). A su vez, atendiendo a su evolución durante el periodo analizado (2018-2022), se observa un aumento del 34,1% en los costes totales en 2022 con respecto al comienzo del análisis en 2018. Por otro lado, los resultados muestran que la principal partida de costes asociada a esta actividad ganadera se corresponde con los “costes específicos”, pero seguidos muy de cerca por los costes variables generales, suponiendo ambos un promedio aproximadamente del 37,6% y 36,3% del total de costes, respectivamente, a largo de todo el periodo de estudio (Gráfica 14).

²¹ La metodología aplicada empleando como base RECAN no permite la identificación de costes específicos para el regadío.

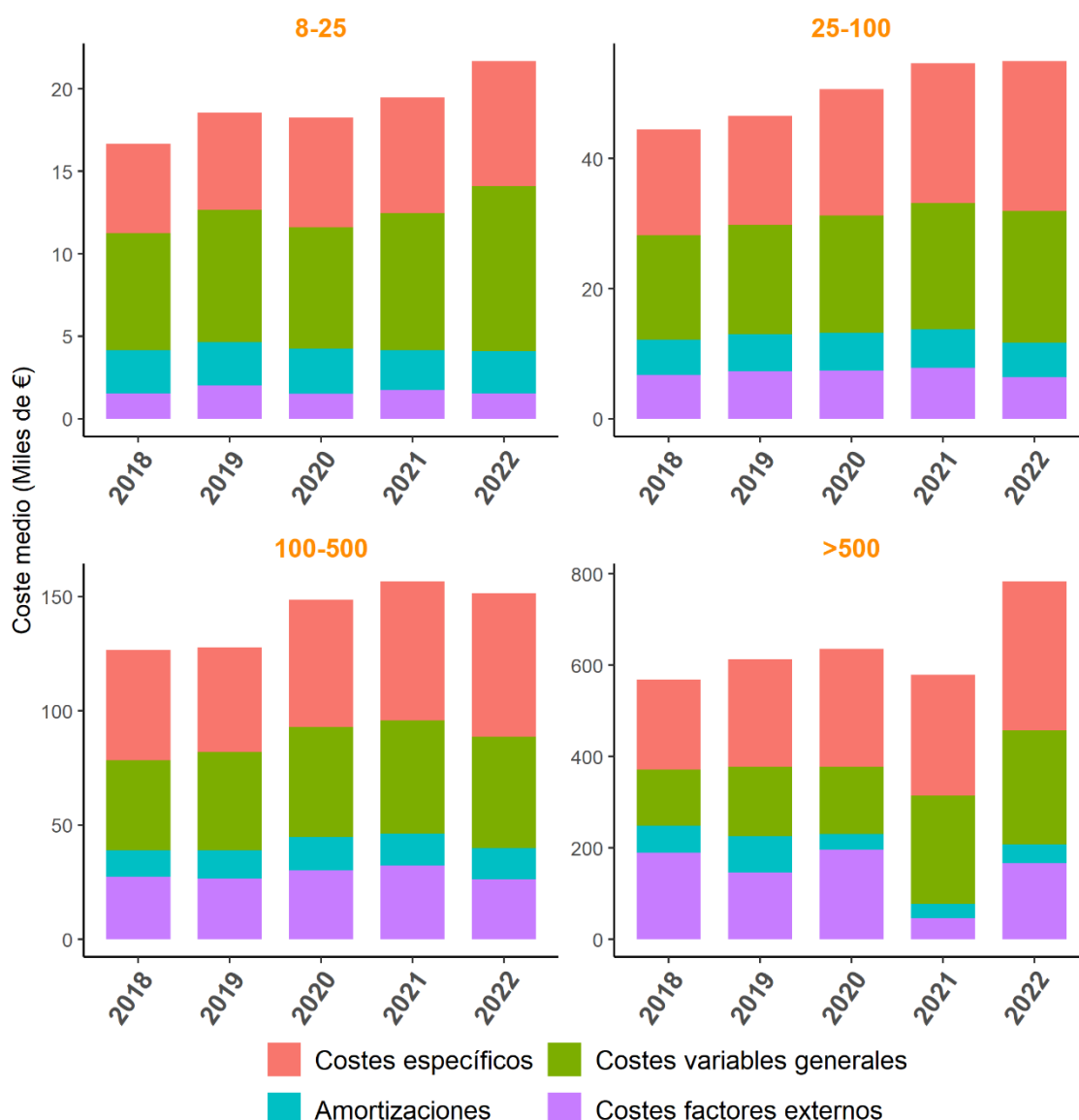
Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)
Obtención de datos (03/10/2024)

Por otro lado, la Gráfica 15 muestra la variación y evolución de esta estructura de costes en función de la dimensión económica de la explotación. En este sentido, a medida que aumenta la dimensión económica de la explotación, se incrementa considerablemente tanto la partida de factores externos (tierra, capital y trabajo), mientras que decrece la de costes variables generales. Así, en las explotaciones de 8-25 UDE en 2022, la partida de costes variables generales representa un 46,2% y la de factores externos un 7,1%, mientras que en las explotaciones de >500 UDE la distribución se ve afectada, los factores externos hasta el 21,4% y disminuyendo los costes variables generales hasta un 31,9%.

Gráfica 15- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)

Obtención de datos (03/10/2024)

Finalmente, la estructura de costes también varía ligeramente dependiendo de la comunidad autónoma analizada (Tabla 11 y Gráfica 16). Las comunidades autónomas que presentan unos costes más elevados en 2022 son Comunidad Valenciana (81.579,5 €), País Vasco (78.268,9 €), y Navarra (76.298,4 €), mientras que Galicia (21.111,1 €), La Rioja (23.785,5 €) y Murcia (27.752,8 €) muestran costes más bajos. Teniendo en cuenta aquellas comunidades más productoras, Castilla y León (52.298,1 €) y Aragón (53.863,2 €) presentan unos costes totales medios por explotación ligeramente superiores que Castilla-La Mancha (43.722,8 €). Por otro lado, en general, se observa un incremento de costes totales en todas las comunidades autónomas excepto en

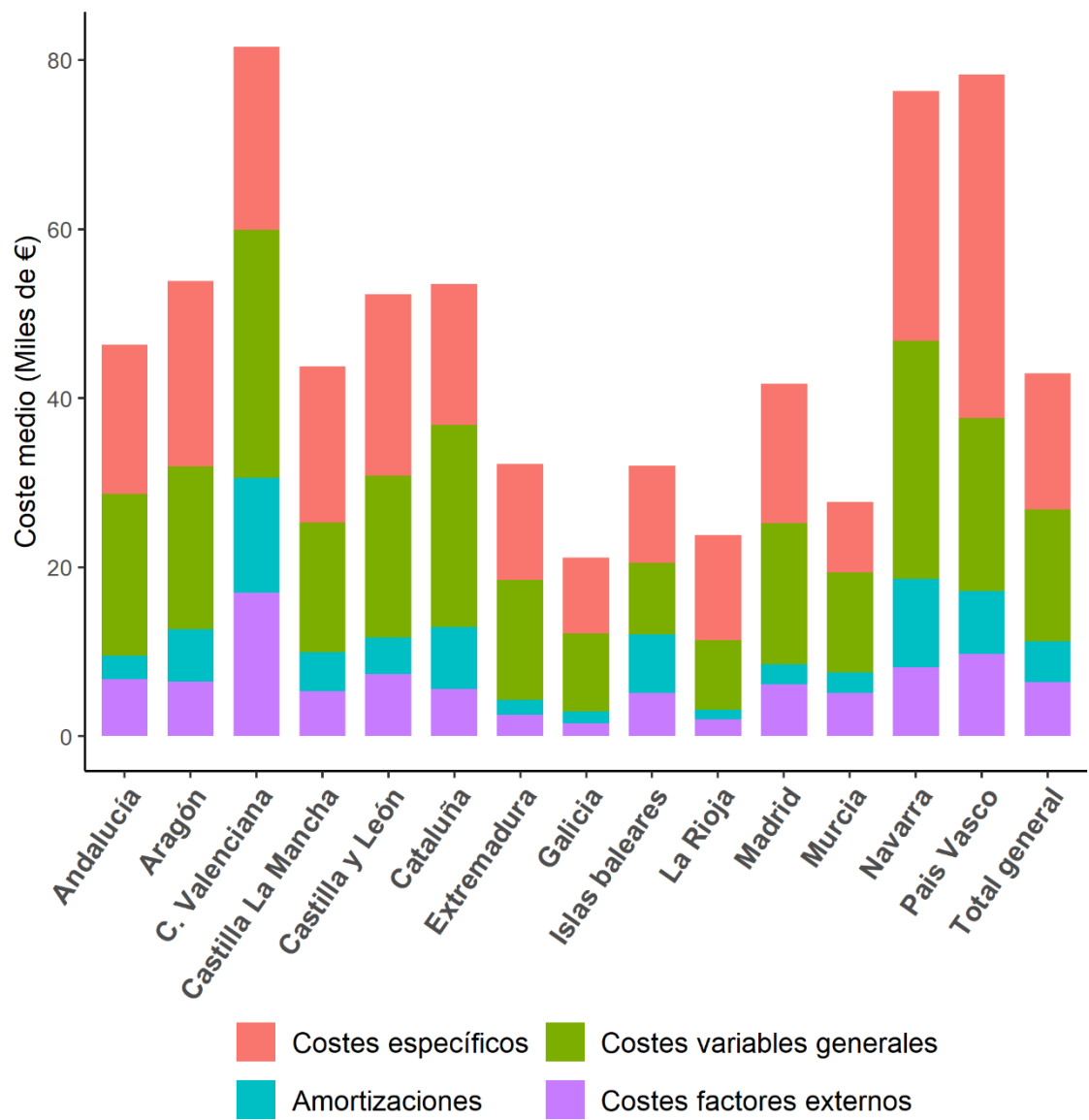
algunas poco representativos como Islas Baleares o la Rioja. Finalmente, aunque se observan ligeras variaciones, la estructura de costes por comunidades en 2022 presenta el mismo patrón observado previamente a nivel nacional, con los costes específicos y los costes variables generales representando el porcentaje más elevado sobre los costes totales.

Tabla 11- Evolución de los costes totales por comunidad autónoma

CCAA	2018	2019	2020	2021	2022
Andalucía	33.858,9	34.378,7	38.404,8	47.214,5	46.295,0
Aragón	36.835,7	38.355,8	45.629,1	48.839,5	53.863,2
C. Valenciana	21.575,0	20.349,0	22.842,7	72.578,0	81.579,5
Castilla-La Mancha	34.427,0	38.611,3	34.909,4	40.392,8	43.722,8
Castilla y León	42.022,0	43.694,5	50.616,0	51.516,4	52.298,1
Cataluña	38.234,6	28.938,6	37.053,8	45.182,2	53.517,8
Extremadura	24.456,8	27.945,3	27.533,3	27.018,1	32.212,0
Galicia	20.596,0	33.456,0	6.530,0	11.513,0	21.111,1
Islas Baleares	38.922,8	28.559,7	44.421,0	38.955,4	32.033,0
La Rioja	25.879,9	20.006,9	17.810,0	20.631,1	23.785,5
Madrid	23.506,7	30.584,3	40.105,7	39.140,7	41.677,8
Murcia	19.408,6	17.913,7	14.080,8	12.263,5	27.752,8
Navarra	46.159,8	58.604,6	46.845,7	56.668,5	76.298,4
País Vasco	73.138,5	57.369,3	63.710,8	65.617,8	78.268,9

Nota: C. Valenciana, Galicia, Islas Baleares y La Rioja presentan un nº de explotaciones < 10.

Gráfica 16- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por comunidad autónoma en 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)
Obtención de datos (03/10/2024)

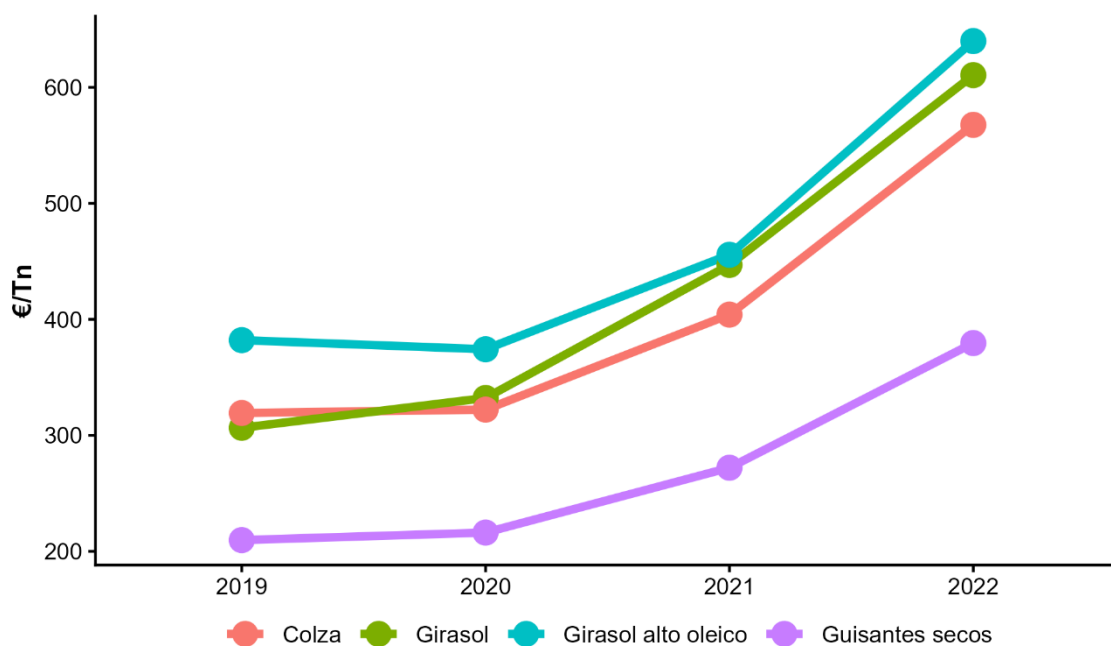
En relación con el precio de los principales cereales a nivel nacional, los datos fueron obtenidos del observatorio de mercados de la Unión Europea. Los precios al final del periodo en 2022 fueron de 335,2 €/t en cebada, 343,6 €/t en maíz, 350,6 €/t en trigo blando y 525,0 €/t en trigo duro, suponiendo un aumento de entre el 88% y el 159% en comparación con el comienzo del periodo de estudio en 2018. Por otro lado, en cuanto al precio de oleaginosas y proteaginosas, los datos de precios fueron extraídos del informe interactivo de precios medios nacionales del MAPA. De este modo, en 2022, los precios se situaban en 567,7 €/t en colza, 610,6 €/t en girasol y 379,5 €/t en guisantes secos, lo que suponían un incremento de entre el 65% y el 99% con respecto a 2019.

Gráfica 17- Evolución del precio de los principales cereales en España en el periodo 2013-2022.



Fuente: Elaboración propia con los datos del Observatorio de mercados de la Unión Europea (2013-2022)
Obtención de datos (23/01/2025)

Gráfica 18- Evolución del precio de las principales oleaginosas y proteaginosas en España para el periodo 2019-2022.



Fuente: Elaboración propia con los datos del informe interactivo de precios medios nacionales del MAPA (2019-2022)

Obtención de datos (23/01/2025)

6. Comercio exterior

El análisis del comercio exterior de los principales sectores de la OTE COPL, se ha realizado utilizando datos obtenidos de Data-Comex²². Para este estudio, se han empleado códigos TARIC específicos que permiten desglosar las importaciones y exportaciones en cinco categorías principales: cereales, leguminosas, proteaginosas, oleaginosas y tortas oleaginosas.

Los códigos TARIC aplicados en los cereales, incluyen:

- Centeno: 1002
- Cebada: 1003
- Avena: 1004
- Maíz: 1005
- Sorgo de grano 1007
- Trigo duro: 100110
- Trigo duro para siembra: 100111
- Trigo duro, los demás: 1000119
- Los demás: 100190
- Trigo blando, para siembra: 100191
- Trigo blando, los demás: 100199
- Triticale: 100860

Los códigos TARIC aplicados en las leguminosas, incluyen:

- Garbanzos: 07132000
- Judías secas: 07133390
- Lentejas: 0713400

Los códigos TARIC aplicados en las proteaginosas, incluyen:

- Guisantes secos: 07131090
- Habas secas: 07135000
- Altramuz dulce: 12092950

Los códigos TARIC aplicados en las oleaginosas, incluyen:

- 1201: Haba de soja
- 1205: Semilla de colza
- 1206: Semillas de girasol

Los códigos TARIC aplicados en las tortas de oleaginosas, incluyen:

- 230400: Torta de soja
- 23063000: Torta de girasol
- 23064900 + 23064100: Torta de colza

²² Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). *Datacomex*. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

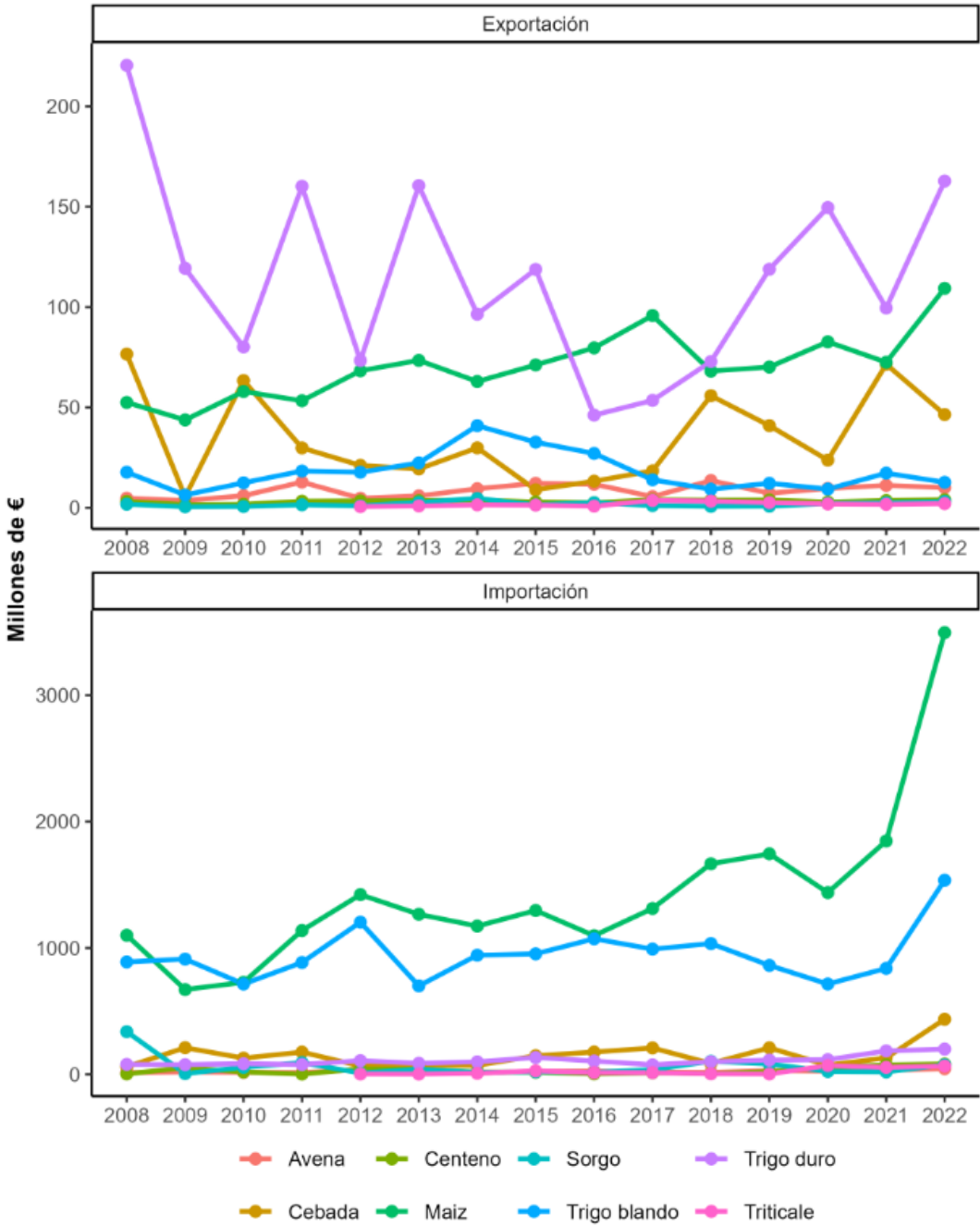
Evolución del comercio exterior

Cereales

España es un importador neto de cereales. Entre 2008 y 2022, los principales cereales importados, tanto en valor como en volumen, fueron el maíz, con unas importaciones en 2022 de 11,3 millones de toneladas por un valor de 3.494,9 millones de euros, y el trigo blando, con 4,46 millones de toneladas por un valor de 1.535,8 millones de euros (Gráfica 19 y Gráfica 20). En conjunto, estos dos cultivos representaron el 85,6 % del volumen total de importaciones de cereales en 2022, con una participación del 61,4 % para el maíz y del 24,3% para el trigo blando.

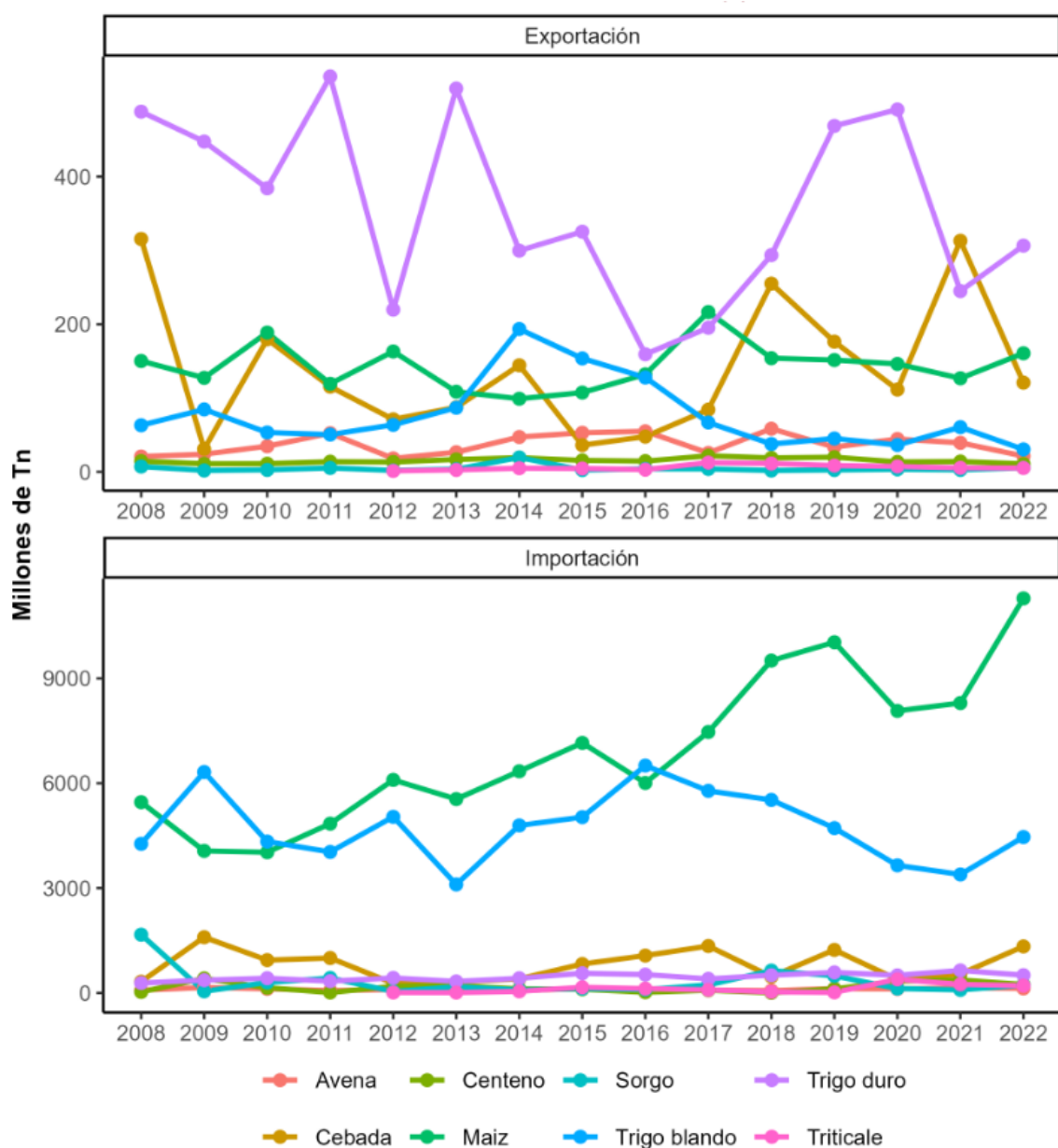
Por otro lado, otros cereales como el trigo duro, la cebada, el sorgo o el triticale tuvieron una menor relevancia relativa en el comercio exterior español, tanto en exportaciones como en importaciones.

Gráfica 19- Evolución del comercio exterior de cereales (millones de euros) 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Gráfica 20- Evolución del comercio exterior de cereales (millones de toneladas) 2008-2022



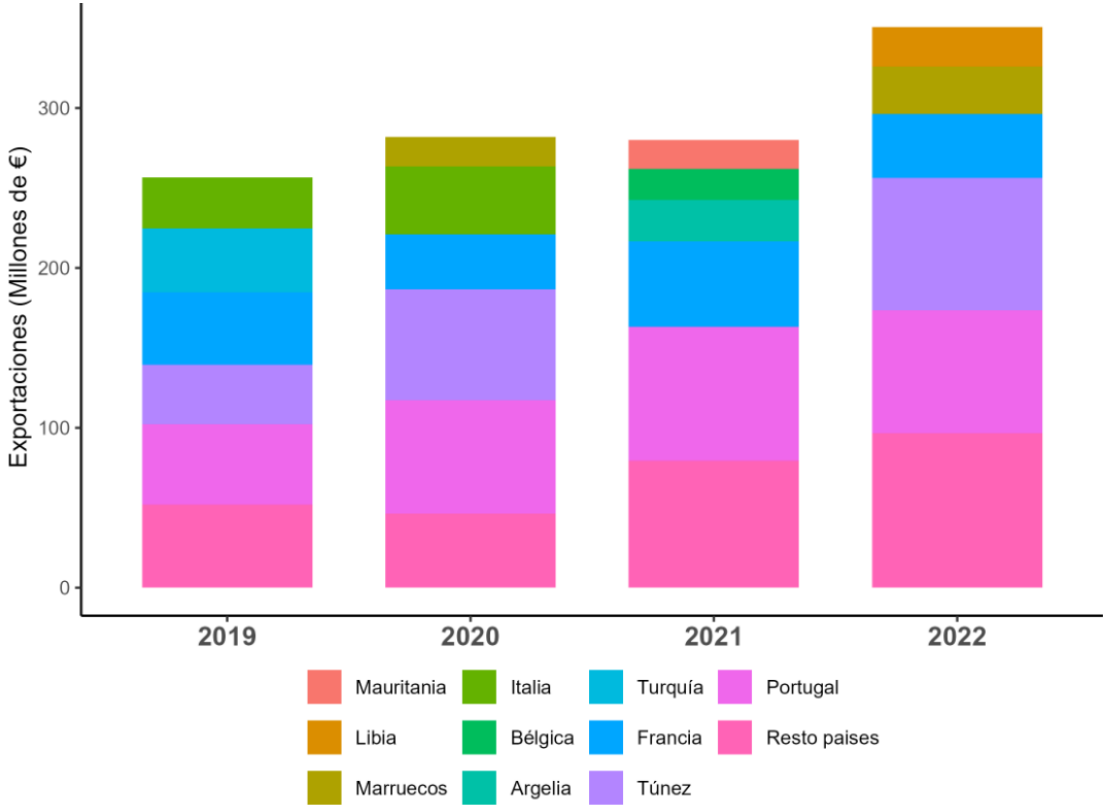
Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

El valor de las exportaciones de cereales entre 2019 y 2022 (Gráfica 21) refleja una tendencia ascendente. En 2022, las exportaciones alcanzaron un valor de 350.600 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 36,63% respecto a 2019.

Los principales destinos son Túnez, Portugal, Francia. Túnez ocupa el primer lugar con el 23,6% del total de exportaciones en 2022, seguida de Portugal y Francia con el 21,9% y el 11,5%, respectivamente.

Gráfica 21- Evolución de las exportaciones de cereales 2019-2022

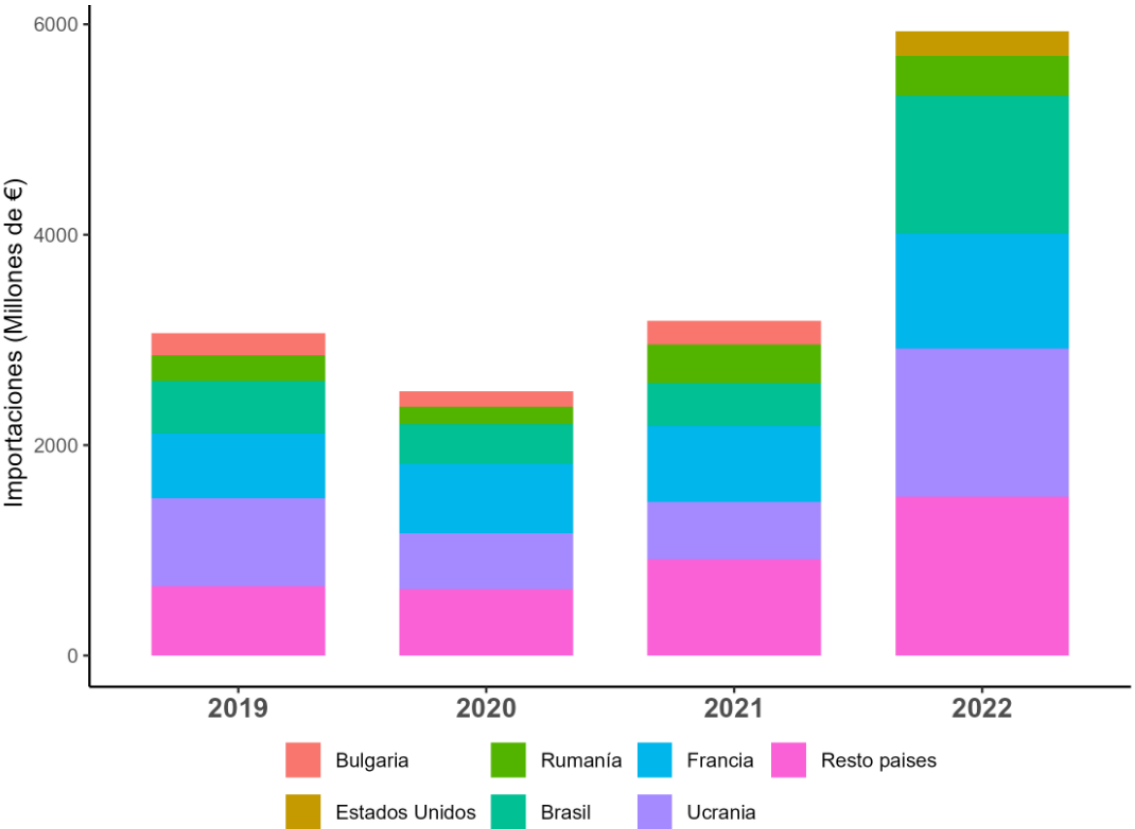


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

En 2022, las importaciones alcanzaron un valor de 5.934,75 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 93.63% respecto a 2019, justificado en el descenso de producción por efecto de la sequía.

Respecto a la distribución de las importaciones, los principales países proveedores son Ucrania, Brasil y Francia. Ucrania ocupa el primer lugar con el 23,7% del total de importaciones del 2022, seguida de Brasil y Francia con el 22,1% y el 18,4%, respectivamente.

Gráfica 22- Evolución de las importaciones de cereales 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

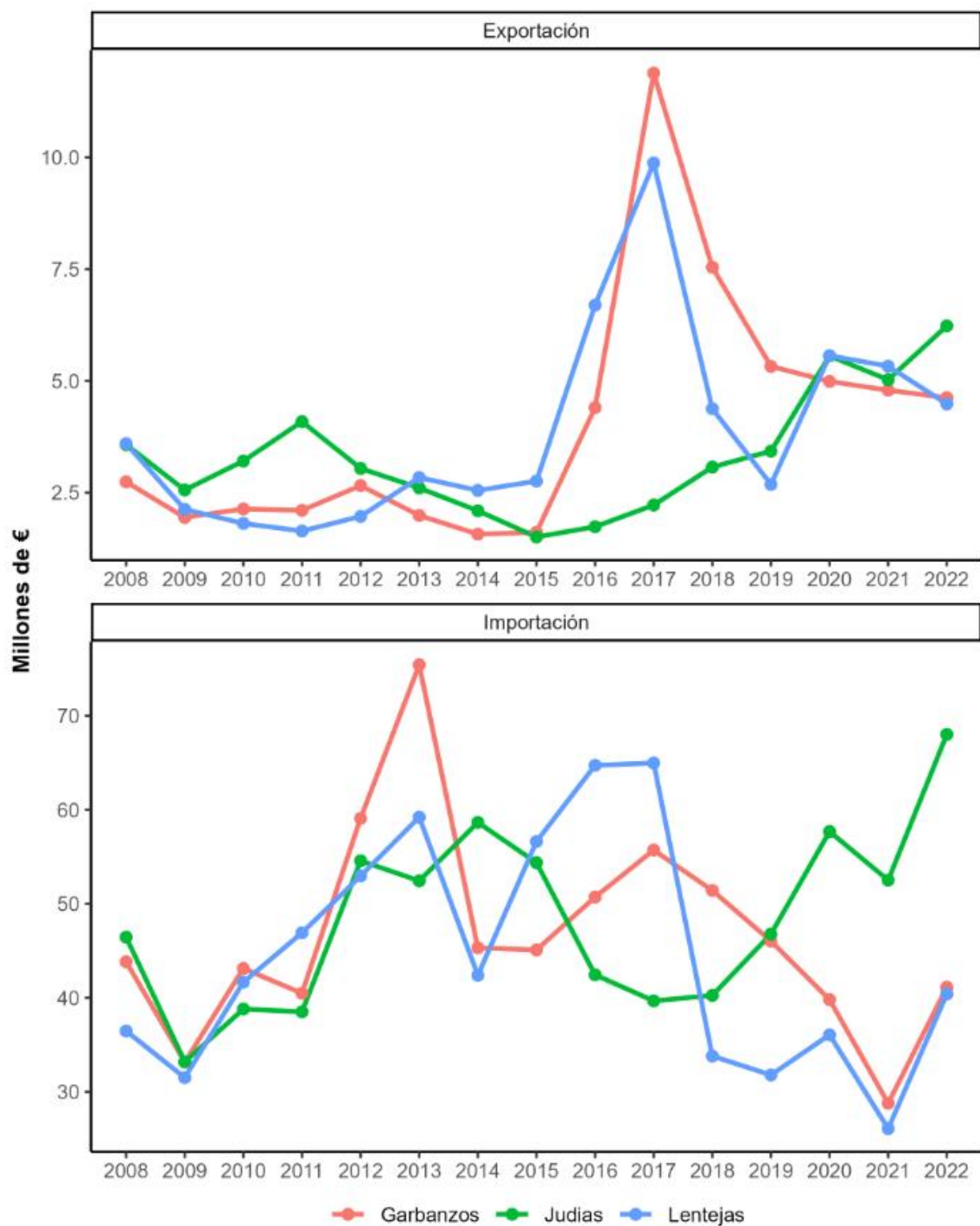
Leguminosas grano

Entre 2008 y 2022, España fue un importador neto de leguminosas grano. La lenteja encabezó las importaciones de leguminosas grano durante todo el periodo, con un volumen en 2022 de 38.061,9 toneladas por un valor de 40,4 millones de euros. Los garbanzos ocuparon el segundo lugar, con 35.555,3 toneladas importadas en 2022 y un valor de 41,1 millones de euros. En conjunto, estos dos cultivos representaron el 70,1 % de todas las importaciones durante el periodo (2008-2022), con una participación del 38,1 % para las lentejas y del 32 % para los garbanzos.

En términos generales, tanto en valor económico como en volumen comercial, las lentejas y los garbanzos fueron los productos más comercializados, destacándose en las exportaciones e importaciones a lo largo del período 2008-2022. En cuanto a las exportaciones, las lentejas pasaron de 3,6 millones de euros en 2008 a 4,5 millones de euros en 2022, lo que representa un aumento del 25%. Las judías experimentaron un crecimiento aún mayor, pasando de 3,6 millones de euros en 2008 a 6,2 millones de euros en 2022, lo que refleja un incremento del 72,2%. Los garbanzos también mostraron un notable aumento, al pasar de 2,7 millones de euros en 2008 a 4,6 millones de euros en 2022, lo que supone un incremento del 70,4%.

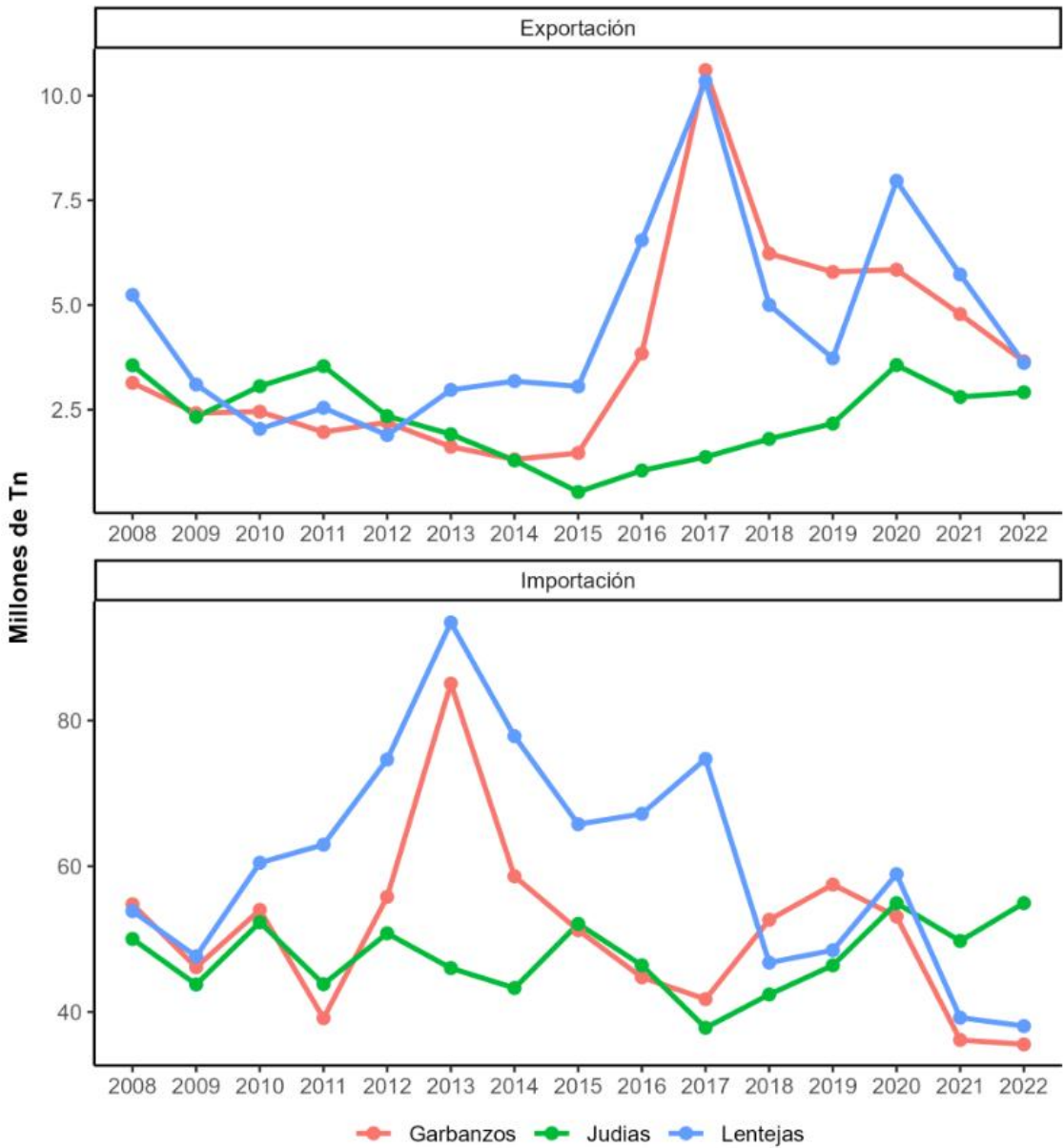
Específicamente, entre 2019 y 2022, las lentejas y las judías fueron los productos más exportados, con los garbanzos ocupando la tercera posición. En cuanto a las importaciones, durante este mismo período, las judías fueron el producto de mayor en importaciones, seguidas por los garbanzos y las lentejas, con valores significativamente inferiores a los de las judías.

Gráfica 23- Evolución del comercio exterior de leguminosas grano (millones de euros) 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Gráfica 24- Evolución del comercio exterior de leguminosas (millones de toneladas) 2008-



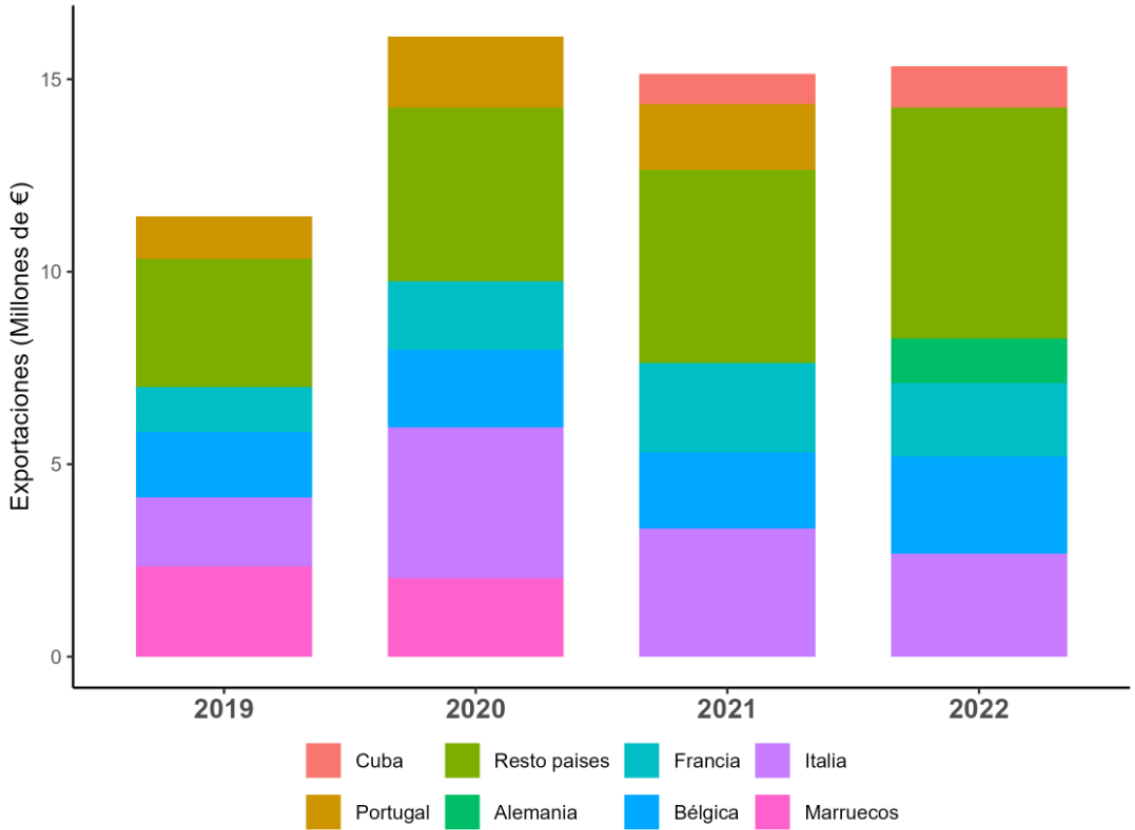
2022

Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

El valor de las exportaciones de leguminosas en 2022 (Gráfica 25) alcanzaron un valor de 15,3 millones de euros, frente a los 11,4 millones de euros de 2019, lo que representa un aumento del 34,2% respecto a 2019.

Los principales destinos son Italia, Bélgica y Francia. Italia ocupa el primer lugar con el 17,4% del total de las exportaciones en 2022, seguida de Bélgica y Francia con el 16,4% y 12,4%, respectivamente.

Gráfica 25- Evolución de las exportaciones de leguminosas 2019-2022

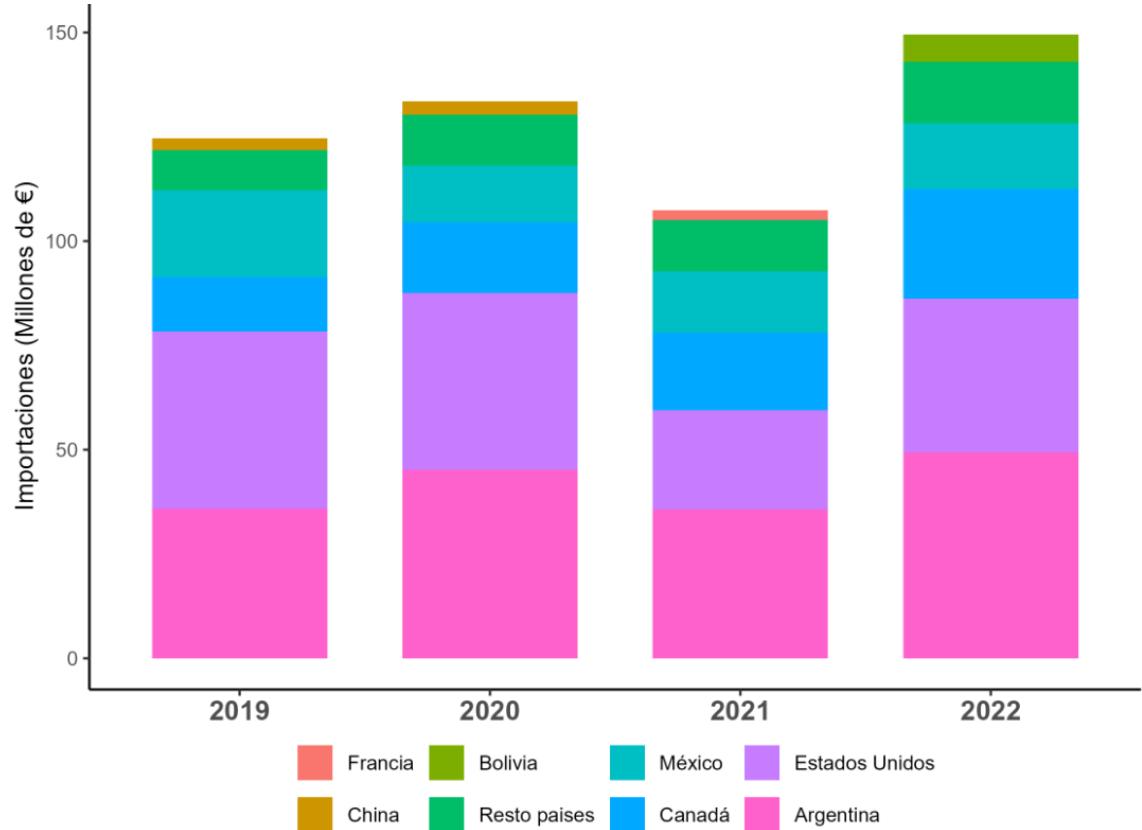


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

En 2022, las importaciones alcanzaron un valor de 149,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 20% respecto a 2019. El incremento de las importaciones tiene su causa principal en la reducción de la producción nacional en 2022 por escasez de lluvias.

Respecto a la distribución de las importaciones, los principales países proveedores son Argentina, Estados Unidos y Canadá. Argentina ocupa el primer lugar con el 30 % del total de importaciones del 2022, seguida de Estados Unidos y Canadá con el 24,6% y el 17,5%, respectivamente.

Gráfica 26- Evolución de las importaciones de leguminosas 2019-2022



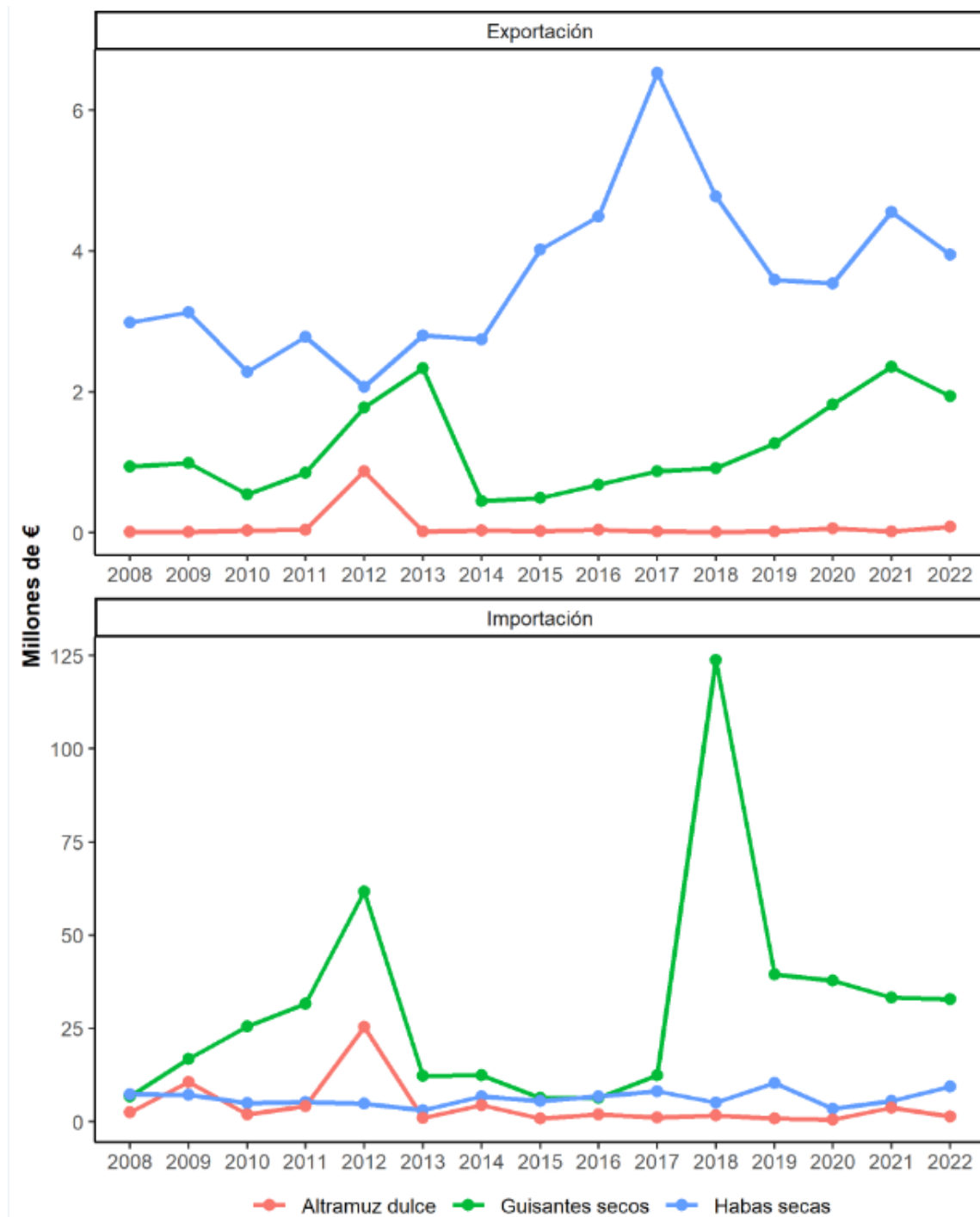
Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Proteaginosas

España es netamente importadora de proteaginosas. Entre 2008 y 2022, el guisante seco fue la principal proteaginosa importada, con un volumen de importaciones en 2022 de 76,2 mil toneladas por un valor de 32,8 millones de euros (Gráfica 27 y Gráfica 28). Este cultivo representó el 80,9 % del volumen total de importaciones de proteaginosas en dicho año. El altramuz dulce y las habas secas, tuvieron una participación menor dentro de las importaciones.

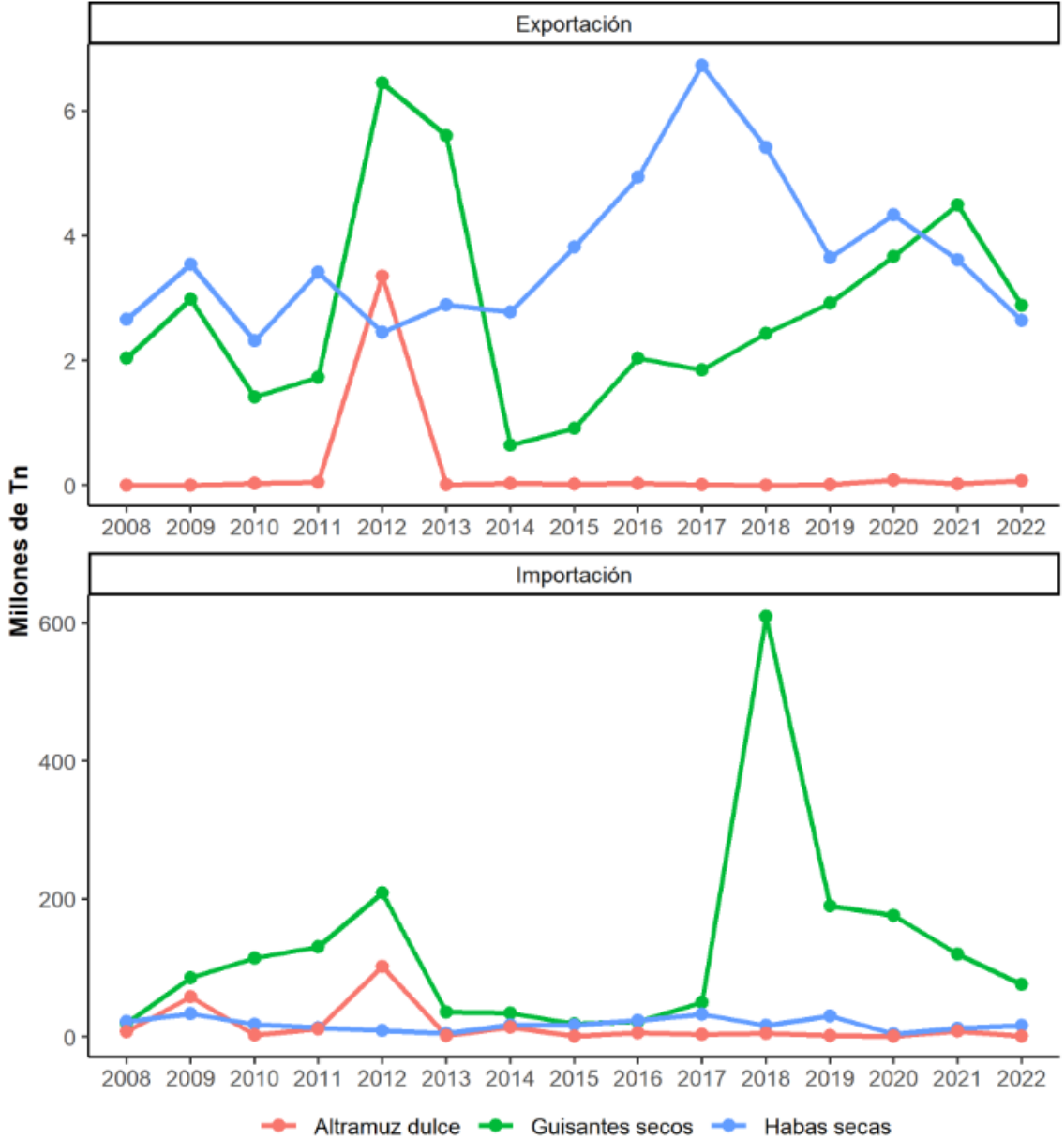
En cuanto a las exportaciones, las habas secas fueron el producto más relevante, con un volumen de 2,6 mil toneladas y un valor de 3,9 millones de euros en 2022, lo que representó el 47,1 % del volumen total exportado de proteaginosas.

Gráfica 27- Evolución del comercio exterior de proteaginosas (millones de euros) 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Gráfica 28- Evolución del comercio exterior de proteaginosas (millones de toneladas)2008-2022

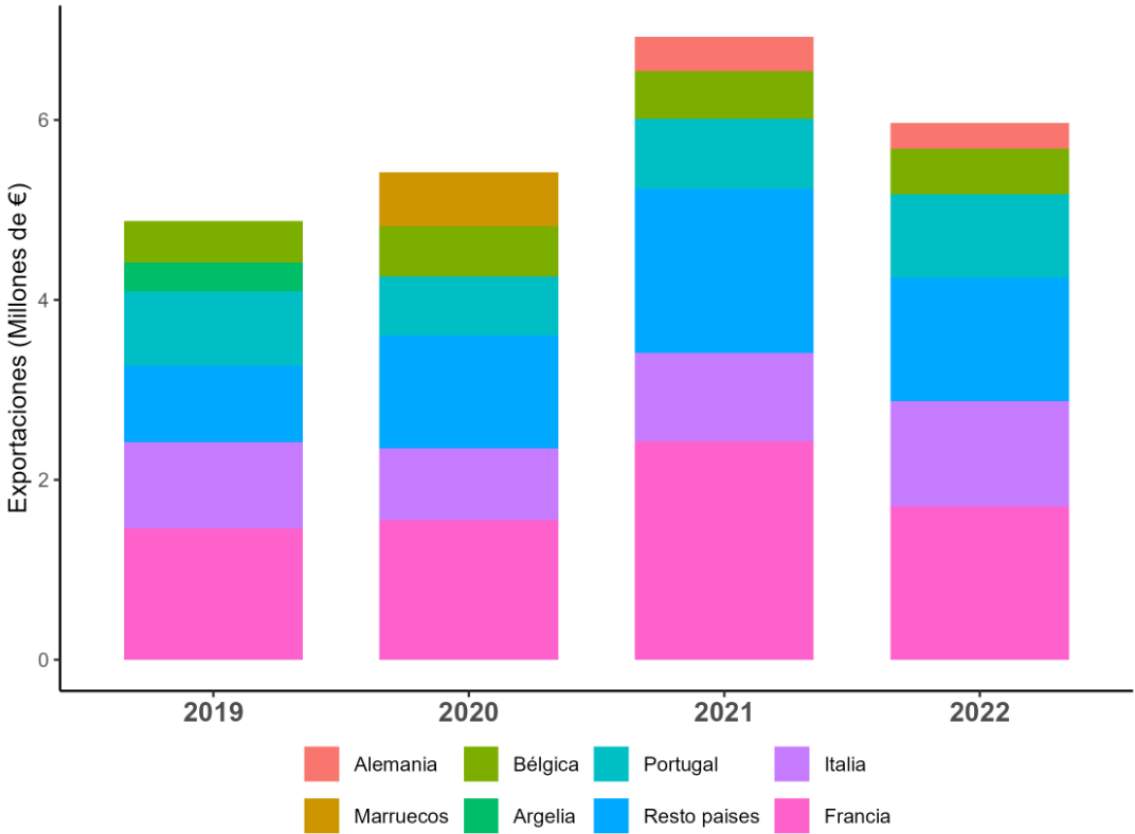


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

El valor de las exportaciones de proteaginosas entre 2019 y 2022 (Gráfica 29) refleja una tendencia ascendente. En 2022, las exportaciones alcanzaron un valor de 5.97 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 22.3% respecto a 2019.

Respecto a la distribución de las exportaciones de proteaginosas por países, los principales destinos son Francia, Italia y Portugal ocupa el primer lugar con el 28.6% del total de exportaciones en 2022, seguida de Italia y Portugal con el 19.6% y el 15.5%, respectivamente.

Gráfica 29- Evolución de las exportaciones de proteaginosas 2019-2022

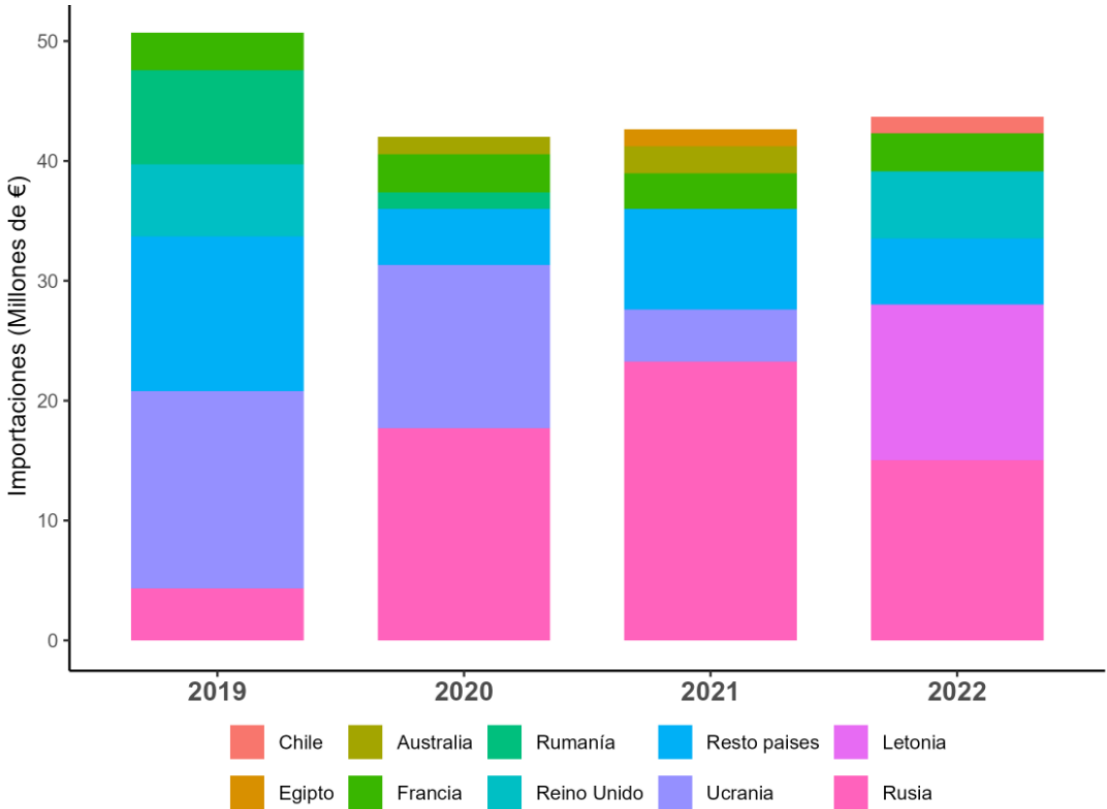


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

El valor de las importaciones entre 2019 y 2022 (Gráfica 30) refleja una tendencia descendente. En 2022, las importaciones alcanzaron un valor de 43.71 millones de euros, lo que representa un crecimiento del -13.8% respecto a 2019.

Respecto a la distribución de las importaciones por países, los principales países proveedores son Rusia, Letonia y Reino Unido. Rusia ocupa el primer lugar con el 34.4% del total de importaciones del 2022, seguida de Letonia y Reino Unido con el 29,7% y el 12,8%, respectivamente.

Gráfica 30- Evolución de las importaciones de proteaginosas 2019-2022

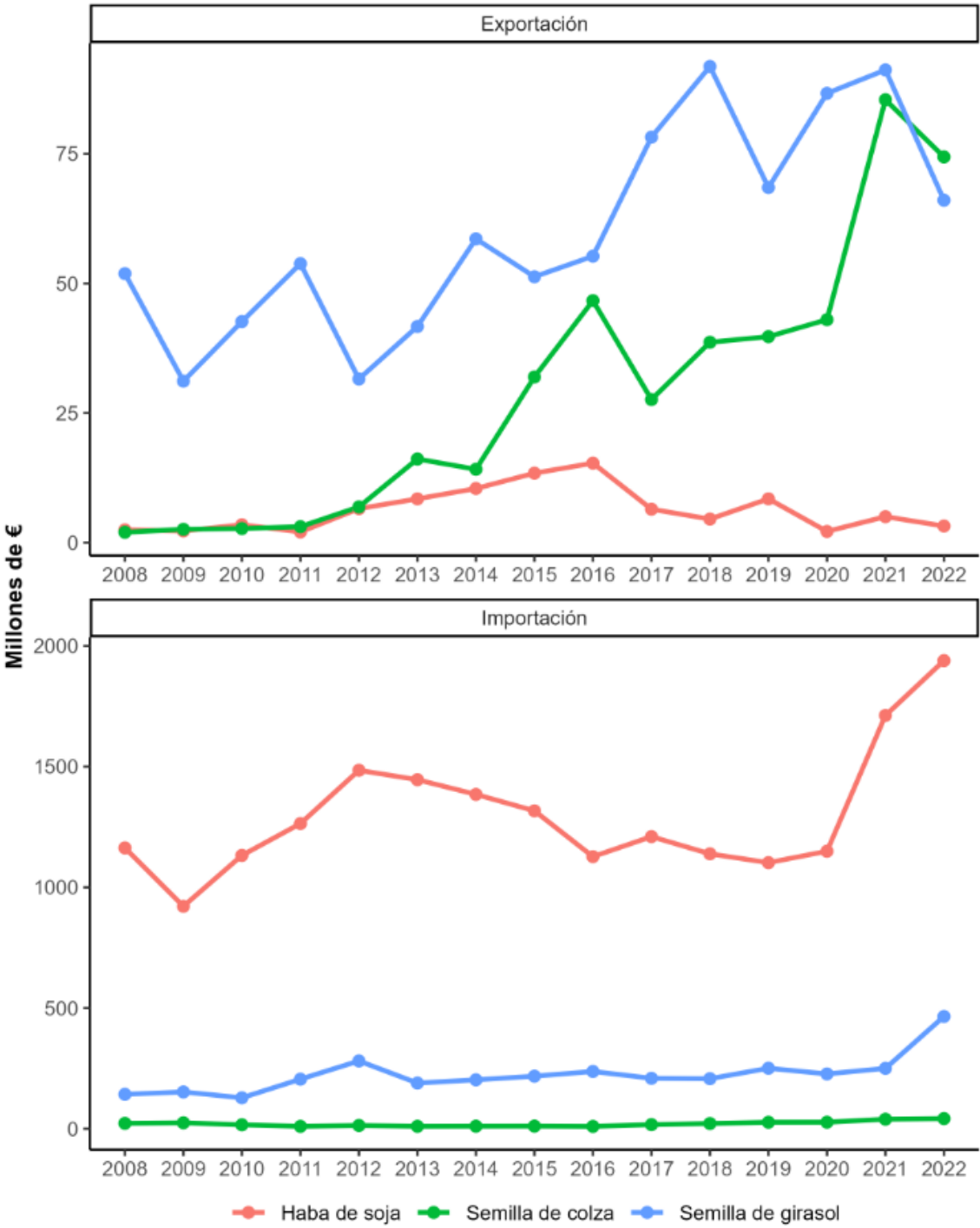


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Semillas de oleaginosas

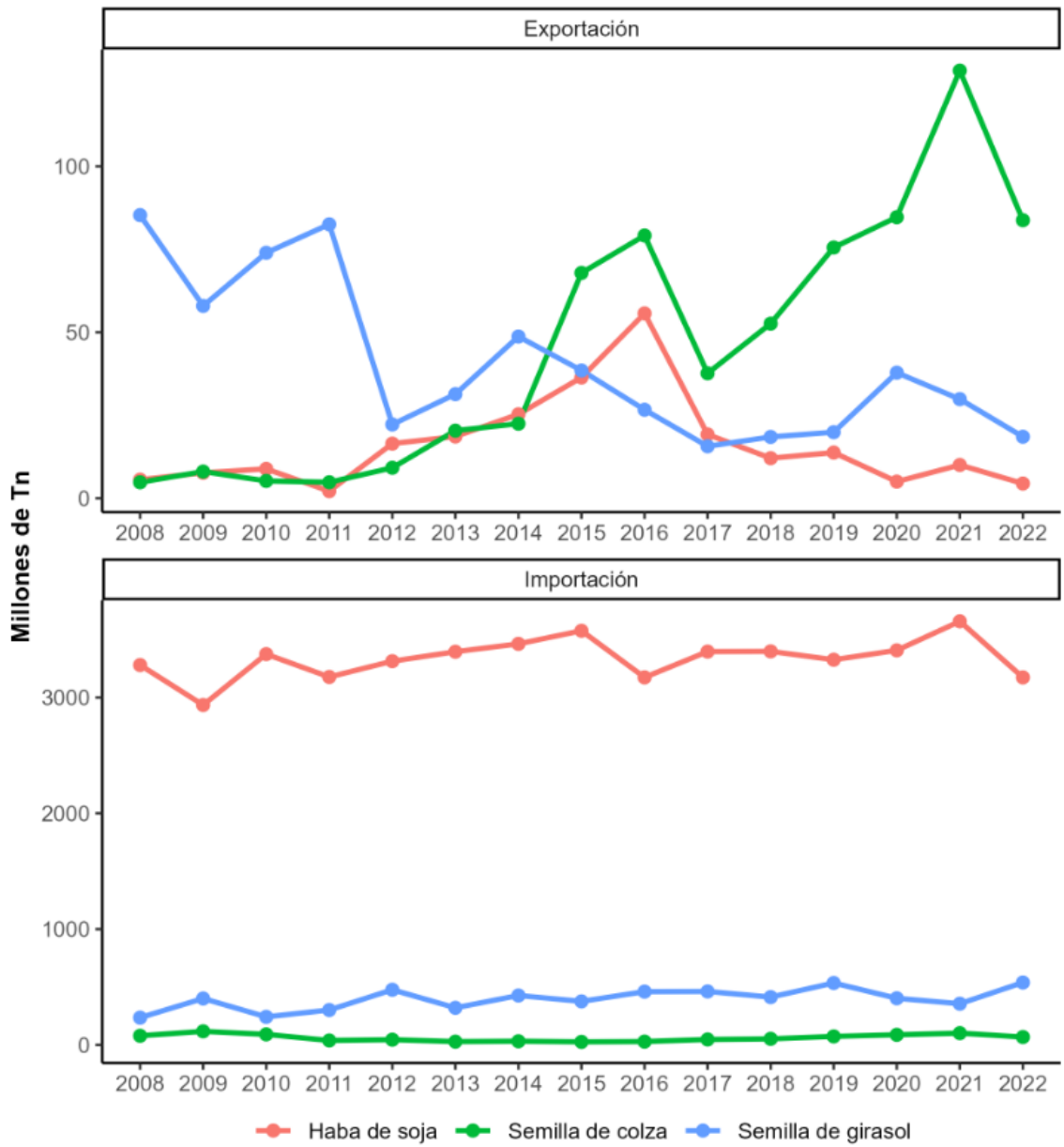
España presenta una marcada dependencia exterior en semillas oleaginosas. Durante el período 2008-2022, el haba de soja concentró la mayor parte de las importaciones, alcanzando en 2022 un volumen importado de 3,17 millones de toneladas por un valor de 1.939,2 millones de euros (Gráficas 31 y 32). Este cultivo supuso el 83,9 % del volumen total de las importaciones de semillas oleaginosas en 2022. En comparación, la semilla de colza y la semilla de girasol tuvieron una participación mucho menor, con un 14,3 % y un 1,8 %, respectivamente.

Gráfica 31- Evolución del comercio exterior de semillas oleaginosas (millones de euros) 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Gráfica 32- Evolución del comercio exterior de semillas oleaginosas (millones de toneladas) 2008-2022

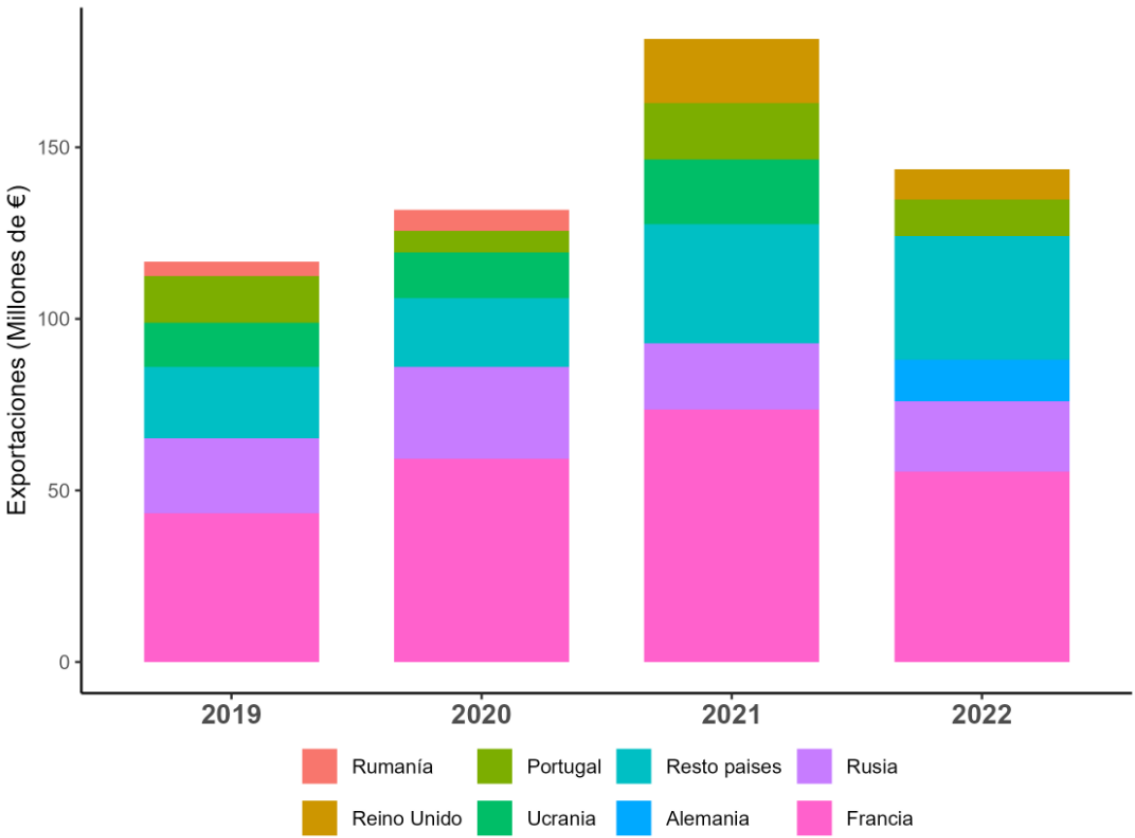


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

El valor de las exportaciones de semillas de oleaginosas entre 2019 y 2022 (Gráfica 33) refleja una tendencia ascendente. En 2022, las exportaciones alcanzaron un valor de 143.66 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 23.11% respecto a 2019.

Respecto a la distribución de las exportaciones, los principales destinos son Francia, Rusia y Alemania. Francia ocupa el primer lugar con el 38.6% del total de exportaciones en 2022, seguida de Rusia y Alemania con el 14.3% y el 8.4%, respectivamente.

Gráfica 33- Evolución de las exportaciones de semillas oleaginosas (millones de euros) 2019-2022



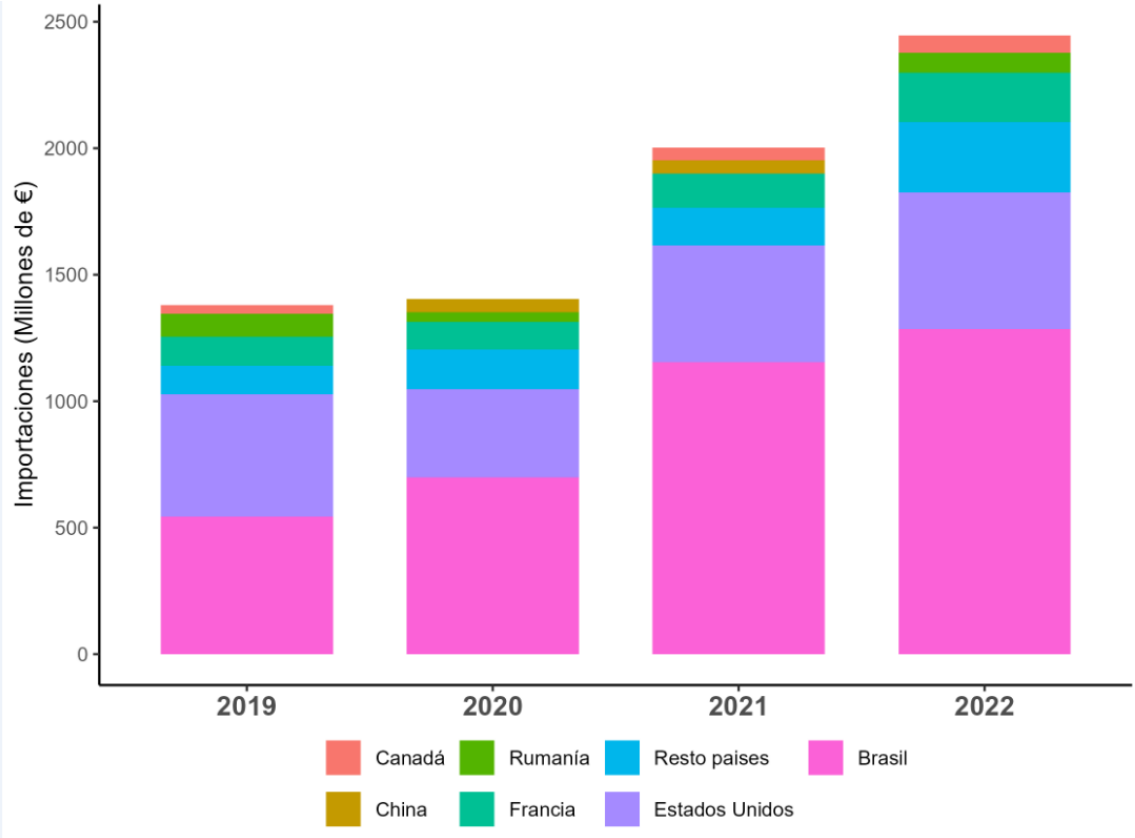
Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

El valor de las importaciones entre 2019 y 2022 (Gráfica 34) refleja una tendencia ascendente. En 2022, las importaciones alcanzaron un valor de 2,446.35 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 77.34% respecto a 2019.

Respecto a la distribución de las importaciones, los principales países proveedores son Brasil, Estados Unidos y Francia. Brasil ocupa el primer lugar con el 52.6% del total de importaciones del 2022, seguida de Estados Unidos y Francia con el 22.0% y el 8.0%, respectivamente.

Gráfica 34- Evolución de las importaciones de semillas oleaginosas (millones de euros) 2019-2022

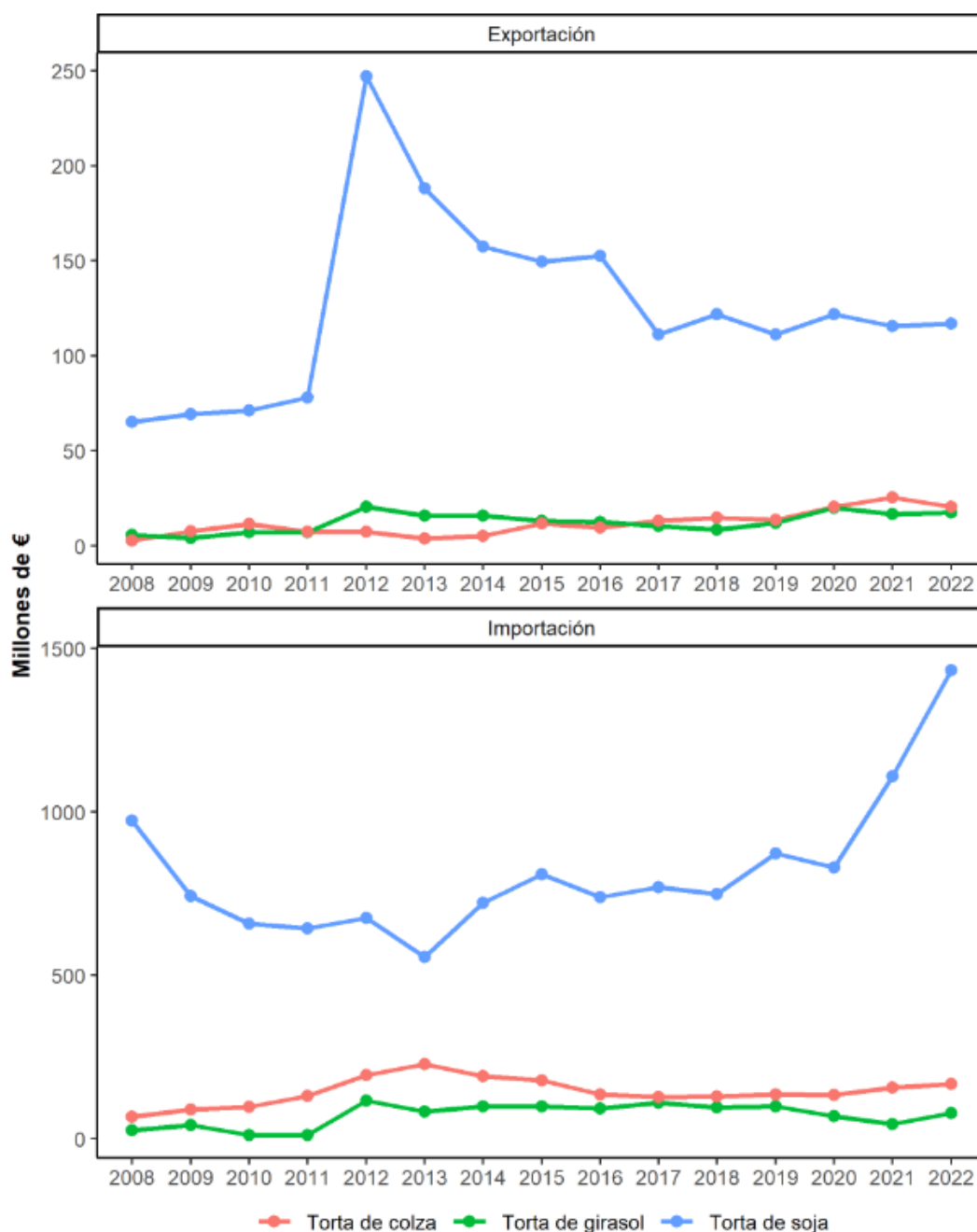


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

Tortas de oleaginosas

España presenta una marcada dependencia exterior de tortas de oleaginosas. Durante el periodo 2008-2022, la torta de soja concentró la mayor parte de las importaciones, alcanzando en 2022 un volumen de importaciones de 2,8 millones de toneladas por un valor de 1.433 millones de euros (Gráfica 35 y Gráfica 36). Este cultivo supuso el 80,4% del volumen total de las importaciones de tortas de oleaginosas en 2022. En comparación, la torta de colza y girasol tuvieron una participación mucho menor, con un 12,6% y un 7%, respectivamente.

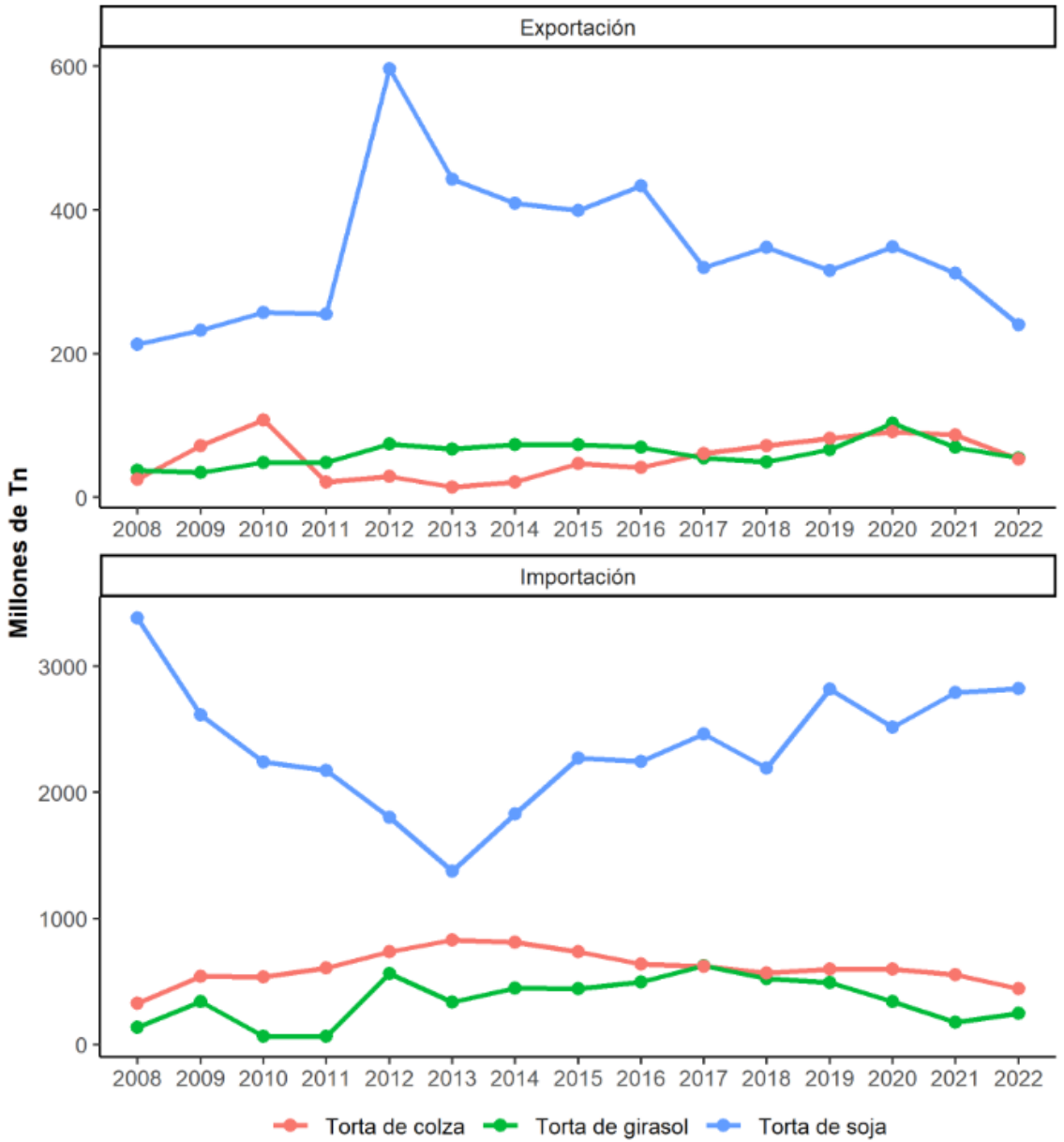
Gráfica 35- Evolución del comercio exterior de tortas (millones de euros) 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

Gráfica 36- Evolución del comercio exterior de tortas (millones de toneladas) 2008-2022



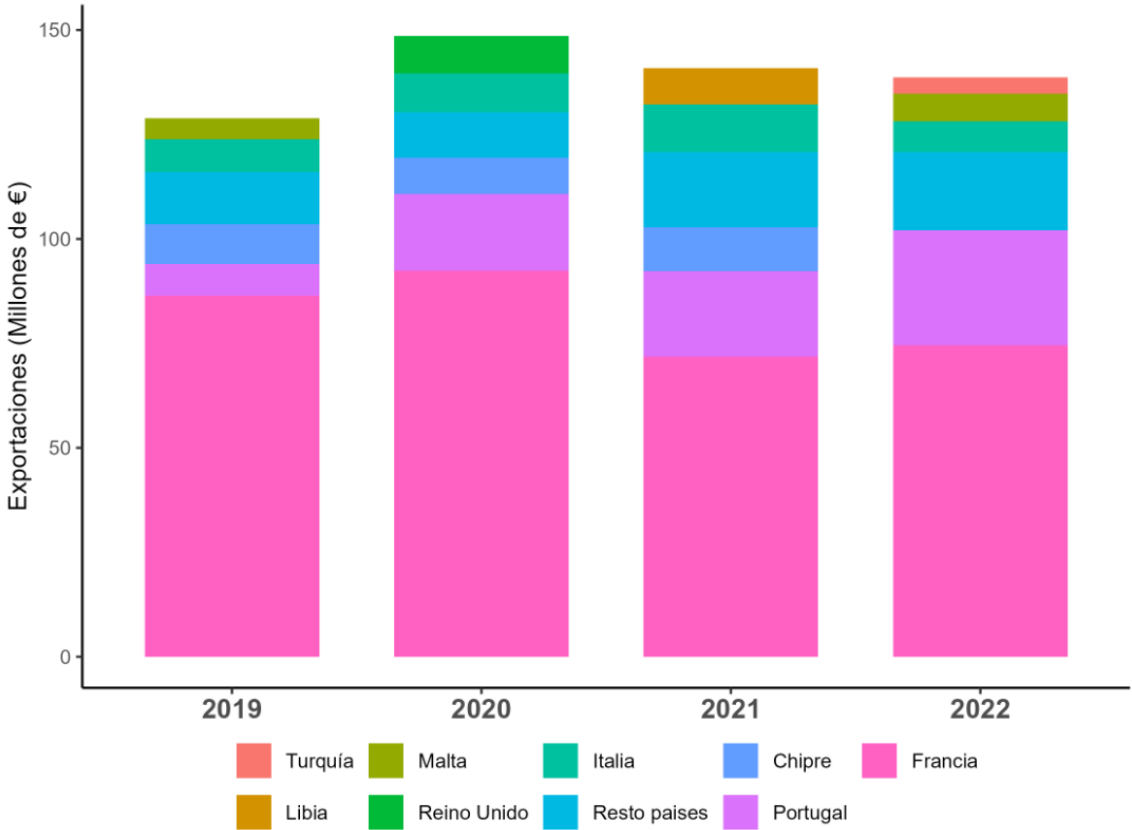
Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

El valor de las exportaciones en 2022 (Gráfica 37) alcanzaron un valor de 155.24 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 13.40% respecto a 2019.

Respecto a la distribución de las exportaciones por países, los principales destinos son Francia, Portugal, Italia. Francia ocupa el primer lugar con el 56.8% del total de exportaciones en 2022, seguida de Portugal y Italia con el 17.9% y el 4.7%, respectivamente.

Gráfica 37- Evolución de las exportaciones de tortas 2019-2022

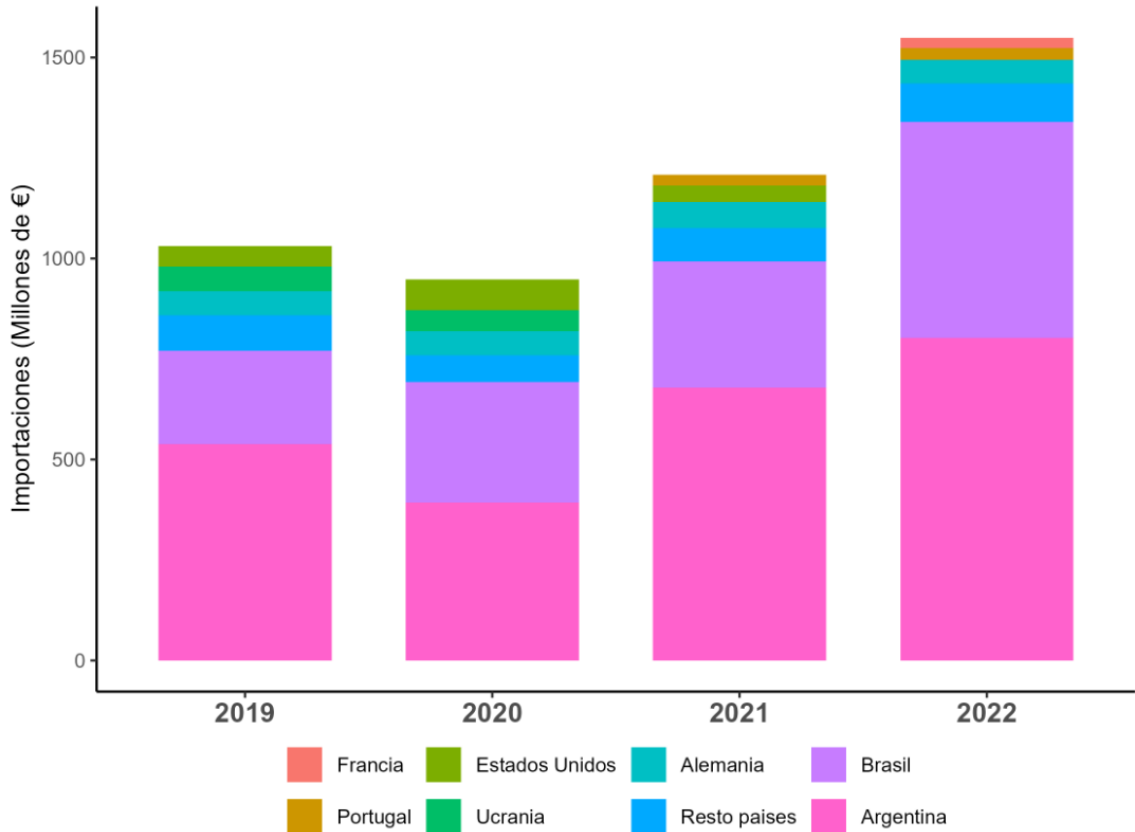


Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

En cuanto a las importaciones de tortas de oleaginosas, en 2019 el montante supuso 1.030,3 millones de euros y mientras que en 2022 fue de 1.549,3 millones de euros, lo que conlleva un aumento del 50% en este periodo.

Respecto a la distribución de las importaciones por países, los principales países proveedores son Argentina, Brasil y Alemania. Argentina ocupa el primer lugar con el 51.8% del total de importaciones del 2022, seguida de Brasil y Alemania con el 34.7% y el 3.8%, respectivamente.

Gráfica 38- Evolución de las importaciones de tortas (Millones de euros) 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

7. Consumo y calidad agroalimentaria

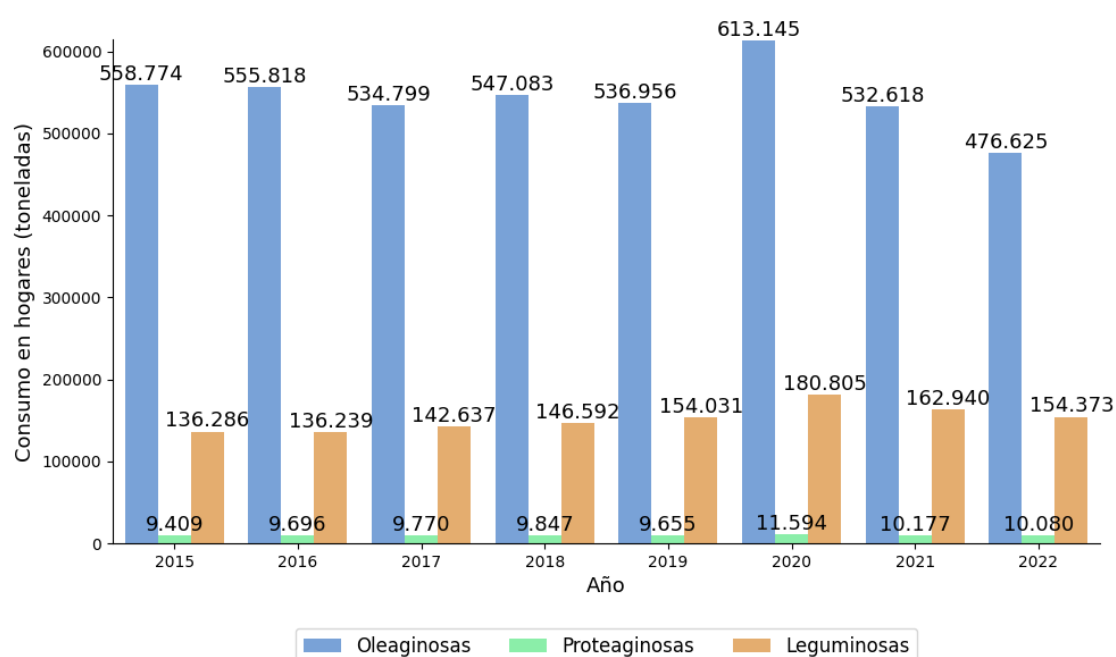
Consumo en hogares

La Gráfica 39, elaborada a partir del Panel de consumo alimentario²³, muestra la evolución del consumo doméstico de oleaginosas, proteaginosas y leguminosas entre 2015 y 2022. En este estudio se han analizado: el aceite de girasol para las oleaginosas, los guisantes para las proteaginosas y, dentro de las leguminosas, los garbanzos y lentejas. Cabe señalar que en 2020 se produjo un repunto del consumo en todas las categorías, posiblemente asociado a factores coyunturales derivados de la pandemia de COVID-19.

El consumo de aceite de girasol presentó una tendencia descendente, con una reducción del 17,2 % entre 2015 y 2022. En contraste, el consumo de guisantes aumentó un 7,1 %, mientras que el de garbanzos y lentejas creció un 13,3 % en el mismo periodo.

En 2022, el consumo per cápita fue de 2,71 litros por persona al año para el aceite de girasol; 0,22 kg por persona al año para los guisantes; 1,40 kg por persona al año para los garbanzos; y 0,98 kg por persona al año para las lentejas.

Gráfica 39- Consumo en hogares de oleaginosas, proteaginosas y leguminosas (toneladas)

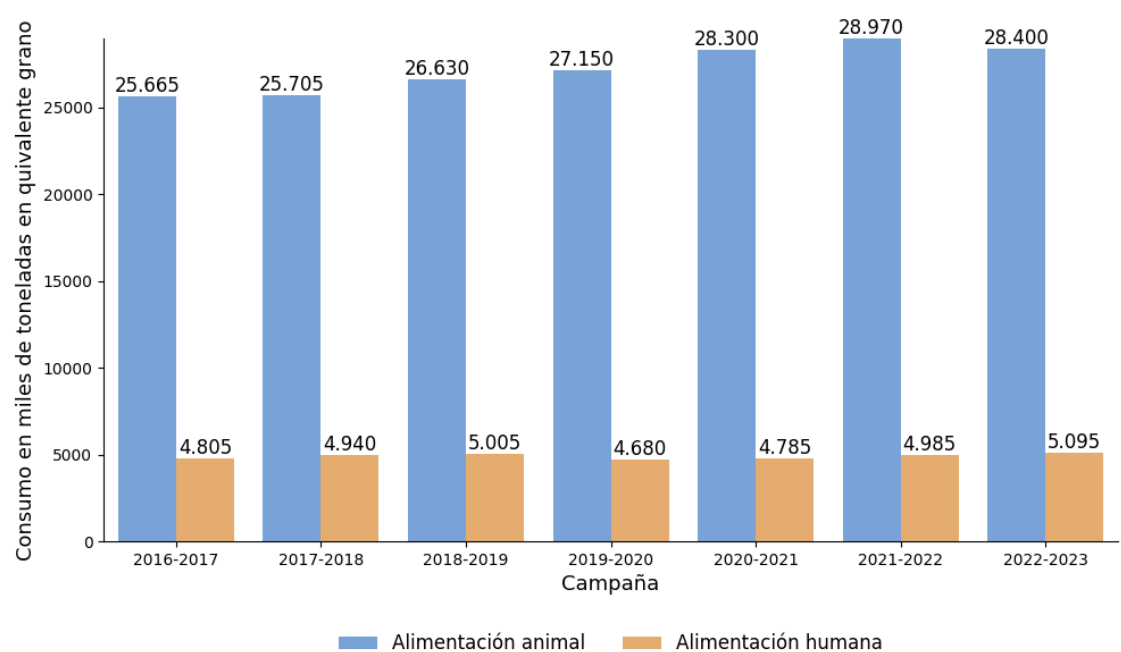


Fuente: Elaboración propia con los datos Panel del consumo alimentario, MAPA (2015-2022).
Obtención de datos (01/11/2024)

²³ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

Para el estudio del consumo de cereales se han utilizado los datos de los Balances de Cereales en España²⁴, que abarcan trigo blando, trigo duro, cebada, maíz, centeno, avena, sorgo y triticale. Como se observa en la (Gráfica 40), tanto el consumo humano como el destinado a la alimentación animal han aumentado a lo largo de las campañas. En concreto, el consumo humano creció un 6 % entre las campañas 2016-2017 y 2022-2023, mientras que el consumo para alimentación animal se incrementó un 10,7 % en el mismo periodo.

Gráfica 40- Consumo humano y animal de cereales (miles de toneladas en equivalente grano)



Fuente: Elaboración propia con los Balance de Cereales en España, MAPA (2016-2023).
Obtención de datos (18/09/2025)

²⁴ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2017). *Balances de cereales de España. Campañas 2016-17* [PDF]. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado de [Balances cereales en España](#)

Calidad diferenciada

En el documento titulado “Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios AÑO 2022”, se presenta un exhaustivo desglose de los cultivos COP y otras leguminosas españolas que gozan de una calidad diferenciada. Dentro de este contexto, se reconocen las siguientes figuras de calidad, las cuales aportan un valor añadido al producto, siendo altamente apreciadas por los consumidores:

Legumbres:

- I.G.P. Garbanzo de Escacena
- I.G.P. Faba Asturiana
- D.O.P. Fesols de Santa Pau
- D.O.P. Mongeta del Ganxet
- I.G.P. Alubia de La Bañeza-León
- I.G.P. Garbanzo de Fuentesauco
- I.G.P. Judías de El Barco de Ávila
- I.G.P. Lenteja de La Armuña
- I.G.P. Lenteja de Tierra de Campo
- I.G.P. Faba de Lourenza
- D.O.P. Alubia de Anguiano

Cereales frescos o transformados:

- I.G.P. Gofio Canario

En el año 2022, la producción total bajo figuras de calidad de legumbres fue de 1.984,64 toneladas con un total de 130 industrias inscritas. Con respecto a los cereales, en 2022 hubo un total de 6 industrias inscritas y una producción total protegida de 2.766,62 toneladas.

Producción ecológica

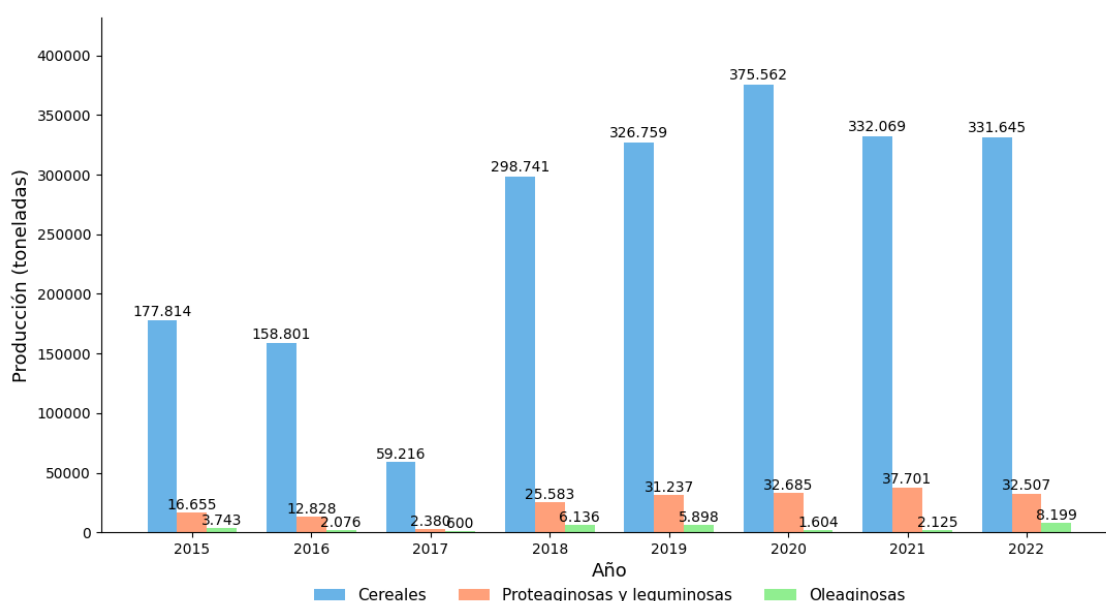
Los datos relativos a la producción ecológica de cereales, proteaginosas y oleaginosas han sido extraídos de los informes anuales de producción ecológica del MAPA²⁵.

Tal como se observa en la Gráfica 41, la producción ecológica de cereales (excluyendo el arroz) pasó de 177.813 toneladas en 2015 a 331.645 toneladas en 2022, lo que supone un incremento del 86,5 %, a pesar de la caída registrada en 2017 (59.215 toneladas). En este año, la producción ecológica representó el 1,8% de la producción total nacional de cereales (excluyendo el arroz).

En el caso de las proteaginosas y leguminosas, la producción ecológica aumentó un 95% entre 2015 y 2022 con producciones de 16.655 toneladas y 32.507 toneladas, respectivamente.

La producción de oleaginosas disminuyó un 84 % entre 2015 y 2017, al pasar de 3.743 a 599 toneladas, para después recuperarse y alcanzar 8.199 toneladas en 2022, lo que representa un incremento total del 119 % en el periodo analizado.

Gráfica 41- Producción ecológica de cereales oleaginosas proteaginosas y legumbres (toneladas)



Fuente: Elaboración propia con los datos de *Informes estadísticos anuales de producción ecológica*, MAPA (2015-2022).

Obtención de datos (01/11/2024)

²⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

8. Conclusiones generales

Los resultados del análisis abordado en este estudio han permitido actualizar los indicadores empleados en el análisis sectorial de situación de partida (Fichas sectoriales publicadas en 2020). Además, nos han permitido trasladar la línea de base de la caracterización sectorial al año previo al inicio del PEPAC.

- El número de explotaciones ha descendido levemente (1,59%) durante el periodo de estudio (2020-2022). Además, mientras la superficie en la OTE se ha incrementado un 0,8% en este periodo, la producción descendió un 28,6%. Respecto a esta cuestión, es relevante señalar que la producción de los cultivos herbáceos está directamente ligada a la situación climatológica a lo largo de la campaña agrícola, teniendo en cuenta que la mayor parte de estos cultivos extensivos se lleva a cabo en secano. En 2022, hubo escasez de precipitaciones lo que hizo disminuir la producción de cereales.
- Se trata de un sector atomizado, con un 40,9% del total de explotaciones <8 UDE. Además, el porcentaje de personas jurídicas medio (8,1% aproximadamente), que es bajo, se encuentra próximo a la media del resto de sectores agrícolas analizados (7,5%), pero por debajo de los sectores ganaderos (23,5%).
- El sector se encuentra moderadamente envejecido (edad media de 63,3 años), pero presenta una tendencia positiva en los últimos años. A su vez, el porcentaje de mujeres titulares (35,3%) se sitúa por debajo de la media de los sectores agrícolas analizados (37,8%), pero por encima de los ganaderos (30,6%) analizados.
- Es la tercera OTE agraria con mayor superficie bruta media (56,7 ha) asociada a sus explotaciones, solo por detrás de las OTEs ganaderas ovino y caprino de leche y vacuno de carne. El 11,9% de la superficie neta se corresponde a regadío en 2022.
- Se trata de un sector con un uso de la tierra poco intensivo, ya que su VAN/SAU promedio mostraba en 2022 un valor de 490,6 €/ha, situándose muy por debajo de la media nacional (1.389,9 €/ha).
- La ayuda PAC total percibida en 2022 en el sector fue de 1.215,3 millones de euros, manteniéndose en niveles bastante estables en los últimos años.
- La cobertura de ayudas al sector es elevada (94,6%).
- Del total de ayudas percibidas en esta OTE en el periodo analizado, el 89,8% del importe va destinado a ayudas desacopladas.
- El importe medio de ayuda total por explotación en 2022 ascendía a 11.494 €, representando un porcentaje elevado (33,1%) de la dimensión económica total de la OTE.
- La rentabilidad expresada en VAN/UTA del sector (34.394,9 € en 2022) se sitúa en línea con la media nacional (34.330,8€ en 2022). Además, las ayudas suponen un porcentaje relativamente elevado (27,7% en 2022) de esta rentabilidad.

- Los costes totales medios del sector (50.036,6 €) se encuentran por debajo de la media nacional y han aumentado un 34,1% en el periodo 2018-2022. Sin embargo, el precio de los principales cereales, oleaginosas y proteaginosas se ha incrementado en mayor proporción (entre el 65% y el 159%) que los costes.
- En 2022, España fue netamente importadora en todas las categorías del grupo COPL, incluyendo cereales, oleaginosas, tortas, leguminosas y proteaginosas.
- El consumo en hogares se redujo un 17,2 % en aceite de girasol entre 2015 y 2022, mientras que aumentó un 13,3 % en garbanzos y lentejas, un 7,1 % en guisantes, y un 6 % en cereales para consumo humano.
- La producción ecológica mantiene una tendencia creciente: entre 2015 y 2022, aumentó un 86,5 % en cereales, un 119 % en oleaginosas, y un 95 % en proteaginosas y leguminosas.

9. Limitaciones del estudio

El estudio presenta una serie de limitaciones que conviene tener en cuenta al interpretar los resultados. En primer lugar, la ausencia de datos sobre especialización, pluriactividad y producción integrada, indicadores que se tuvieron en cuenta en el análisis de la situación de partida, impide valorar la diversificación productiva de las explotaciones. A su vez, la falta de desagregación de los distintos tipos de ayudas dificulta discernir el efecto económico de cada régimen de apoyo, indicador que también se tuvo en cuenta en las fichas sectoriales previas publicadas en 2020.

Por otro lado, existen ciertos indicadores obtenidos de BDEX, como la edad y el sexo, de los que solamente se disponen valores de personas físicas por lo que las explotaciones con personalidad jurídica quedan fuera del estudio. Además, en algunos casos, pueden registrarse ayudas dentro de una OTE que no corresponden directamente al sector principal de dicha OTE; por ejemplo, una ayuda asociada a una producción complementaria distinta de la actividad predominante. Esta situación puede generar distorsiones al analizar la distribución sectorial de las ayudas.

BDEX recoge la totalidad de las explotaciones agrarias, abarcando todos los rangos de dimensión económica (UDE), mientras que RECAN recoge una muestra representativa que incluye explotaciones >8 UDE. Esta diferencia de cobertura implica que una proporción significativa de explotaciones de menor tamaño (un 41,2 % del total, según los datos de BDEX) queda excluida del análisis en RECAN, lo que puede afectar la representatividad de los resultados, especialmente en los estratos de menor dimensión económica. Además, en el análisis de esta OTE hay que tener en cuenta que algunas comunidades autónomas como C. Valenciana, Galicia, Islas Baleares y La Rioja presentaban un número de explotaciones menor a 10 en todos los años analizados, lo que puede alterar significativamente la interpretación de sus valores promedio). La metodología aplicada empleando como base RECAN no permite la identificación de

costes específicos para el regadío. Por otro lado, ambas bases de datos no permiten una vinculación directa entre sí, por lo que los resultados aportarán órdenes de magnitud o tendencias, pero no tendrían por qué coincidir exactamente. En consecuencia, no es posible calcular con precisión el porcentaje de producción bajo regímenes de calidad o de producción ecológica respecto al conjunto nacional, dado que los registros proceden de fuentes distintas.

Además, RECAN, al tratarse de una muestra estratificada por comunidades autónomas, orientación técnico económica (OTE) y estratos de dimensión económica (UDE), algunos niveles de desagregación empleados (CCAA y UDE) pueden encontrarse con un número de explotaciones poco representativos en algunos sectores concretos, lo que condiciona el análisis.

10. Bibliografía

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s. f.). Anuario de estadística (estadística digital). Gobierno de España. [Anuario de estadística](#)
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Panel de consumo alimentario: Series anuales. Gobierno de España. <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/series-anuales/default.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). Datacomex: Plataforma de información de comercio exterior. Gobierno de España. <https://datacomex.comercio.es/Data>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). Informes estadísticos anuales 2003-2023. Gobierno de España. <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Gobierno de España. <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de productos agroalimentarios: Año 2022. Gobierno de España. <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/denominaciones-de-origen-y-sistemas-de-calidad/denominaciones-de-origen-protegidas-dop-igp-etg/>

11. Glosario de términos

Orientación Técnico Económica (OTE): El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en su documento *RECAN – Notas explicativas*, la Orientación Técnico Económica “se refiere a la orientación principal que desarrolla la explotación; dicha explotación se clasifica en el grupo de la que aporta al menos dos tercios al Margen Bruto Estándar total de la explotación” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,s.f.).

Dimensión Económica de la explotación: Según el reglamento 1242/2008, la dimensión económica de una explotación “se calcula como la producción estándar total de la explotación, expresada en EUR” (Reglamento 1242/2008)²⁶.

Los intervalos que se presentan a continuación corresponden a las clases de dimensión utilizadas en la base de datos BDEX, según los cuales las explotaciones se clasifican de acuerdo con los siguientes límites:

- Menor de 2.000 euros
- De 2.000 euros a < 8.000 euros
- De 8.000 euros a < 25.000 euros
- De 25.000 euros a < 100.000 euros
- De 100.00 euros a < 500.000 euros
- Mayor o igual de 500.000 euros

“La clasificación se calcula como la suma de los importes provenientes de todos los productos declarados (R10, REGEPA) y las cabezas de ganado registradas (REGA)”, tal y como se describe en la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (2021).

Sup_Bruta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021), la superficie bruta se refiere a “la superficie total declarada por la explotación en el R10 o en el REGEPA” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

Sup_Neta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, la superficie neta se calcula “a partir de la superficie bruta de la explotación, teniendo en cuenta el “Origen” de los datos declarados” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

SupTC: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Tierras de Cultivo como “la superficie neta de la explotación correspondiente al grupo de cultivo “Tierras de Cultivo””. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

²⁶ Comisión Europea. (2008). Reglamento (CE) nº 1242/2008 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2008, por el que se establece una tipología comunitaria de las explotaciones agrícolas. Diario Oficial de la Unión Europea, L 335/3-24. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2008/335/L00003-00024.pdf>

SupCP: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Cultivos Permanentes como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Cultivos Permanentes” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021).

SupPT: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Pastos como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Pastos” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones, 2021).

SupPT-CAP: Hace referencia a la Superficie Neta de la explotación de pastos, descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos.

SE281 Costes específicos: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021) ²⁷, en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes específicos incluyen varios elementos esenciales para su desarrollo. Estos son: “Costes específicos de cultivos, ganados y costes de otras actividades lucrativas”. Algunos ejemplos de este tipo de costes son: semillas y plantones, abonos y correctores, productos para protección de los cultivos, otros costes específicos de cultivos, piensos concentrados (incluidos aportes minerales y conservantes), forrajes, y otros costes específicos de cría (costes de reproducción y primas veterinarias, controles lácteos, costes de acondicionamiento de productos para el mercado, almacenamiento, comercialización de productos ganaderos, etc.).

SE336 Costes generales: De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes generales están relacionados con la actividad productiva, pero son distintos de los costes específicos. En este caso, incluyen: “trabajos realizados por terceros, incluido el arrendamiento de maquinaria, mantenimiento corriente de maquinaria y edificios, energía y otros costes generales”.

SE360 Amortización: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, la amortización es la “depreciación de los activos fijos (activos biológicos como los cultivos permanentes, mejoras de bienes raíces, edificios de la explotación, maquinaria y equipos, activos intangibles sin valor comercial y otros activos no corrientes) durante el ejercicio contable”. En el caso de los cultivos permanentes, “se determina a partir del valor del inventario inicial al comienzo del ejercicio multiplicado por un coeficiente de amortización, cuyo valor depende de la OTE de la explotación. Para el resto, se consignará la amortización del ejercicio correspondiente, al igual que para los cultivos permanentes desde 2018”.

²⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares* (v.2021-07-02). Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/definicionesyformulasparaelcalculodelasvariablesauxiliares_v2021_07_02_tcm30-564410.pdf

SE365 Factores externos: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021) en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, señala que los factores externos se refieren a la “remuneración de los factores de producción (Trabajo, Tierra, Capital) que no son propiedad del agricultor (salarios, arrendamientos e intereses pagados)”.

SE010 Mano de Obra Total (UTAs): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la mano de obra total como “Total de la mano de obra en las explotaciones, expresada en Unidades de Trabajo Anual (UTAs) (1 UTA equivale a una persona a tiempo completo)”.

SE025 Superficie Agraria Útil (SAU): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la superficie agraria útil como “Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos. Se excluyen las superficies de los cultivos secundarios. (TC=2)”.

SE425 Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA): Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, el Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) "se obtiene dividiendo el Valor Añadido Neto de explotación por la Mano de Obra Total. Representa el valor añadido medio, por unidad de trabajo a tiempo completo, para el conjunto de explotaciones representadas".

SE606 Pagos directos (acoplados y desacoplados) (euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define los pagos directos como “Pagos acoplados y desacoplados nacionales y de la UE. Excluye el desarrollo rural, la compra de animales, primas y subvenciones por catástrofes, de carácter excepcional, las subvenciones a los factores externos y consumos intermedios”.

SE624 Subvenciones totales al Desarrollo Rural (euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define las ayudas al desarrollo rural como “Incluye, principalmente las ayudas agroambientales y ayudas relativas al bienestar de los animales, las ayudas por las dificultades naturales en zonas de montaña y pagos a otras zonas desfavorecidas y otras ayudas al desarrollo rural”.